

AVANCE DE LA ACTUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

IGAE
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Este informe, así como las principales estadísticas referidas a la contabilidad nacional y de caja se difunden en la dirección de [INTERNET](#):

[IGAE:Contabilidad nacional. Informes de Avance de la actuación económica y financiera de las Administraciones Públicas. Información anual](#)

N.I.P.O.: 185-19-092-5

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9
I.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
I.1.1 DÉFICIT PÚBLICO	10
I.1.2 PRESIÓN FISCAL	26
I.2 RECURSOS NO FINANCIEROS	34
I.3 EMPLEOS NO FINANCIEROS	57
I.4 ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	87
II. ACTUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO	98
II.1 DÉFICIT DE CAJA NO FINANCIERO	99
II.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS NO FINANCIEROS ...	102
II.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIEROS	121
II.4 NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN.....	143
II.5 RELACIÓN CAJA – CONTABILIDAD NACIONAL. AJUSTES	146

INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los resultados de avance obtenidos por la actividad económica y financiera desarrollada por las Administraciones Públicas durante el ejercicio de 2018, conforme a los criterios de la contabilidad nacional.

Los datos de base que se han utilizado para la elaboración del presente informe proceden de las liquidaciones provisionales suministradas por las distintas unidades públicas.

El informe se ha estructurado en dos apartados. En el primero de ellos, se desarrollan los resultados obtenidos por las Administraciones Públicas, distinguiendo cuatro capítulos. En el primer capítulo se recoge el déficit público, necesidad o capacidad de financiación de las Administraciones Públicas, y la presión fiscal. En los capítulos segundo y tercero, un breve análisis de las principales operaciones realizadas por el sector, recursos y empleos no financieros valorados de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional. Y, por último, el cuarto capítulo se dedica a la evolución de la deuda pública, en el que se incluye el saldo neto a financiar.

En el segundo apartado se analizan los resultados de la actuación económica y presupuestaria del Estado. En el primer capítulo se recoge la evolución del déficit de caja no financiero y de sus componentes. En los capítulos segundo y tercero se realiza un estudio detallado de las principales fases de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos. El capítulo cuarto presenta un análisis de la necesidad de financiación del Estado, concepto de déficit que se obtiene de la aplicación de los criterios metodológicos del SEC. En este capítulo, además, se incluye un epígrafe en el que se muestra el cálculo de la necesidad de financiación a partir del déficit de caja no financiero, lo que permite hacer un estudio comparado de algunas de las principales diferencias entre la aplicación de los criterios de caja y de contabilidad nacional.

METODOLOGÍA

El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea establece que se aplicará por primera vez a los datos que deban transmitirse a partir del 1 de septiembre de 2014 (artículo 5.1 del Reglamento), sustituyendo a la versión anterior, SEC 1995, publicada mediante el Reglamento 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996. En consecuencia, la información que se proporciona en el presente informe ha sido elaborada de acuerdo con la aplicación de los criterios de delimitación institucional y de imputación de operaciones establecida en el SEC 2010.

DELIMITACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De acuerdo a las normas de clasificación sectorial definidas en el SEC 2010, el sector Administraciones Públicas (S.13), compuesto por un elevado número de unidades institucionales, se desglosa en cuatro subsectores, subdividiéndose éstos, a su vez, en agentes económicos como agregación primaria de unidades análogas, de la siguiente forma:



(S.1311) Administración Central

- Estado
- Organismos de la Administración Central

(S.1312) Administración Regional

(S.1313) Administración Local

(S.1314) Fondos de la Seguridad Social

- Sistema de Seguridad Social y Mutuas Patronales
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

El ámbito de delimitación del agente Estado comprende todas las operaciones, derechos y obligaciones, reconocidas en el presupuesto de cada ejercicio, además de aquellas otras que se hayan realizado a través de registros contables distintos, como son los de cuentas no presupuestarias, anticipos de tesorería y los que recogen las operaciones efectuadas por el Banco de España por cuenta del Estado, y que no hayan sido reflejadas en el documento presupuestario al final del ejercicio correspondiente. Igualmente se incluye la información relativa a los Fondos sin personalidad jurídica dependientes del Estado

El agente Organismos de la Administración Central está formado por aquellos Organismos Autónomos que realizan funciones puramente administrativas (excepto los que gestionan prestaciones sociales) así como por algunas sociedades mercantiles, entidades empresariales y organismos públicos que, independientemente de su naturaleza jurídica y de acuerdo con los criterios de delimitación institucional de la contabilidad nacional, deban considerarse como unidades institucionales pertenecientes al subsector.

El subsector Administración Regional comprende la Administración General de cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas, así como Organismos Autónomos que realizan funciones puramente administrativas, las Universidades de gestión transferida, además de aquellas sociedades mercantiles, entidades empresariales y organismos públicos que, independientemente de su naturaleza jurídica y de acuerdo con la delimitación institucional del SEC 2010, deban considerarse como unidad pública dependiente del subsector.

El subsector Administración Local es el más numeroso de todo el sector, se incluyen los Ayuntamientos, las Diputaciones forales y provinciales, Cabildos y Consejos insulares, Mancomunidades, Áreas Metropolitanas, otras entidades de ámbito local y todos aquellos Organismos y demás entes públicos que realicen funciones de carácter administrativo, así como algunas sociedades mercantiles, entidades empresariales y organismos públicos que, independientemente de su naturaleza jurídica y de acuerdo con los criterios de delimitación institucional del SEC 2010, deban considerarse como unidad pública dependiente del subsector.

El subsector Fondos de la Seguridad Social agrupa las distintas unidades institucionales públicas, centrales y territoriales, cuya función principal consiste en gestionar las actividades ligadas al sistema de protección social en nuestro país.

FUENTES ESTADÍSTICAS DE INFORMACIÓN DE BASE UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ECONÓMICA DE 2018

Las cuentas de las Administraciones Públicas para 2018, según la metodología SEC 2010, se han obtenido mediante la consolidación de las cuentas económicas elaboradas para cada uno de los subsectores antes descritos. Debido a la diversidad de las unidades agrupadas, hay que advertir sobre el distinto grado de provisionalidad de la información de base disponible para cada una de ellas, que varía considerablemente según los casos.

Así, en el caso del Estado las cuentas económicas se han realizado con la información procedente de la liquidación provisional de los presupuestos de ingresos y gastos, así como de los registros de operaciones no presupuestarias y otras cuentas del Estado en el Banco de España. Igualmente se ha utilizado la liquidación del Presupuesto de los Fondos sin personalidad jurídica.

La elaboración de las cuentas económicas del agente Organismos de la Administración Central se ha realizado a partir de la información solicitada sobre la liquidación de sus presupuestos, en unos casos provisionales y en otros definitivos, de la totalidad de las unidades institucionales públicas que componen dicho agente. Por este motivo es de esperar que las desviaciones con los datos definitivos sean de escasa cuantía.

La información referente al subsector Fondos de la Seguridad Social ha sido proporcionada en forma individualizada por cada una de las unidades que lo integran, antes citadas. Con carácter general, la información procede de la liquidación provisional de los diversos registros contables, presupuestarios y no presupuestarios, donde han sido anotadas las operaciones realizadas por cada unidad durante el ejercicio. De manera más concreta, la información de base utilizada en el caso de las unidades del Sistema de Seguridad Social se ha obtenido de la Intervención General de la Seguridad Social, referida a la liquidación provisional de sus operaciones. Con relación al Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo de Garantía Salarial, la información ha sido proporcionada por cada uno de estos Organismos y completada con datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para la Administración Regional se ha dispuesto de la información suministrada por cada una de las diecisiete Comunidades, respecto a la liquidación provisional de las operaciones realizadas durante 2018.

Además de la información mencionada, se han utilizado diversas fuentes estadísticas del Banco de España respecto a las operaciones de naturaleza financiera realizadas por el sector de las Administraciones Públicas.



PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -2018-

I.1.1 Déficit público.....10

I.1.2 Presión fiscal.....26

I.1.1

DÉFICIT PÚBLICO

En este apartado se presentan los principales resultados de las estadísticas de las finanzas públicas relativos a ingresos, gastos y déficit del sector Administraciones Públicas y sus subsectores. Esta información ha sido elaborada conforme a los criterios metodológicos de valoración, imputación de operaciones y delimitación institucional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010), establecido por el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y de acuerdo con las orientaciones adicionales recogidas en el Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC 2010, que constituyen el marco de referencia metodológico de obligado cumplimiento para todos los países miembros de la Unión Europea.

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SEC 2010. Base 2010

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
Millones de euros					
1. Recursos no financieros	403.482	415.736	422.159	442.223	469.538
2. Empleos no financieros	465.424	472.740	472.155	478.126	499.520
3. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación	-61.942	-57.004	-49.996	-35.903	-29.982
4. Saldo neto de las ayudas a las Instituciones Financieras	-1.350	-552	-2.387	-508	-78
5. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación sin ayuda a las IFF (3-4)	-60.592	-56.452	-47.609	-35.395	-29.904
Porcentaje del PIB					
1. Recursos no financieros	38,9	38,5	37,7	37,9	38,9
2. Empleos no financieros	44,8	43,7	42,2	41,0	41,3
3. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1	-2,5
4. Saldo neto de las ayudas a las Instituciones Financieras	-0,1	-0,1	-0,2	0,0	0,0
5. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación sin ayuda a las IFF (3-4)	-5,8	-5,2	-4,3	-3,0	-2,5
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

De acuerdo con la información remitida a la Comisión Europea en la primera notificación de 2019 el déficit de las **Administraciones Públicas** en el año 2018 ha sido de 29.982 millones, inferior en un 16,5% al de 2017, 5.921 millones menos, y en un 51,6% al de 2014 con una cifra de 61.942 millones, 31.960 millones menos. En términos del PIB, el déficit ha pasado de una ratio del 6,0% en 2014 al 2,5% en 2018, 3,5 puntos porcentuales menos en los cinco años de la serie contenida en este informe. Esta evolución se debe a que entre 2014 y 2018 los ingresos no financieros crecieron un 16,4%, pasando de 403.482 millones a 469.538 millones, 66.056 millones más de ingresos, mientras que el gasto público aumentó un 7,3%, de 465.424 millones en 2014 a 499.520 millones en 2018, 34.096 millones más de gasto en estos cinco años. De este incremento el 62,7% se ha registrado en 2018, ejercicio en el que el gasto crece en 21.394 millones. En términos relativos, la ratio recursos/PIB en 2018 es del 38,9% el mismo nivel que en 2014 y la ratio gasto público/PIB desciende 3,5 puntos porcentuales hasta situarse en 2018 en el 41,3% de dicha magnitud.

Las cifras anteriores incluyen el saldo de la ayuda concedida a las Instituciones Financieras que es el resultado de unos ingresos menos unos gastos. En cuanto a los primeros señalar que los ingresos derivados de las comisiones cobradas por la concesión de avales, se registran como ingresos no financieros del Estado. En el año 2014 se situaron en 227 millones y en 22 millones en 2015. El resto de los ingresos y todos los gastos asociados a la ayuda financiera se registran en las cuentas de los Organismos de la Administración Central. En concreto, los ingresos por intereses recibidos por el Banco Financiero y de Ahorro (BFA) y el Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB) siguen una evolución descendente desde los 832 millones cobrados en 2014, 565 millones en 2015, 282 millones en 2016, 92 millones de 2017 y 30 millones en 2018, debido a la disminución de la carteras de activos compuesta por valores a largo plazo emitidos por el Estado en poder de BFA y del FROB, valoradas en 2014 en 7.424 y 2.439 millones, y en 2018 tan solo posee valores emitidos por el Estado el FROB por valor de 610 millones. En sentido contrario han ido los ingresos por dividendos percibidos por BFA, por su participación en Bankia, que han pasado de 54 millones en 2014 a 208 millones en 2018.

Entre los gastos, destacar las indemnizaciones a accionistas minoristas y a los tenedores de híbridos con 627 millones en 2014, 440 millones en 2015, 1.525 millones en 2016, 509 millones en 2017 y, por último, 109 millones en 2018. En el año 2016 se realizó una transferencia de 996 millones del FROB a la SAREB para acudir a la conversión de deuda subordinada en capital sin correspondencia en ningún ejercicio.

A continuación se hace un resumen de la evolución entre 2014 y 2018 de los ingresos y de los gastos, ya que ambos se desarrollan en sendos epígrafes de este informe.

La evolución de los **recursos no financieros** viene determinada principalmente por el avance de los recursos fiscales, impuestos y cotizaciones sociales, que con 426.497 millones crecen un 5,9% respecto a 2017 y un 18,2% respecto a 2014. El total de los ingresos por impuestos en 2018 ascendió a 276.383 millones, 16.782 millones más que en 2017 y 45.468 millones más que en 2014.

Los **Impuestos sobre la producción y las importaciones**, con un peso del 33,3% de los ingresos fiscales en 2018 y un volumen de 141.884 millones, aumentan un 4,9% respecto a 2017, 6.642 millones, y un 18,6%, 22.240 millones desde 2014. Dentro de esta rúbrica, señalar que los ingresos por IVA en 2018 se situaron en 80.307 millones con un aumento respecto a 2017 del 6,0% y del 23,7% si se compara con el ejercicio 2014. Este avance se debe principalmente al aumento del gasto final sujeto. Los impuestos sobre los productos excluidos el IVA y las importaciones en 2018 crecieron un 4,0% con un total de 40.614 millones y un 17,3% si se comparan con 2014. En esta rúbrica se incluye, entre otros, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que con un montante en 2018 de 9.451 millones crece respecto a 2017 un 10,1%, 866 millones más, y un 48,0% en comparación con 2014, 3.067 millones más.

Los ingresos incluidos dentro de la rúbrica **Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc** en 2018 ascienden a 128.996 millones con un aumento del 8,8%, 10.380 millones, el más alto de toda la serie ya que representa el 44,4% del crecimiento de los cinco años que fue de 23.390 millones. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con 93.705 millones en 2018, ha registrado un aumento de un 7,5% respecto a 2017 y de un 17,4% en comparación con 2014 que fue de 79.832 millones. Los ingresos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades en 2018 han ascendido a 30.885 millones, cifra superior en un 14,0% a la de 2017 y en un 41,5% a la de 2014 que fue de 21.834 millones.

En cuanto a los **ingresos por cotizaciones**, señalar que su evolución en estos cinco ejercicios muestra: en los dos primeros años de la serie, 2014 y 2015, unas tasas de crecimiento del 1,4% y del 1,7% respectivamente. En estos dos ejercicios se implementaron determinadas medidas, destinadas a incentivar la contratación y el emprendimiento a través de bonificaciones en las cotizaciones, como fueron las contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero, y el Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, que establecieron, respectivamente, una tarifa plana de 100 euros en las cotizaciones de aquellos contratos indefinidos que supongan la creación de empleo neto, y la exención de cotización por los primeros 500 euros de sueldo en los nuevos contratos indefinidos. Estas medidas por una parte dinamizaron el mercado, pero también disminuyeron en el corto plazo la recaudación. Ya en 2016 los ingresos por cotizaciones crecieron un 2,8% y en 2017 un 5,2%, el mejor de la serie.

En este resultado influyó la elevación de las bases máximas de cotización en un 3% (RDL 3/2016) y de las mínimas en un 8%, por la elevación del SMI en dicho porcentaje (RD 742/2016 y Orden ESS/106/2017). En 2018 los ingresos por cotizaciones han crecido un 4,9% como consecuencia de la mejora del mercado laboral y que gran parte de las medidas implementadas durante la crisis que bonificaban las cotizaciones ya no están en vigor.

A continuación se describe cual ha sido la evolución del **gasto público** comparando cada año con el anterior ya que la serie recoge un periodo en el que el gasto público ha estado muy determinado por los efectos de la crisis, por una parte, y por la necesidad de ajustarse a la disciplina fiscal.

Entre **2014 y 2015** el gasto público creció un 1,6%, 7.316 millones. En **2015** se hizo frente a un importante volumen de gastos extraordinarios como fueron la reclasificación como inversión pública del gasto realizado a través de contratos de asociaciones público privadas de ejercicios anteriores, 2.621 millones y la devolución de parte de la paga extra de 2012, en torno a 2.000 millones. Además en este ejercicio hubo elecciones a Ayuntamientos y a gran parte las Comunidades Autónomas (excepto Galicia y País Vasco) lo que motivó un aumento de la inversión y de la remuneración de asalariados. La remuneración de asalariados descontada la devolución de la paga extra crece un 1,9% hasta los 117.363 millones, que incluye la subida salarial del 1%. El gasto en inversión si se descuenta el gasto de carácter extraordinario, ya mencionado, creció en 2015 un 9,8% hasta los 24.475 millones. En sentido contrario indicar, en primer lugar, que 2015 es el año en el que se rompe la senda creciente de los intereses, con un descenso del 7,7%, 2.774 millones, hasta situarse en 33.281 millones; esta evolución se va a mantener en los años siguientes. El gasto asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras descendió pasando de 2.463 millones en 2014 a 1.268 millones en 2015. El gasto en prestaciones sociales también descendió en un 0,3% hasta los 170.583 millones.

Entre **2015 y 2016** el gasto público descendió un 0,1%, 585 millones. En **2016**, en cuanto a los gastos de carácter extraordinarios señalar que la reclasificación como inversión pública de gasto realizado a través de contratos de asociaciones público privadas de ejercicios anteriores fue de 287 millones, muy inferior al dato, ya mencionado, de 2015. En cambio la devolución de la paga extra de 2012 fue mayor que en el periodo anterior, con un importe de 2.146 millones. La remuneración de asalariados descontada la devolución de la paga extra crece un 1,7% hasta los 119.319 millones, cifra que incluye la subida del 1% sin correspondencia en 2015. El gasto en inversión si se descuenta el gasto de carácter extraordinario en ambos ejercicios se situaría en 21.399 millones, con un descenso del 12,6%, 3.076 millones menos. Los intereses caen un 5,8% hasta los 31.356 millones. El gasto

asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras fue mayor que en los dos años anteriores, hasta los 2.387 millones, debido, como ya se ha comentado en este mismo apartado del informe, a la transferencia de 996 millones del FROB a la SAREB para acudir a la conversión de deuda subordinada en capital, sin correspondencia tanto en los años precedentes como en 2017, y además la ayuda concedida a BFA para cubrir las indemnizaciones a accionistas minoristas y a los tenedores de híbridos en el año 2016 fue la mayor de toda la serie, incluida en este informe, con 1.525 millones. Y, por último, el gasto en prestaciones sociales crece un 2,1%, 3.511 millones, hasta situarse en 174.094 millones.

Entre **2016 y 2017** el gasto de las Administraciones Públicas creció un 1,3%, 5.971 millones, con un importe a finales de **2017** de 478.126 millones. La variación del gasto en este ejercicio no se debió a ningún gasto de carácter extraordinario salvo la devolución de una parte de la paga extra de 2012, por importe de 668 millones que en este año disminuye considerablemente. La remuneración de asalariados descontada la devolución de parte de la paga extra de 2012 en ambos periodos crece 2,6% con un total de 122.377 millones, incluyendo la subida del 1% en ambos ejercicios. Señalar que si bien no se registraron más operaciones de carácter no recurrente que la ya mencionada, si se produjeron dos hechos sin correspondencia en 2016, e incluidos dentro de las otras transferencias de capital, como fueron el EPA de la CAM por importe de 658 millones y 512 millones correspondientes a los activos fiscales diferidos convertidos en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria tras la presentación, en 2017, de la autoliquidación del Impuesto de Sociedades del año 2016. Además de lo anterior, destacar el aumento del 2,1% de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie con un total de 177.711 millones, y el aumento del 6,2% del gasto en inversión hasta los 23.019 millones. Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor aportación a la UE por recursos propios IVA y RNB que desciende un 19,2%, 1.926 millones, hasta los 8.082 millones. Los intereses siguen disminuyendo, como en los dos años anteriores, en este ejercicio un 4,9% hasta los 29.817 millones. El gasto asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras es el menor de la serie con 827 millones.

Por último, el gasto público en **2018** es el más elevado de toda la serie contenida en este informe con 499.520 millones, 21.392 millones más que en 2017 y 34.096 más que en 2014. En este ejercicio se registraron determinados gasto de carácter no recurrente:

- La reversión al Estado de la Autopista A1 Burgos – Armiñón por importe de 324 millones. Si bien esta operación no tiene efecto en el déficit ya que se registra como gasto en inversión y como una transferencia de capital recibida.

- La reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje en quiebra. Este hecho tiene efecto en el déficit del Estado en términos de contabilidad nacional, en el momento de la reversión. La estimación de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) derivada de esta operación es de 1.800 millones, de los cuales, 686 millones corresponden al valor estimado de mercado del activo y registrado como formación bruta de capital fijo, y el resto, 1.114 millones, se incluyen dentro de las otras transferencias de capital.
- La devolución de una parte de la prestación de maternidad y de paternidad por importe de 622 millones como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo del tres de octubre de 2018 en la que se declaraba la exención de la prestación por maternidad, y paternidad, a efectos de la tributación por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Se registraron sentencias en diversas Comunidades Autónomas en torno a un importe conjunto de 800 millones.
- Devolución de lo que quedaba pendiente de la paga extra de 2012, 326 millones, y además en el caso de la Comunidad murciana también hizo frente en 2018 a la devolución de 11 millones correspondientes a la paga extra de 2013.

Además de lo anterior en 2018 se registró:

- El EPA de Unnim por importe de 359 millones sin correspondencia en 2017, el EPA de la CAM que ascendió a 1.429 millones, 771 millones más que en 2017.
- Los activos fiscales diferidos convertidos en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria tras la presentación, en 2018, de la autoliquidación del Impuesto de Sociedades del año 2017, se elevaron a 1.073 millones, 561 millones más que en 2017.
- En el ámbito del gasto de personal, además de la devolución de la parte de las pagas extras mencionadas, se produjo un aumento de las retribuciones del 1,75% frente al 1% de los años anteriores, una gran parte de la mejora retributiva correspondiente al acuerdo de equiparación salarial de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con los cuerpos autonómicos, sin correspondencia en 2017 y la continuidad en la renovación de las plantillas del personal al servicio de las administraciones públicas, que ya había comenzado en 2017, tras los años de fuertes recortes como consecuencia de la crisis. En consecuencia la remuneración de asalariados de las Administraciones Públicas se situó en 127.017 millones, cifra superior en un 3,2% a la de 2017.
- Un aumento del 4,2%, 7.382 millones más que en 2017, el mayor de toda la serie duplicando los incrementos de los años anteriores, de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie con un total de 185.093 millones, como consecuencia del

aumento del gasto en pensiones, debido a múltiples factores entre los que hay que destacar el hecho de que en 2018 la revalorización de las pensiones ha sido al IPC, mientras que en los años anteriores fue la 0,25%, el crecimiento del 3% de las pensiones mínimas, el incremento neto del número de pensionistas y el hecho de que los que se incorporan lo hacen a una pensión mayor que la que tenían los que fallecen.

- El aumento del 27,6%, 2.232 millones más que en 2017, de la aportación a los recursos propios de la UE basados en el IVA y en la RNB con un importe de 10.314 millones.
- El crecimiento del 3,1% de los consumos intermedios hasta situarse en 60.634 millones, 1.817 millones más que en 2017.
- Y, por último, el avance del 2,8% de las transferencias sociales en especie con un total de 30.863 millones. En este caso esta evolución se debe, entre otras causas, a tres factores: el mayor gasto en conciertos de enseñanza, que con un total de 6.375 millones crece un 1,7%, 106 millones, en segundo lugar el aumento del gasto en conciertos de asistencia sanitaria, que presenta una subida del 1,5% con un importe de 5.415 millones en 2018, y, por último, el mayor gasto en farmacia, que crece un 2,8%, 293 millones, hasta los 10.850 millones.

Entre los gastos que han descendido destacar el de los intereses en un 0,2% hasta los 29.752 millones, continuando con la senda de los años anteriores no obstante este descenso se ha moderado en 2018 siendo el más bajo de toda la serie.

A continuación se describe el déficit de las Administraciones Públicas desde la **perspectiva institucional**.

Como ya se ha señalado al inicio de este apartado, el déficit del sector de las Administraciones Públicas ha pasado de 61.942 millones en 2014 a 29.982 millones en 2018, lo que implica un descenso de 31.960 millones entre finales de 2014 y de 2018. De esta variación, el 68,1%, 21.775 millones, se ha producido en la Administración Central, con un déficit que va desde los 38.151 millones de 2014 a los 16.376 millones de 2018. En concreto, esta evolución se debe a los resultados del Estado, que en 2014 cerró con un déficit de 39.829 millones frente a 2018, con un déficit de 17.706 millones. Los Organismos de la Administración Central han tenido una senda más errática registrando un superávit de 2.113 millones en 2015 y un déficit de 479 millones en 2016, año a partir del cual se registran resultados positivos. En segundo lugar, señalar que el 49,1% del descenso del déficit del sector en estos cinco años se debe a la evolución del déficit de las Comunidades Autónomas que ha pasado de 18.500 millones a 2.810 millones. En tercer lugar señalar, la sostenibilidad de las finanzas de las Corporaciones locales con resultado positivo en cada uno de los años. En sentido

contrario ha sido el avance del déficit de los Fondos de la Seguridad Social que ha pasado de 10.763 millones en 2014 a 17.088 millones en 2018.

**DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-)
DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEC 2010. Base 2010**

En millones de euros

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Administración Central	-38.151	-29.846	-29.632	-22.036	-16.376
- Estado	-39.829	-31.959	-29.153	-22.417	-17.706
- Organismos de la Administración Central	1.678	2.113	-479	381	1.330
2. Administración Regional	-18.500	-18.701	-9.629	-4.231	-2.810
3. Administración Local	5.472	4.581	6.985	7.139	6.292
4. Fondos de la Seguridad Social	-10.763	-13.038	-17.720	-16.775	-17.088
5. Administraciones Públicas (1 a 4)	-61.942	-57.004	-49.996	-35.903	-29.982
6. Saldo neto de la ayuda a las Instituciones Financieras	-1.350	-552	-2.387	-508	-78
7. Administraciones Públicas sin ayuda a las IIF (5-6)	-60.592	-56.452	-47.609	-35.395	-29.904

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El subsector de la **Administración Central** ha cerrado el ejercicio 2018, como ya se ha mencionado, con un resultado negativo de 16.376 millones y equivalente al 1,4% del PIB. El déficit del Estado ha sido de 17.706 millones, inferior en un 21,0% al obtenido en 2017, mientras que las unidades institucionales que componen los Organismos de la administración central han obtenido un superávit de 1.330 millones frente a un resultado positivo de 381 millones en 2017.

En cuanto al **Estado**, indicar que los recursos no financieros hasta finales del año 2018 han ascendido a 201.513 millones, cifra que supone un incremento del 8,3% respecto a finales del ejercicio 2017, y superior en 3,1 puntos porcentuales al crecimiento del gasto que ha sido del 5,2% hasta los 219.219 millones apenas. En términos del PIB los ingresos de 2018 equivalen al 16,7% de dicha magnitud, 0,7

puntos porcentuales más que la ratio de 2017, mientras que los gastos representan el 18,1% del PIB, 0,2 puntos porcentuales más que el nivel de 2017.

**DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-)
DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEC 2010. Base 2010**

En porcentaje del PIB

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Administración Central	-3,7	-2,8	-2,6	-1,9	-1,4
- Estado	-3,8	-3,0	-2,6	-1,9	-1,5
- Organismos de la Administración Central	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1
2. Administración Regional	-1,8	-1,7	-0,9	-0,4	-0,2
3. Administración Local	0,5	0,4	0,6	0,6	0,5
4. Fondos de la Seguridad Social	-1,0	-1,2	-1,6	-1,4	-1,4
5. Administraciones Públicas (1 a 4)	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1	-2,5
6. Saldo neto de la ayuda a las Instituciones Financieras	-0,1	-0,1	-0,2	0,0	0,0
7. Administraciones Públicas sin ayuda a las IIF (5-6)	-5,8	-5,2	-4,3	-3,0	-2,5
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En la evolución de los recursos no financieros durante estos cinco años señalar que los ingresos procedentes de impuestos han aumentado entre 2014 y 2018 un 18,5%, 26.721 millones, hasta situarse en 171.438 millones. El resto de los recursos no financieros permanece en un nivel similar, con 30.075 millones en 2018 y 29.941 millones en 2014.

Los Impuestos sobre la producción y las importaciones, con un peso del 56,6% de los impuestos en 2018 y un volumen de 96.998 millones, aumentan un 4,8% respecto a 2017, 4.468 millones, y un 19,7%, 15.949 millones desde 2014. Dentro de esta rúbrica, señalar que los ingresos por IVA en 2018 se situaron en 71.373 millones con un aumento respecto a 2017 del 5,9% y del 23,9% si se compara

con el ejercicio 2014. Los impuestos sobre los productos excluidos el IVA y las importaciones en 2018 crecieron un 1,0% con un total de 24.029 millones y un 7,6% si se comparan con 2014.

Los ingresos incluidos en la rúbrica Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc en 2018 ascienden a 74.296 millones, cifra superior en un 12,1%, 8.004 millones que en 2017. Este aumento ha sido el más alto de toda la serie ya que representa el 74,0% del crecimiento de los cinco años que fue de 10.816 millones. Los ingresos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (incluida la parte del IRNR personas físicas) ascienden a 45.121 millones en 2018, con un aumento del 11,3% respecto a 2017 y del 4,9% en comparación con 2014 con unos ingresos de 43.012 millones. Los ingresos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades (incluida la parte del IRNR personas jurídicas) en 2018 han ascendido a 28.413 millones, cifra superior en un 10,6% a la de 2017 y en un 39,0% a la de 2014 que fue de 20.438 millones.

Los empleos no financieros aumentan desde 2014 un 2,2%, 4.732 millones más hasta alcanzar los 219.219 millones. Entre los empleos que han aumentado destacar la remuneración de asalariados que crece desde 2014 un 2,4% hasta situarse en 18.427 millones en 2018. En relación al gasto de personal hay que indicar que en los años 2014 y 2015 no hubo ninguna subida salarial como consecuencia de las medidas de consolidación fiscal implementadas en el años fuertes de la crisis y que se mantuvieron hasta 2016, ejercicio en el que la subida salarial fue del 1% al igual que en 2017, ya en 2018 el incremento ha sido del 1,75%. En cuanto a la devolución de la paga extra de 2012 esta se devolvió entre los años 2015 y 2016.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie han aumentado un 23,3% pasando de 13.551 millones en 2014 a 16.705 millones en 2017, debido al aumento de las pensiones de clases pasivas en torno a un 18,0%.

Otro gasto que ha aumentado en estos cinco años ha sido el de la cobertura del déficit eléctrico, incluido dentro de las subvenciones a los productos, con 3.417 millones en 2014 hasta los 3.807 millones.

El gasto en inversión que ha aumentado un 27,4% desde los 4.076 millones de 2014 a 5.192 millones de 2018. En este último ejercicio se han incluido dentro de la formación bruta de capital fijo la reversión al Estado de la Autopista A1 Burgos – Armiñón por importe de 324 millones. Si bien esta operación no tiene efecto en el déficit ya que se ve compensada con una transferencia de capital recibida. Y la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje en quiebra por importe de 686

millones, que corresponden al valor estimado de mercado del activo.

El aumento de las otras transferencias de capital en un 70,4% respecto a 2014 y casi el doble que en 2017, 2.247 millones más, con un total de 3.433 millones. El aumento registrado en 2018 se debe, principalmente, a la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje en quiebra, esta operación señalada anteriormente, por importe de 1.114 millones, y a la devolución de una parte de la prestación de maternidad y de paternidad por importe de 622 millones como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo del tres de octubre de 2018 en la que se declaraba la exención de la prestación por maternidad, y paternidad, a efectos de la tributación por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por último, mencionar el incremento de las transferencias corrientes al resto de los subsectores de las administraciones públicas, principalmente las concedidas a las Comunidades Autónomas por el Sistema de Financiación que pasan de 61.999 millones en 2014 a 73.991 millones en 2018, 11.992 millones más en estos cinco años, asimismo las concedidas a las Corporaciones locales por el mismo concepto pasan de 16.414 millones en 2014 a 17.497 millones en 2018, cifra superior en un 6,6% a la de 2014, por último las efectuadas al sistema de la seguridad social crecen un 11,1%, 1.451 millones, hasta los 14.521 millones. Estos aumentos se han compensado en parte con el descenso de las transferencias efectuadas al Servicio Público de Empleo Estatal que han pasado de 13.646 millones a 55 millones, como consecuencia, por una parte, del descenso de la prestación por desempleo y por el aumento de la recaudación de los ingresos por cotizaciones. Y por último mencionar el descenso del 13,9% del gasto en intereses, 4.243 millones menos, hasta los 26.366 millones en 2018.

Los **Organismos de la Administración Central** incluyen un gran número de unidades públicas que adoptan diferente forma jurídica (Organismos Autónomos, Entidades de derecho público, Sociedades mercantiles, Fundaciones, Consorcios, Universidad Nacional de Educación a Distancia) y que por su actividad y naturaleza económica se consideran, a efectos de la contabilidad nacional, dependientes de la Administración Central. Durante el ejercicio de 2018 el conjunto de estas unidades han registrado un superávit de 1.330 millones, cifra que representa un 0,1% del PIB, ratio superior en 0,1 puntos porcentuales a la del año anterior e inferior en 0,1 puntos respecto a la de 2014.

El subsector de la **Administración Regional** cerró el ejercicio 2018 con un déficit de 2.810 millones, equivalente al 0,2% del PIB. Este resultado ha sido el más bajo de toda la serie incluida en el informe, tanto en términos nominales, con una reducción desde 2014 de 15.690 millones, como relativos, con un descenso de la ratio de 1,6 puntos porcentuales. Del periodo detallado destacar el resultado del

año 2016 en el que este subsector redujo la cifra de déficit respecto a 2015 en 9.072 millones, que representa el 57,8% de la reducción de los cinco años.

La evolución de los resultados de la Administración regional está directamente relacionada con los recursos que las Comunidades Autónomas han ido recibiendo por el Sistema de Financiación, como consecuencia del incremento de la recaudación impositiva, y que les ha permitido afrontar los gastos de carácter extraordinario, como la devolución de la paga extra de 2012, así como los relativos a sus competencias básicas, educación y sanidad. A continuación se detallan las operaciones con mayor incidencia en cada ejercicio.

En el año **2014** el déficit de la Administración Regional, como se puede observar en el cuadro "Distribución institucional de la capacidad o necesidad de financiación de las Administraciones Públicas", fue de 18.500 millones. Los recursos netos recibidos, entre entregas a cuenta de 2014 y liquidación definitiva de 2012, fueron de 85.074 millones, un 3,1% menos que los que había recibido en 2013, que ascendieron a 87.806 millones. Respecto al gasto señalar que en 2014 no hubo actualización de los salarios en el ámbito de las administraciones públicas, que se devolvieron tan solo 82 millones de la paga extra de 2012 y además en algunas Comunidades, como Cataluña y Murcia, se suprimió parte de la paga extra de 2014. Pero el peor resultado fue el del año **2015** con un resultado negativo de 18.701 millones, a pesar de que los ingresos derivados del Sistema de Financiación aumentaron respecto al año anterior en un 2,2%, 1.901 millones, hasta alcanzar 86.975 millones, este incremento no fue suficiente para hacer frente al gasto extraordinario de la Hepatitis C, ya que 2015 fue el ejercicio en el que se acordó una mayor cobertura de los tratamientos. También en este mismo ejercicio se devolvió una parte importante de la paga extra de 2012, 1.009 millones. Respecto al gasto del personal se mantuvo la congelación salarial, como en el año precedente.

La tendencia cambia de manera significativa en **2016**, como ya se ha señalado, con un déficit de 9.629 millones, 9.072 millones menos que en 2015. En este ejercicio los recursos del Sistema de Financiación crecieron en 8.230 millones hasta situarse en 95.205 millones, este incremento de la recaudación permitió a las Comunidades Autónomas reducir el déficit a pesar de que la paga extra devuelta de 2012 fue de 1.160 millones, similar a la del año 2015, y afrontar una subida salarial del 1%. En el año **2017** el déficit es de 4.231 millones, 5.398 millones menos que en 2016. Este resultado es acorde con la consolidación fiscal iniciada el año anterior. Los recursos por el Sistema de Financiación ascendieron a 101.775 millones, 6.570 millones más que en 2016, y la paga extra devuelta fue de 713 millones, y la subida salarial del 1%. Y, por último, el déficit en 2018 se ha situado en 2.810 millones, con el mejor resultado de estos cinco años. Los recursos por el Sistema de

Financiación han sido los mayores de toda la serie 105.595 millones, 3.820 millones más que en 2017, y la paga extra devuelta de 2012 ha sido de 326 millones; además se ha devuelto una parte pequeña, 11 millones, de la paga extra de 2013, que fue suprimida en Cataluña y Murcia, a la que corresponde este importe devuelto. Además en materia de personal señalar que en 2018 el incremento salarial ha sido del 1,75%

El subsector de la **Administración Local**, como ya se comentado en este apartado del informe y como se puede ver en el cuadro "Distribución institucional de la capacidad o necesidad de financiación de las administraciones públicas", ha obtenido resultados positivos en todos los años de esta serie. Los mejores resultados se registraron en 2017 con un superávit de 7.139 millones, en segundo lugar en 2016 con un superávit de 6.985 millones y en tercer lugar en 2018, que cerró con un resultado positivo de 6.292 millones.

Señalar que en 2016 las Corporaciones Locales tuvieron que hacer frente a dos gastos extraordinarios como fue la devolución de parte de la paga extra de 2012, en torno a 500 millones de euros, y la imputación en contabilidad nacional de inversiones públicas de contratos de APP's que correspondían a inversiones de ejercicios anteriores, como fue el caso del Tranvía del Ayuntamiento de Murcia por importe de 173 millones. En 2015 hubo elecciones a Ayuntamientos, hecho que influye de manera significativa en el gasto, también se tuvo que hacer frente a gastos extraordinarios, como en el caso de 2016, la devolución de parte de la paga extra de 2012, en torno a 500 millones de euros, y la imputación en contabilidad nacional de inversiones públicas de contratos de APP's que correspondían a inversiones de ejercicios anteriores, como fue el caso del Tranvía del Ayuntamiento de Zaragoza por importe de 256 millones, además en este ejercicio los ingresos por el Sistema de Financiación fueron los más bajos de los cinco años con un total de 15.979 millones.

El subsector de los **Fondos de la Seguridad Social** ha cerrado el año 2018 con un déficit de 17.088 millones, superior en un 1,9% al de 2017 pero superior en un 58,8% al resultado de 2014 con un déficit de 10.763 millones. En términos del PIB, el resultado negativo de 2018 es equivalente al 1,4% del PIB, la misma ratio que en 2017 y 0,4 puntos más que en 2014. Esta situación es la consecuencia del aumento entre 2014 y 2018 de los gastos en 12.023 millones con un total a finales de 2018 de 172.191 millones, de los cuales, 161.454 millones corresponden a prestaciones sociales que han aumentado en estos cinco años un 7,0%, mientras que los ingresos han aumentado en 5.698 millones hasta situarse en 155.103 millones.

**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN
DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SEC 2010. Base 2010**

En millones de euros y en porcentaje del PIB

AGENTES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
- Sistema de Seguridad Social y Mutuas	-14.898	-18.130	-20.034	-19.228	-18.734
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	4.864	5.268	2.304	2.057	1.480
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)	-729	-176	10	396	166
TOTAL FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-10.763	-13.038	-17.720	-16.775	-17.088
En porcentaje del PIB	-1,04	-1,21	-1,58	-1,44	-1,41
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Por **agentes**, mencionar en primer lugar que las entidades que integran el **Sistema de Seguridad Social y Mutuas Patronales**, obtienen en 2018 el tercer peor resultado de los cinco años con un déficit de 18.734 millones.

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SEC 2010. Base 2010

En millones de euros y tasa de variación

	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 2018A - 2017	Variac 2018A - 2014
1- Recursos no financieros	114.976	115.856	118.233	123.582	130.697	5,8	13,7
Ingresos por cotizaciones	99.457	100.868	103.937	109.806	115.610	5,3	16,2
Total transferencias recibidas	13.090	13.062	12.948	12.922	14.542	12,5	11,1
Resto recursos	2.429	1.926	1.348	854	545	-36,2	-77,6
2- Empleos no financieros	129.874	133.986	138.267	142.810	149.431	4,6	15,1
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	124.169	128.296	132.567	137.088	143.503	4,7	15,6
Resto empleos	5.705	5.690	5.700	5.722	5.928	3,6	3,9
3- Capacidad (+) o Necesidad (-) de	-14.898	-18.130	-20.034	-19.228	-18.734	-2,6	25,7

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Esta evolución se debe a que el gasto, como se puede observar en el cuadro de la página anterior,

crece entre 2014 y 2018 un 15,1%, 1,4 puntos porcentuales más que el incremento de los ingresos que es del 13,7%. No obstante, señalar que desde 2017 el ritmo de crecimiento de los ingresos por cotizaciones es superior al de las prestaciones sociales, rúbrica en la que se incluye gasto en pensiones y que se desarrolla en el apartado destinado al gasto público.

El **Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)** ha pasado de un déficit en 2014 de 729 millones como consecuencia de la crisis económica a un superávit de 166 millones en 2018. Por último, señalar que el **Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)** ha obtenido resultados positivos en cada uno de los años de esta serie. Dentro de este agente señalar que el gasto en prestación por desempleo ha descendido en estos cinco años un 41,1% hasta situarse a finales de 2018 en 17.479 millones, 12.163 millones menos que en 2014.

El **Saldo primario** constituye un concepto de importancia significativa para el análisis económico de las Administraciones Públicas y se calcula deduciendo de la cifra de déficit o, en su caso, superávit público, los intereses devengados durante el ejercicio, derivados del endeudamiento público. En 2018 el sector de las Administraciones Públicas ha registrado un déficit primario de 230 millones, el menor de toda la serie como consecuencia del descenso de la cifra de déficit.

SALDO PRIMARIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEC 2010. Base 2010

En millones de euros y en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-61.942	-57.004	-49.996	-35.903	-29.982
En porcentaje del PIB	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1	-2,5
2. Intereses	36.055	33.281	31.356	29.817	29.752
En porcentaje del PIB	3,5	3,1	2,8	2,6	2,5
3. Saldo primario (1+2)	-25.887	-23.723	-18.640	-6.086	-230
En porcentaje del PIB	-2,5	-2,2	-1,7	-0,5	0,0
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En el ejercicio 2018 los intereses devengados por la deuda pública han sido de 29.752 millones, cifra que supone una reducción del 0,2% respecto al año anterior y del 17,5% en comparación con 2014. En términos del PIB equivalen al 2,5%, 0,1 punto porcentual inferior a la ratio registrada en 2017 y 1,0 punto inferior a la ratio de 2014.

I.1.2

PRESIÓN FISCAL

La carga o presión fiscal global de un país son los impuestos y cotizaciones sociales recaudados por las administraciones públicas y las instituciones europeas. En general, la presión fiscal se expresa en función del PIB, es decir, se mide en términos de la relación entre impuestos y cotizaciones sociales y PIB.

El Reglamento Delegado de la Unión Europea (UE) nº 877/2013 de la Comisión, de 27 de junio de 2013, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 473/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones comunes para el seguimiento y la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios y para la corrección del déficit excesivo de los Estados miembros de la zona euro, determina la presión fiscal de conformidad con las normas del Sistema Europeo de Cuentas (SEC). En consecuencia, los impuestos y cotizaciones sociales que han de registrarse para calcular la presión fiscal son los impuestos sobre la producción y las importaciones, los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones sociales netas y los impuestos sobre el capital, tal y como se definen en el SEC 2010 y con los criterios de registro en él establecidos. Se incluyen los impuestos recaudados por la UE y, en su caso, el ajuste por recaudación incierta de impuestos y cotizaciones sociales.

PRESIÓN FISCAL EN ESPAÑA

Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variación	
						2018-2017	2018-2014
Impuestos sobre la producción y las importaciones	11,67	12,02	11,81	11,82	11,96	0,14	0,29
Recursos de las AAPP nacionales	11,53	11,79	11,58	11,60	11,74	0,14	0,21
Recursos de las Instituciones de la UE	0,14	0,23	0,23	0,22	0,22	0,00	0,08
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	10,18	10,10	9,91	10,17	10,68	0,51	0,50
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	7,70	7,33	7,24	7,48	7,76	0,28	0,06
Impuesto sobre Sociedades	2,10	2,40	2,29	2,32	2,56	0,24	0,46
Otros	0,38	0,37	0,38	0,37	0,36	-0,01	-0,02
Impuestos sobre el capital	0,55	0,59	0,57	0,49	0,46	-0,03	-0,09
Cotizaciones sociales	12,53	12,24	12,16	12,27	12,42	0,15	-0,11
Ajuste por recaudación incierta	-0,42	-0,45	-0,34	-0,27	-0,31	-0,04	0,11
Presión fiscal	34,51	34,50	34,12	34,47	35,21	0,74	0,70
PIB utilizado	1.037.820	1.081.165	1.118.743	1.166.319	1.208.248		

(A) Avance; (P) Provisional

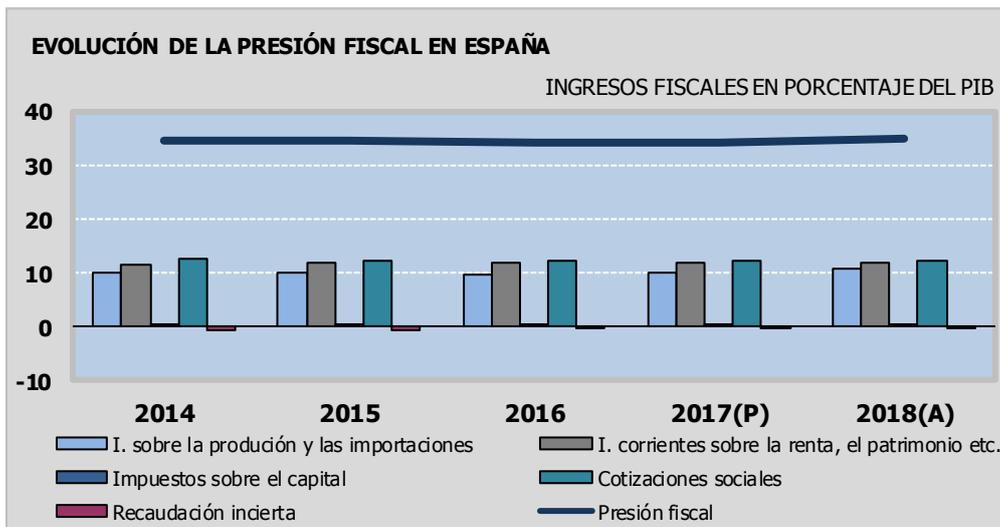
Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En el año 2018 el *total de los recursos tributarios* en España ascendió a 425.394 millones de euros, cifra que representa el 35,21% del PIB, y que supone un aumento de la presión fiscal de 0,74 puntos porcentuales respecto a 2017. Este aumento se debe a un crecimiento de los recursos fiscales superior al del PIB, 5,80% y 3,59% respectivamente. Este avance de la presión fiscal es el resultado del aumento de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio en 0,51 puntos, de las cotizaciones sociales en 0,15 puntos y de los impuestos sobre la producción y las importaciones en 0,14 puntos, lo que se ve compensado, en parte, por el descenso de los impuestos sobre el capital en 0,03 y el mayor ajuste negativo por recaudación incierta, que reduce la presión fiscal en 0,04 puntos porcentuales.

La participación de los *impuestos sobre la producción y las importaciones* en la presión fiscal global de 2018 es de 11,96 puntos porcentuales, de los cuales 11,74 puntos corresponden a las Administraciones Públicas nacionales y 0,22 a las Instituciones de la Unión Europea, cifras que representan, respecto a 2017, un avance de 0,14 puntos en el primer caso y el mismo nivel que el año anterior en el segundo. Este aumento interanual de la participación de los impuestos sobre la producción y las importaciones en la presión fiscal se debe a los mayores ingresos por impuestos del tipo IVA, que presentan un incremento del 6,0%.

En 2018, los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* aportan a la presión fiscal 10,68 puntos porcentuales, 0,51 puntos más que en 2017. Este resultado se explica principalmente por el avance del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con una participación en la presión fiscal de 7,48 puntos en 2017 y de 7,76 puntos en 2018. Este resultado se ha debido, básicamente, al aumento de las retenciones sobre las rentas del trabajo y de los pagos fraccionados, así como a los mayores ingresos y al moderado incremento de las devoluciones solicitadas por las declaraciones anuales de IRPF.

La contribución de los impuestos sobre el capital a la presión fiscal se sitúa en los 0,46 puntos del PIB, 0,03 puntos menos que en el año anterior. Este descenso se ha debido, principalmente, a los menores ingresos por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que han descendido un 8,4%. En dicho descenso ha influido la Sentencia 59/2017 del Tribunal Constitucional, que declaró inconstitucionales y parcialmente nulos los artículos 107.1 y 107.2.a y 110.4 de la Ley de Haciendas Locales, en la medida en que someten a tributación situaciones de inexistencia de incrementos de valor.



Y por último, en 2018, las *cotizaciones sociales* contribuyen a la presión fiscal con 12,42 puntos del PIB y experimentan un avance de 0,15 puntos respecto a 2017. Este incremento viene determinado por distintos factores: el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social o el incremento de las bases máximas y mínimas en un 1,4% y un 3%, respectivamente, entre otros.

Distribución institucional de la presión fiscal. Dentro del sector Administraciones Públicas, la Administración Central y los Fondos de la Seguridad Social son los subsectores que reciben la mayor parte de los recursos fiscales, seguidos de la Administración Regional y de la Administración Local. En el ejercicio 2018, la presión fiscal de la Administración Central se ha incrementado en 0,52 puntos porcentuales, como consecuencia del aumento registrado en el Estado, que pasa de 14,08 puntos en 2017 a 14,58 puntos en este año, 0,50 puntos más, y en menor medida en los Organismos de la Administración Central con 0,02 puntos porcentuales más; la Administración Regional aumenta respecto al año anterior el porcentaje de sus recursos fiscales en 0,06 puntos porcentuales; y los Fondos de la Seguridad Social los mejoran en 0,18 puntos. Estos aumentos han sido compensados en parte por el descenso de los recursos tributarios de la Administración Local en 0,02 puntos, mientras que los pagados a las Instituciones de la Unión Europea tienen el mismo peso que el año anterior.

Los recursos tributarios del Estado representan el 14,58% del PIB, procedentes en un 55,0% de los impuestos sobre la producción y las importaciones y en un 42,2% de los impuestos corrientes sobre la

renta y el patrimonio; por su parte, los Organismos de la Administración Central contribuyen a la presión fiscal del sector con 0,41 puntos. Los Fondos de la Seguridad Social, a través de las cotizaciones sociales, contribuyen a la presión fiscal con un porcentaje que se sitúa en el 11,49 del PIB. El nivel de presión fiscal de la Administración Regional es de 5,22 puntos, con unos recursos tributarios que proceden en un 70,9% de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio y en un 25,4% de los impuestos sobre la producción y las importaciones. La presión fiscal de la Administración Local se sitúa en el 3,29%, con un descenso de 0,02 puntos del PIB; la mayor parte de los recursos fiscales de este subsector, el 68,0%, son impuestos sobre la producción y las importaciones, los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio representan el 24,5% y los impuestos sobre el capital el 6,8%.

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA PRESIÓN FISCAL

Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

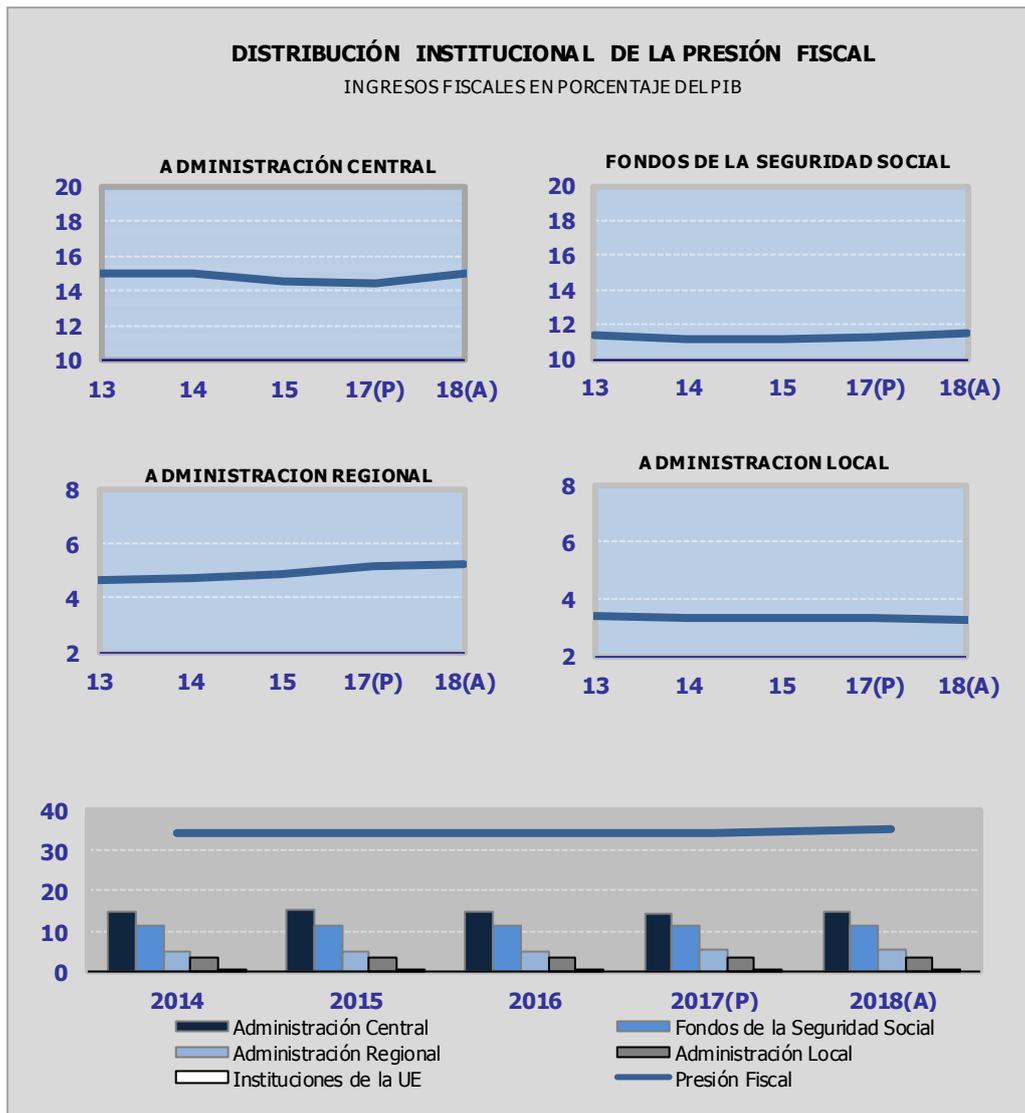
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variación	
						18-17	18-14
1. Administración Central	14,98	15,04	14,51	14,47	14,99	0,52	0,01
Estado	14,44	14,48	14,05	14,08	14,58	0,50	0,14
Organismos de la Admón Central	0,54	0,56	0,46	0,39	0,41	0,02	-0,13
2. Administración Regional	4,63	4,73	4,90	5,16	5,22	0,06	0,59
3. Administración Local	3,39	3,35	3,34	3,31	3,29	-0,02	-0,10
4. Fondos de la Seguridad Social	11,37	11,14	11,13	11,31	11,49	0,18	0,12
5. Total Administraciones Públicas	34,37	34,27	33,89	34,25	34,99	0,74	0,62
6. Recursos pagados a las Instituciones de la UE	0,14	0,23	0,23	0,22	0,22	0,00	0,08
Total (5+6)	34,51	34,50	34,12	34,47	35,21	0,74	0,70
PIB utilizado	1.037.820	1.081.165	1.118.743	1.166.319	1.208.248		

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En el periodo 2014-2018 la presión fiscal se ha incrementado en 0,70 puntos porcentuales al pasar del 34,51 en el ejercicio 2014 al 35,21 en 2018. Este aumento se concentra en el último ejercicio con un avance de 0,74 puntos porcentuales, principalmente por los recursos correspondientes al Estado, después del descenso que se produjo en 2016, por la reforma de la tributación sobre renta de personas físicas y sociedades que se inició el año anterior.

Desde la perspectiva institucional, el gráfico siguiente muestra la evolución de la presión fiscal de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas en los cinco últimos años, así como de los recursos fiscales puestos a disposición de las Instituciones de la Unión Europea.



Presión fiscal en los países de la Unión Europea. A continuación se analiza la presión fiscal de España comparada con la de los demás Estados miembros de la Unión Europea conforme a la información publicada por la Comisión Europea.

PRESIÓN FISCAL COMPARADA
Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

PAISES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
Alemania	39,5	39,8	40,2	40,5	41,0
Austria	43,5	43,9	42,6	42,4	42,8
Bélgica	47,8	47,2	46,4	47,0	47,3
Bulgaria	28,4	29,1	29,0	29,5	30,2
Chipre	33,4	33,1	32,8	33,7	34,2
Croacia	36,7	37,3	37,8	37,9	38,5
Dinamarca	49,9	47,3	46,8	46,8	46,0
Eslovaquia	31,2	32,2	32,4	33,2	33,3
Eslovenia	36,8	36,9	37,0	36,7	36,9
España	34,5	34,5	34,1	34,5	35,2
Estonia	32,3	33,5	33,8	33,0	33,8
Finlandia	43,9	44,0	44,2	43,4	42,5
Francia	47,7	47,7	47,6	48,3	48,3
Grecia	38,8	39,6	41,6	41,6	41,1
Hungría	38,2	38,9	39,3	38,4	37,7
Irlanda	29,6	23,8	24,0	23,4	23,4
Italia	43,4	43,3	42,5	42,3	42,3
Letonia	30,0	30,4	31,4	31,4	31,0
Lituania	27,8	29,2	30,0	29,8	30,7
Luxemburgo	38,9	38,8	39,4	40,3	41,5
Malta	33,5	31,6	32,1	32,8	32,8
Países Bajos	37,6	37,5	38,9	39,2	39,3
Polonia	32,9	33,3	34,5	35,0	36,1
Portugal	37,1	37,0	36,6	36,9	37,7
Reino Unido	33,9	34,3	34,9	35,4	35,6
República Checa	33,9	34,1	34,8	35,4	36,2
Rumanía	27,5	28,0	26,5	25,8	26,9
Suecia	43,1	43,6	44,8	44,9	44,7
Eurozona 18	41,4	41,2	41,2	41,4	41,6
Unión Europea (28 países)	39,8	39,6	39,9	40,2	40,3

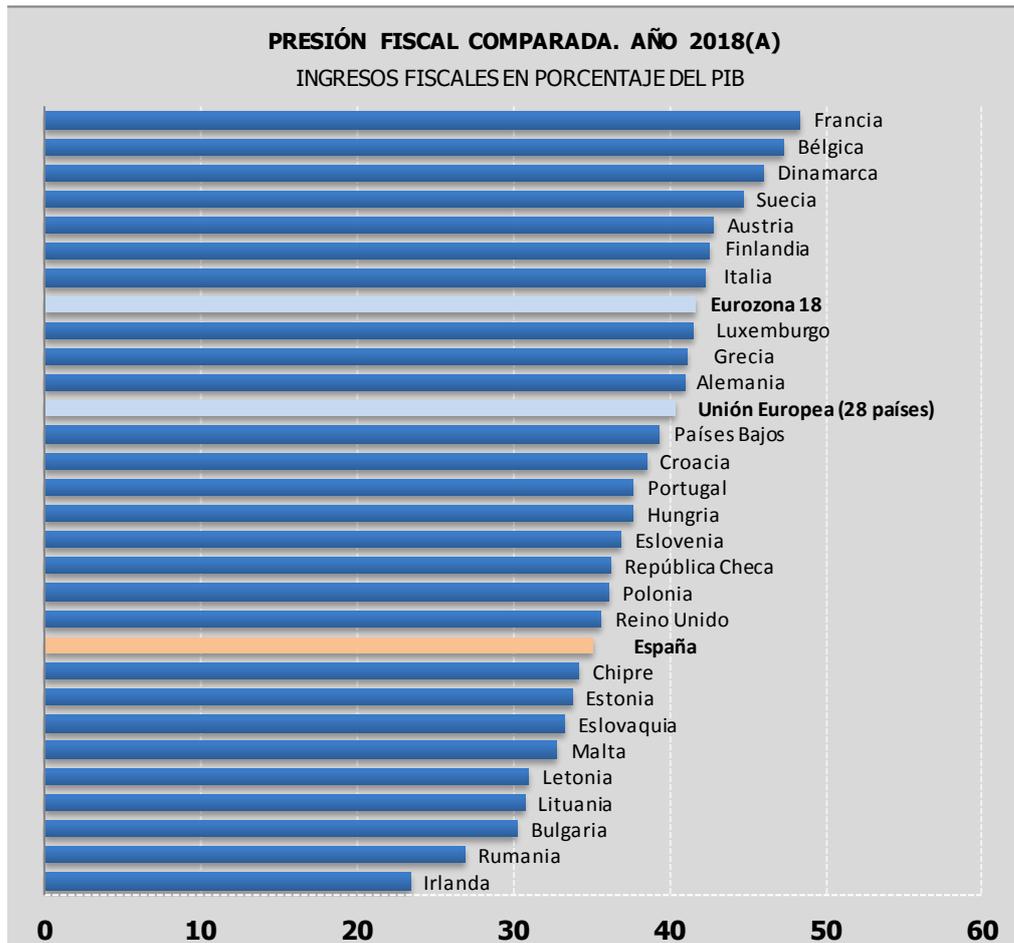
(A) Avance; (P) Provisional

Eurozona 18: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Letonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Unión Europea 28: Eurozona 18, Bulgaria, Dinamarca, Hungría, Lituania, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Croacia.

Fuentes: European Commission. AMECO (Last Update 7 Mayo 2019)
IGAE (datos de España)

Dentro de los veintiocho países que integran la Unión Europea, España, con una presión fiscal del 35,2% en el año 2018, se sitúa en el décimo lugar entre los países con menor presión fiscal, 6,5 puntos porcentuales por debajo de la media de la Eurozona-18, que es del 41,6%, y 5,2 puntos por debajo de la media Comunitaria que se sitúa en el 40,3%.



(A) Avance

Eurozona 18: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Unión Europea 28: Eurozona 18, Bulgaria, Dinamarca, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Croacia.

Fuente: European Commission. AMECO (Last Update 7 Mayo 2019)

Para España: IGAE

Según estos datos, los países con mayor presión fiscal en la UE serían Francia, Bélgica y Dinamarca con un 48,3%, 47,3% y 46,0%, respectivamente, seguidos de Suecia, Austria, Finlandia e Italia cuya presión fiscal varía entre el 44,7% de Suecia y el 42,3% de Italia, todos ellos por encima del 41,6% que es la media de la Eurozona-18.

Por debajo de la media de la Eurozona-18, pero por encima de la media de la UE (28 países) que se sitúa en el 40,3%, y en el entorno del 41%, se sitúa la presión fiscal de Luxemburgo, Grecia y Alemania. El Reino Unido, Polonia, la República Checa, Eslovenia, Hungría, Portugal, Croacia y Países Bajos presentan una presión fiscal superior a la de España, entre el 35% y el 40%.

Los ingresos tributarios medidos con relación al PIB se han situado en *España* en el 35,1%, ratio superior a la de Bulgaria, Lituania, Letonia, Malta, Eslovaquia, Estonia y Chipre que varía entre el 30 y el 35%.

Por último, los países con una presión fiscal inferior al 30% son Rumanía (26,9%) e Irlanda (23,4%).

I.2

RECURSOS NO FINANCIEROS -2018-

En este apartado se presentan los recursos no financieros del sector Administraciones Públicas de los años 2014 a 2018, este último en función de los datos provisionales disponibles. Esta información ha sido elaborada conforme a los criterios generales de contabilidad nacional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010) y de acuerdo a las reglas específicas del Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC 2010, que constituyen el marco de referencia metodológico de obligado cumplimiento para todos los países miembros de la Unión Europea.

Hay que indicar que tanto desde la perspectiva institucional como en términos de las rúbricas económicas, los datos se muestran una vez consolidadas las operaciones internas, es decir, eliminando las transferencias corrientes y de capital que efectúan entre sí las distintas unidades institucionales que pertenecen al sector, así como los intereses devengados por los activos financieros emitidos y adquiridos por las diferentes unidades públicas.

Los recursos no financieros de las Administraciones Públicas en 2018 han ascendido a 469.538 millones, lo que supone un 16,4% de incremento respecto a 2014, con 66.056 millones más. Esta evolución se debe principalmente a la mejora de ingresos por los impuestos sobre la renta, el patrimonio etc., que presentan un incremento del 22,1%, 23.390 millones más, destacando el aumento de la imposición sobre la renta de sociedades del 41,5%, por la mejora de los beneficios empresariales a lo largo de estos años; señalar que durante este período se han llevado a cabo reformas de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades con una reducción general de tarifas y cuyos detalles se comentan más adelante. En segundo lugar, los impuestos sobre la producción y las importaciones aumentan un 18,6%, aportando 22.240 millones más, en especial los impuestos del tipo valor añadido IVA que son un 23,7% superiores, por el aumento del gasto final sujeto derivado de la mejora general de la actividad económica. Las cotizaciones sociales, por su parte, suponen 20.062 millones más que en 2014. Y, finalmente, los impuestos sobre el capital descienden durante este período un 2,9%.

Respecto al año anterior, los recursos no financieros de las Administraciones Públicas en 2018 suponen un aumento interanual del 6,2%, 27.315 millones más en términos absolutos. En porcentaje del PIB, los ingresos no financieros representan el 38,9% de dicha magnitud, 1,0 punto porcentual más que el porcentaje registrado en 2017. Este resultado viene determinado, principalmente, por el aumento en 23.840 millones de los recursos fiscales (impuestos y cotizaciones sociales), que pasan de 402.657 millones en 2017 a 426.497 millones en 2018. Las rentas de la propiedad aumentan en 347 millones, un 4,8%, y el resto de los recursos no financieros, en conjunto, aumentan en 3.128 millones, un 9,7%.

RECURSOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En millones de euros

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 2018/2017	Variac 2018/2014
Impuestos y cotizaciones sociales	360.967	375.319	382.890	402.657	426.497	5,9	18,2
* Imp. sobre la produc. y las importaciones	119.644	127.499	129.536	135.242	141.884	4,9	18,6
- IVA	64.909	69.982	72.243	75.738	80.307	6,0	23,7
- Otros	54.735	57.517	57.293	59.504	61.577	3,5	12,5
* Impuestos sobre la renta, el patrimonio, etc	105.606	109.168	110.922	118.616	128.996	8,8	22,1
* Impuestos sobre el capital	5.665	6.332	6.425	5.743	5.503	-4,2	-2,9
* Cotizaciones sociales	130.052	132.320	136.007	143.056	150.114	4,9	15,4
Rentas de la propiedad	10.360	8.851	8.246	7.244	7.591	4,8	-26,7
* Dividendos y otras rentas	5.411	4.745	5.181	4.680	5.267	12,5	-2,7
* Intereses	4.949	4.106	3.065	2.564	2.324	-9,4	-53,0
Resto de recursos	32.155	31.566	31.023	32.322	35.450	9,7	10,2
* Venta de bienes y servicios	24.253	24.213	24.788	24.794	24.798	0,0	2,2
* Otras transferencias corrientes	7.594	6.902	7.606	7.915	8.496	7,3	11,9
* Transferencias de capital	308	451	-1.371	-387	2.156	657,1	600,0
Total recursos no financieros	403.482	415.736	422.159	442.223	469.538	6,2	16,4

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Dentro de los recursos fiscales, el importe total de los recursos impositivos de las Administraciones Públicas se sitúa en 276.383 millones, 16.782 millones más que en 2017, cuando ascendieron a 259.601 millones.

Este resultado se debe, por una parte, al aumento de los impuestos sobre la producción y las importaciones en 6.642 millones, con un incremento de 4.569 millones en los de tipo IVA y de 2.073

millones en otros impuestos sobre la producción y las importaciones, este último debido principalmente a la mejora en los ingresos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en un 10,1%, con 866 millones más, de la tributación sobre Hidrocarburos, con 291 millones más y de los Derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con 272 millones más.

RECURSOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 2018/2017	Variac 2018/2014
Impuestos y cotizaciones sociales	34,8	34,7	34,2	34,5	35,3	0,8	0,5
* Imp. sobre la produc. y las importaciones	22,3	22,5	22,1	22,3	22,9	0,6	0,6
- IVA	11,5	11,8	11,6	11,6	11,7	0,1	0,2
- Otros	6,3	6,5	6,5	6,5	6,6	0,1	0,3
* Impuestos sobre la renta, el patrimonio, etc	5,3	5,3	5,1	5,1	5,1	0,0	-0,2
* Impuestos sobre el capital	10,2	10,1	9,9	10,2	10,7	0,5	0,5
* Cotizaciones sociales	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5	0,0	0,0
Rentas de la propiedad	12,5	12,2	12,2	12,3	12,4	0,1	-0,1
* Dividendos y otras rentas	1,0	0,8	0,7	0,6	0,6	0,0	-0,4
* Intereses	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,0	-0,1
Resto de recursos	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2	0,0	-0,3
* Venta de bienes y servicios	3,1	2,9	2,8	2,8	2,9	0,1	-0,2
* Otras transferencias corrientes	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	0,0	-0,2
* Transferencias de capital	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,0	0,0
Total recursos no financieros	38,9	38,5	37,7	37,9	38,9	1,0	0,0
PIB utilizado	1.037.820	1.081.165	1.118.743	1.166.319	1.208.248		

(A) Avance; (P) Provisional

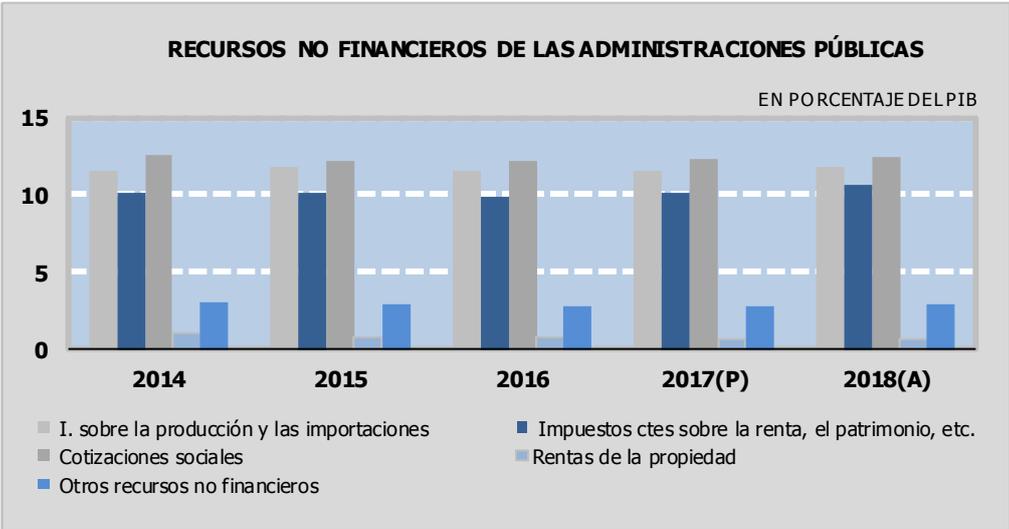
Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Por su parte, los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio han pasado de 118.616 millones a 128.996 millones, 10.380 millones más que en 2017; entre ellos, los ingresos de la imposición sobre la renta de personas físicas, que ascienden a 93.705 millones, han sido superiores a los del año anterior en 6.536 millones, principalmente por el incremento de los ingresos por retenciones del trabajo y de los pagos fraccionados de empresarios y profesionales. Los recursos de la imposición sobre renta de sociedades ascendieron en 2017 a 27.100 millones y a 30.885 millones en 2018, 3.785

millones más. El Impuesto sobre el Patrimonio y otros impuestos corrientes totalizan unos ingresos de 4.406 millones, 59 millones más que en 2017.

Los impuestos sobre el capital han descendido de 5.743 millones en 2017 a 5.503 millones en 2018, 240 millones menos, fundamentalmente por el descenso de 217 millones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, un 8,4%.

Las cotizaciones sociales, con un volumen de 150.114 millones, han sido superiores a las del año precedente en 7.058 millones, por un incremento de 7.156 millones en las cotizaciones sociales efectivas y un descenso de 98 millones en las cotizaciones sociales imputadas. Dentro de las efectivas, las cotizaciones a cargo de los empleadores han crecido un 6,1%, 6.000 millones más, y las cotizaciones a cargo de los hogares han aumentado un 3,0%, 1.156 millones más.



Las rentas de la propiedad para el conjunto de las Administraciones Públicas han sido 7.591 millones, 347 millones más que en 2017, con un contrapuesto comportamiento de los dividendos y otras rentas, que aumentan en 587 millones, y de los intereses, que descienden 240 millones. El resto de los recursos no financieros, que incluye los ingresos por ventas de bienes y servicios, cooperación internacional corriente, ayudas a la inversión, otras transferencias corrientes y de capital, así como el

ajuste negativo por recaudación incierta, asciende conjuntamente a 35.450 millones, con un incremento de 3.128 millones, como consecuencia de los mayores ingresos por ayudas a la inversión, con 2.536 millones más, cooperación internacional corriente, con 488 millones más, y por otras transferencias de capital, con 556 millones más, y del menor ajuste negativo por recaudación incierta, con 549 millones menos.

Respecto a la **distribución institucional** de los recursos no financieros de las Administraciones públicas, hay que señalar que el SEC 2010 establece que los impuestos han de asignarse a la unidad de las administraciones públicas que esté habilitada para exigir el impuesto y tenga facultad discrecional para establecer y modificar el tipo impositivo. La aplicación de este criterio afecta a la distribución institucional de los recursos no financieros del sector, ya que los impuestos recaudados por el Estado y cedidos a las Entidades Locales por IRPF, IVA y determinados Impuestos Especiales, así como los cedidos a las Comunidades Autónomas por IVA y determinados Impuestos Especiales se registran como ingresos en el Estado.

**DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS NO FINANCIEROS
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
Millones de euros y estructura porcentual

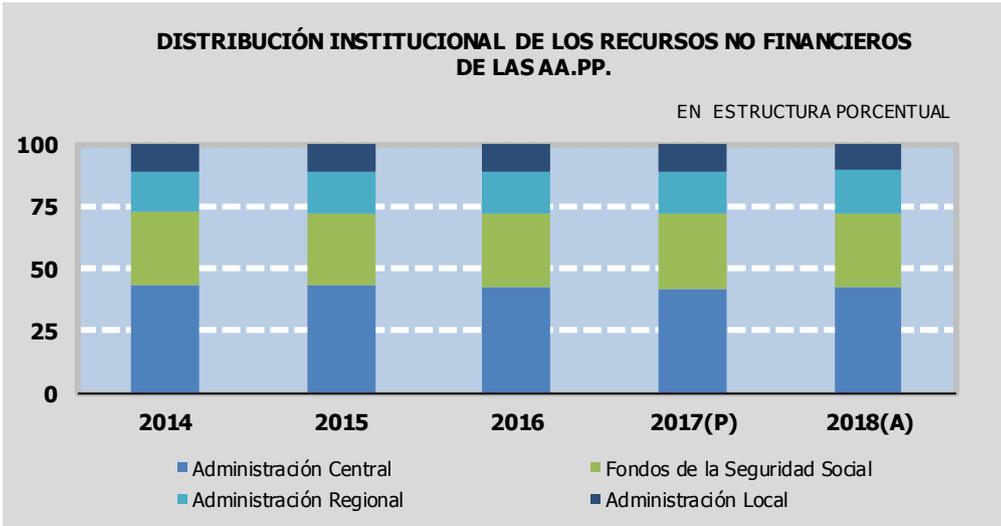
SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Administración Central	173.457	179.704	178.294	184.347	198.887
Estado	161.335	167.145	167.316	173.752	187.369
Organismos de la Admón Central	12.122	12.559	10.978	10.595	11.518
2. Administración Regional	65.080	68.475	70.786	76.176	80.665
3. Administración Local	45.440	46.249	47.321	48.660	49.732
4. Fondos de la Seguridad Social	119.505	121.308	125.758	133.040	140.254
5. Total Administraciones Públicas	403.482	415.736	422.159	442.223	469.538
1. Administración Central	43,0	43,2	42,2	41,7	42,3
Estado	40,0	40,2	39,6	39,3	39,9
Organismos de la Admón Central	3,0	3,0	2,6	2,4	2,4
2. Administración Regional	16,1	16,5	16,8	17,2	17,2
3. Administración Local	11,3	11,1	11,2	11,0	10,6
4. Fondos de la Seguridad Social	29,6	29,2	29,8	30,1	29,9
5. Total Administraciones Públicas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(A)Avance; (P) Provisional

Nota: Consolidadas las transferencias internas entre administraciones.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En el ejercicio 2018, se observa que la Administración Central ha aumentado su participación en el sector en 0,6 puntos porcentuales al pasar de gestionar el 41,7% de los recursos totales en 2017 al 42,3% en el año 2018, como resultado de un incremento en 0,6 puntos porcentuales en la participación del Estado; respecto de 2014, sin embargo, se observa un descenso de 0,6 puntos porcentuales, 0,1 puntos en el Estado y 0,6 en los Organismos. La Administración Regional ha mantenido su participación en el 17,2% del total, mientras que en comparación con 2014 presenta un incremento de 1,1 puntos porcentuales en cuatro años. En cambio, el peso relativo de la Administración Local se sitúa en el 10,6%, 0,4 puntos menos que en el año anterior y 0,7 puntos menos que en 2014; y las Administraciones de Seguridad Social ven descender su peso relativo en 0,2 puntos, 29,9% en 2018 frente a 30,1% en el año 2017, aunque sigue siendo superior al de 2014 en 0,3 puntos porcentuales.



Los ingresos no financieros de la Administración Central, en términos consolidados, han sido en 2018 de 198.887 millones, que en términos de PIB equivale al 16,5%, 0,7 puntos porcentuales más que en 2017. El Estado ha registrado unos recursos de 187.369 millones, equivalentes al 15,5% del PIB y superiores en 13.617 millones a los del año anterior. Los ingresos de los Organismos de la Administración Central ascienden a 11.518 millones, 923 millones más que en 2017, alcanzando un 1,0% del PIB. En los últimos cuatro años, sin embargo, los recursos de la Administración Central se

han reducido en términos de PIB en 0,2 puntos porcentuales, concentrado este descenso en los Organismos de la Administración Central.

**DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS NO FINANCIEROS
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

En porcentaje del PIB

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Administración Central	16,7	16,6	15,9	15,8	16,5
Estado	15,5	15,5	15,0	14,9	15,5
Organismos de la Admón Central	1,2	1,2	1,0	0,9	1,0
2. Administración Regional	6,3	6,3	6,3	6,5	6,7
3. Administración Local	4,4	4,3	4,2	4,2	4,1
4. Fondos de la Seguridad Social	11,5	11,2	11,2	11,4	11,6
5. Total Administraciones Públicas	38,9	38,5	37,7	37,9	38,9

(A) Avance; (P) Provisional

Nota: Consolidadas las transferencias internas entre administraciones.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los recursos de la Administración Regional aportados al sector han sido 80.665 millones, en términos consolidados, que en términos de PIB equivalen al 6,7%, 0,2 puntos porcentuales más que en 2017. La participación de este subsector aumenta en 0,4 puntos porcentuales en los últimos años al pasar del 6,3% en 2014 al 6,7% en 2018, en consonancia con la evolución de los tributos propios y el efecto de las liquidaciones definitivas del IRPF.

Los ingresos de los Fondos de la Seguridad Social han sido, en términos consolidados, de 140.254 millones, cifra superior en 7.214 millones a la de 2017 y en 20.749 millones a la de 2014. Respecto al PIB, los ingresos de 2018 equivalen al 11,6%, 0,2 puntos porcentuales más que en 2017 y 0,1 puntos porcentuales más que en 2014, tras haber marcado un mínimo en 2016 con un 11,2% sobre PIB; la evolución de estos recursos está relacionada con el número de afiliaciones a la Seguridad Social y la remuneración de asalariados durante el período 2014-2018 y también con la variación de los tipos y bases de cotización.

La Administración Local, con unos ingresos de 49.732 millones, igualmente en términos consolidados, presenta un descenso de 0,1 puntos porcentuales hasta representar el 4,1% del PIB, aunque si se compara con 2014 esto supone un descenso de 0,3 puntos porcentuales.

A continuación, se describen los recursos no financieros de las Administraciones Públicas, conforme a los criterios generales de contabilidad nacional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010) y de acuerdo a las reglas específicas del Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC.

Impuestos sobre la producción y las importaciones. Esta rúbrica incluye aquellos impuestos que gravan la producción y la importación de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, los edificios y otros activos utilizados en la producción.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones ascienden en 2018 a 141.884 millones, lo que representa el 30,2% de los recursos totales no financieros de las Administraciones Públicas, con un aumento del 4,9% respecto al ejercicio anterior.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LAS IMPORTACIONES

En millones de euros

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 2018/2017	Variac 2018/2014
Impuestos sobre los productos	99.658	106.946	109.554	114.920	121.050	5,3	21,5
Impuestos del tipo valor añadido (IVA)	64.909	69.982	72.243	75.738	80.307	6,0	23,7
Impuestos y dchos sobre las importaciones, excluido el IVA	132	143	129	133	129	-3,0	-2,3
Imp. sobre los productos, excluidos el IVA y los imp. sobre las importaciones	34.617	36.821	37.182	39.049	40.614	4,0	17,3
Otros impuestos sobre la producción	19.986	20.553	19.982	20.322	20.834	2,5	4,2
Total	119.644	127.499	129.536	135.242	141.884	4,9	18,6

(P) Provisional; (A) avance

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El SEC 2010 clasifica los impuestos sobre la producción y las importaciones en impuestos sobre los productos y otros impuestos sobre la producción. **Los impuestos sobre los productos**, definidos como aquellos impuestos a pagar por cada unidad producida o distribuida de un bien o servicio, incluyen los impuestos del tipo valor añadido (IVA), los impuestos y derechos sobre las importaciones, excluido el IVA, y los impuestos sobre los productos, excluidos el IVA y los impuestos sobre las importaciones. En 2018 el importe total de los impuestos sobre los productos es de 121.050 millones, frente a 114.920 millones en el año anterior, un 5,3% más.

Los *impuestos del tipo valor añadido (IVA)* recogen el Impuesto sobre el Valor Añadido, que grava los productos nacionales e importados, así como otros impuestos deducibles aplicados con criterios similares a los del IVA, entre los que cabe citar el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). Los impuestos del tipo IVA alcanzan en 2018 un importe de 80.307 millones de euros, cifra que representa un aumento del 6,0% respecto a 2017 y del 23,7% si se compara con el ejercicio 2014. Dado que durante estos ejercicios no se han producido modificaciones significativas en los tipos aplicables, y en todo caso estas han sido a la baja, la favorable evolución observada en los recursos por estos impuestos se debe fundamentalmente a la evolución del gasto final sujeto. Del total de los ingresos de esta rúbrica 78.601 millones proceden del IVA, con un aumento del 6,1%, y 1.706 millones del IGIC, que crece el 4,6%.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LAS IMPORTACIONES

En porcentaje del PIB

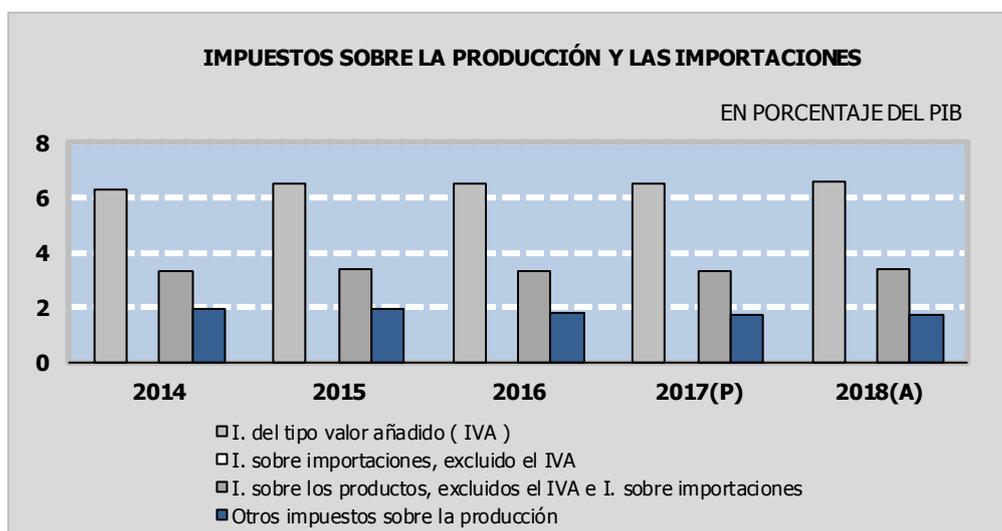
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Diferencia 2018-2017	Diferencia 2018-2014
Impuestos sobre los productos	9,6	9,9	9,8	9,9	10,0	0,1	0,4
Impuestos del tipo valor añadido (IVA)	6,3	6,5	6,5	6,5	6,6	0,1	0,3
Impuestos y dchos sobre las importaciones, excluido el IVA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imp. sobre los productos, excluidos el IVA y los imp. sobre las importaciones	3,3	3,4	3,3	3,3	3,4	0,1	0,1
Otros impuestos sobre la producción	1,9	1,9	1,8	1,7	1,7	0,0	-0,2
Total	11,5	11,8	11,6	11,6	11,7	0,1	0,2
PIB utilizado	1.037.820	1.081.165	1.118.743	1.166.319	1.208.248		

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Desde el punto de vista institucional, el Estado ha gestionado el 88,9% de los impuestos del tipo valor añadido, 71.373 millones, cifra superior en 3.999 millones a la de 2017. Las Administraciones Regional y Local, con unos ingresos de 2.128 millones y 6.806 millones, respectivamente, han gestionado el 2,6% y el 8,5% de estos impuestos.

Los impuestos y derechos sobre las importaciones, excluido el IVA, comprenden los pagos obligatorios realizados a las Administraciones Públicas sobre los bienes importados, a fin de admitirlos a libre circulación en el territorio económico, así como sobre los servicios prestados a las unidades residentes por unidades no residentes. Los recursos de esta rúbrica, poco significativos desde el punto de vista cuantitativo, incluyen los impuestos devengados por la importación de terceros países, entre los que cabe citar los impuestos especiales en operaciones de importación, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM) de Canarias y el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) en Ceuta y Melilla, que conjuntamente ascendieron en 2018 a 129 millones, importe que en tasa interanual supone un descenso del 3,0% y del 2,3% si se considera el período 2014-2018. La mayor parte de estos recursos, el 57,3%, son aportados por la Administración Local, el Estado gestiona el 23,3% y la Administración Regional el 19,4%.



Los impuestos sobre los productos, excluidos el IVA y los impuestos sobre las importaciones, comprenden los impuestos sobre los bienes y servicios que gravan la producción, exportación, venta,

transferencia, arrendamiento o entrega de dichos bienes y servicios o su utilización para consumo final propio o para la formación de capital por cuenta propia. En 2018 los impuestos de esta rúbrica registraron un aumento del 4,0% respecto al año anterior, con un volumen de 40.614 millones. A este resultado han contribuido fundamentalmente los impuestos sobre consumos específicos, que pasan de 23.605 millones en 2017 a 23.825 millones en 2018. Los impuestos sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible aprobados en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética aportan unos ingresos de 1.588 millones en 2018 frente a 1.511 millones en 2017. Los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y otros sobre operaciones financieras y de capital aportan unos ingresos de 9.451 millones, con una tasa de incremento respecto a 2017 del 10,1%; los que gravan loterías, juegos y apuestas aumentan un 2,0% en 2018 hasta 1.324 millones; y el Impuesto sobre primas de seguros aporta 1.606 millones frente a 1.542 millones en 2017.

Como novedades del período 2014-2018 respecto a los años anteriores: el Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, aprobado en la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental, ha aportado 464 millones durante los últimos cinco años, de los cuales 116 millones en 2018; y el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, reguló el Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica, incorporado previamente por la Ley 15/2012 en el texto refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001), que ha aportado 962 millones en el período, 110 millones en el último año.

El resto de impuestos suponen 2.594 millones en 2018 frente a 2.188 millones en 2017, principalmente del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), que aumenta un 16,7% y del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, que crece un 26,4%.

Por subsectores, la Administración Central aporta el mayor volumen de recursos con 24.439 millones, 314 millones más que en 2017, de los cuales 24.029 millones corresponden al Estado y 410 millones a los Organismos de la Administración Central. La Administración Regional contribuye con 13.257 millones, 1.110 millones más que en el año anterior, y la Administración Local aporta al sector 2.918 millones, 141 millones más que en el ejercicio anterior.

Por último, la rúbrica **otros impuestos sobre la producción** recoge la imposición soportada por las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos y vendidos. En 2018 los ingresos por otros impuestos

sobre la producción ascendieron a 20.834 millones, un 2,5% más que en 2017. Los recursos de esta rúbrica proceden en su mayor parte del IBI, 13.208 millones frente a 13.120 en 2017, y del IAE, 1.860 millones en 2018 y 1.849 millones en el año precedente. No obstante, la principal variación se observa en los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero que ascendieron a 723 millones, con un incremento del 60,3%, según criterio de Contabilidad Nacional, por el fuerte incremento que experimentaron los precios de los mismos a consecuencia de las medidas adoptadas por la UE con el fin de incentivar las inversiones encaminadas a reducir las emisiones.

En cuanto al período 2014-2018, la principal variación se produjo en el recurso ordinario del Fondo de Garantía de Depósitos, que de unos recursos por 1.639 millones en el primer ejercicio descendió a 1.069 millones en 2018; los cambios normativos introducidos en 2015, mediante la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, en las normas reguladoras de la base de cálculo de las aportaciones tuvieron como consecuencia una reducción del 25,2% de dicha base en 2015 respecto de 2014, a lo que se añadió una reducción del 2,0 por mil al 1,6 por mil del porcentaje aplicable sobre la mencionada base; estos cambios afectaron a los recursos obtenidos en 2016, que pasaron de 1.644 millones en el año anterior a 897 millones en 2016, con un descenso del 45,4%.

Desde una perspectiva institucional, la Administración Local aporta el 82,6%, 17.215 millones, procedentes principalmente de los impuestos sobre Bienes Inmuebles (IBI), Actividades Económicas (IAE), Vehículos de Tracción Mecánica y Licencias Urbanísticas; la Administración Central gestiona el 14,4%, con un importe de 2.989 millones, que proceden principalmente del Fondo de Garantía de Depósitos y de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero. La Administración Regional con unos ingresos de 630 millones, aporta el 3,0% restante.

Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. Esta rúbrica comprende todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las Administraciones Públicas sobre la renta y el patrimonio de las unidades institucionales, así como, otros impuestos periódicos corrientes.

Los impuestos corrientes sobre la renta ascendieron en 2018 a 128.996 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,8%, 10.380 millones más que en 2017, debido a la mejora de los impuestos que gravan la renta de las personas físicas y de las sociedades que han registrado incrementos del 7,5% y del 14,0%, respectivamente. A este resultado ha contribuido el incremento de

las rentas basado en la creación de empleo, las mejoras retributivas, especialmente en pensiones y salarios públicos, y en el aumento de los beneficios, tanto en las empresas personales como en las sociedades.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, EL PATRIMONIO, ETC.

En millones de euros

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 2018/2017	Variac 2018/2014
Imp. Renta Personas Físicas	79.832	79.219	81.112	87.169	93.705	7,5	17,4
Imp. Sociedades	21.834	26.001	25.578	27.100	30.885	14,0	41,5
Imp. Patrimonio y otros	3.940	3.948	4.232	4.347	4.406	1,4	11,8
Total	105.606	109.168	110.922	118.616	128.996	8,8	22,1

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Respecto a la *renta de personas físicas*, con un total de 93.705 millones, los ingresos procedentes del IRPF, que han aportado 93.138 millones en 2018, con un incremento del 7,4%, deben su crecimiento a la creación de empleo, a las mejoras retributivas, con el consecuente aumento del tipo medio efectivo de retención, a los resultados de la declaración anual (con mayores ingresos brutos, por el incremento de rentas no sujetas a retención, y con solicitudes de devolución similares a las del año anterior) y a las rentas de las empresas personales. Todo esto se ha visto parcialmente compensado por descensos en las ganancias patrimoniales procedentes de fondos de inversión y, especialmente, por el aumento de la "reducción por rendimientos del trabajo", en la segunda parte del año, incluida en la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para ese año, y que ha supuesto un menor incremento en los ingresos por retenciones de trabajo. Adicionalmente, la tributación sobre rentas de personas físicas no residentes aportó 567 millones en 2018, fundamentalmente a través del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Respecto a la *tributación sobre rentas de sociedades*, los recursos ascendieron a 30.885 millones, con un incremento del 14,0%. El Impuesto sobre Sociedades aportó 28.664 en 2018, lo que supone un crecimiento del 13,6% respecto al año anterior, y en su mejora han influido los pagos fraccionados por la mejora de rentas de 2018; la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto

diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria ha aportado 449 millones en este ejercicio, 22 millones menos que el año anterior (disposición adicional decimotercera que, en virtud de la Ley 48/2015, se añade a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades). El Impuesto sobre la Renta de no Residentes, por su parte, aportó 2.221 millones, con un incremento del 19,5% respecto a 2017, tanto por mayores pagos a cuenta como por mayores ingresos por actuaciones de control.

En cuanto a la rúbrica *Impuesto sobre Patrimonio y otros*, el Impuesto sobre el Patrimonio, reestablecido por Real Decreto-Ley 13/2011, asciende a 1.424 millones, 76 millones y un 5,6% más que en 2017.

Esta rúbrica incluye además, entre otros, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica pagado por los hogares y el IBI de viviendas desocupadas, cuyos ingresos, 1.814 millones y 798 millones en 2018, respectivamente, son similares a los de 2017.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, EL PATRIMONIO, ETC.

En porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 2018/2017	Variac 2018/2014
Imp. Renta Personas Físicas	7,7	7,3	7,3	7,5	7,8	0,3	0,1
Imp. Sociedades	2,1	2,4	2,3	2,3	2,6	0,3	0,5
Imp. Patrimonio y otros	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0
Total	10,2	10,1	9,9	10,2	10,7	0,5	0,5
PIB utilizado	1.037.820	1.081.165	1.118.743	1.166.319	1.208.248		

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio se han incrementado durante los últimos cuatro años en un 22,1% desde el año 2014, año en que alcanzaron un volumen de 105.606 millones. Los principales componentes de esta rúbrica, el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades, han evolucionado de forma diferente a lo largo de estos años.

En la evolución del IRPF, que descendió un 0,8% en 2015 para recuperarse a partir de 2016, ha influido la reforma de este tributo que se llevó a cabo desde 2015, y posteriormente algunos cambios

introducidos por la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para 2018. La Ley 26/2014 y el Real Decreto 1003/2014 redujeron, con efectos desde enero de 2015, la tarifa de las retenciones de trabajo personal, los tipos aplicables en retenciones sobre rentas de capital, arrendamientos y ganancias obtenidas en fondos de inversión, sobre retribuciones de administradores y miembros de consejos de administración, y el aplicable a las actividades profesionales; adicionalmente, se realizó un cambio en la distribución y calificación de la reducción por rendimientos del trabajo, y se redujeron los mínimos personal y familiares; se introdujo además, desde ese año, una nueva deducción de 1.200€ por ascendientes o descendientes con discapacidad, familia numerosa y monoparental con al menos dos hijos sin anualidad por alimentos, que se puede percibir de forma anticipada. Por otra parte, mediante el Real-Decreto Ley 9/2015 se realizaron reducciones adicionales en los tipos de retención con efectos desde julio de 2015.

En 2016 se aplicaron rebajas adicionales de tipos de retención desde 1 de enero, en virtud de la Ley 26/2014 y el Real Decreto 1003/2014; y, adicionalmente, se redujo el umbral de aplicación del sistema de módulos y se excluyó del método de estimación objetiva a ciertas actividades. En ese año 2016 se presentó la declaración anual del impuesto correspondiente a 2015, que incorporaba los cambios correlativos en las tarifas, así como otros adicionales, a destacar: una nueva exención para rentas mínimas de inserción y otras ayudas hasta 1,5 veces el IPREM o la eliminación de la deducción por arrendamientos de vivienda para nuevos contratos, entre otros muchos. En 2017, una vez agotados los últimos efectos de esta reforma, los recursos del impuesto reflejaron la mejora general de las rentas sujetas; y además, se introduce una nueva retención del 19% sobre la transmisión de derechos de suscripción (Ley 26/2014).

Finalmente, en 2018, mediante la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para ese año, se introdujo una ampliación de la "reducción por rendimientos del trabajo", que redujo las retenciones sobre salarios y pensiones, a partir del mes de julio, y mejoras en las deducciones familiares, aunque en este caso con efectos limitados en 2018, ya que la mayor parte de esta mejora se producirá al presentar la declaración anual en 2019.

El Impuesto sobre Sociedades registró un incremento significativo del 19,5% en 2015, entre descensos moderados en los ejercicios 2014 y 2016, para crecer un 5,8% en 2017 y un 13,6% en 2018. El incremento superior al 20% de los beneficios empresariales en 2014 tuvo su reflejo tanto en las declaraciones anuales del conjunto de los contribuyentes, presentadas en 2015, como en los pagos fraccionados de las pymes, que se basan en la cuota del año anterior. Los pagos fraccionados de las grandes empresas, sin embargo, crecieron más moderadamente por los cambios introducidos por la

Ley 27/2014. Durante 2016, se aplicó la segunda parte de esta reforma y el Real-Decreto Ley 2/2016, a lo que hay que añadir un descenso del 3% en los beneficios de las grandes empresas, que afectó a sus pagos fraccionados. En 2017 y 2018 los beneficios de las grandes empresas mejoraron claramente y los mayores beneficios de las pymes en los respectivos ejercicios anteriores tuvieron su reflejo en sus declaraciones anuales y pagos fraccionados de estos dos últimos ejercicios.

Por subsectores, el Estado aporta al sector Administraciones Públicas la mayor parte de los ingresos de esta rúbrica, el 57,9% en 2018, con 74.623 millones, que suponen 8.008 millones más que en 2017, y las Administraciones Regional y Local contribuyen con el 34,6% y 7,5%, respectivamente, con unos ingresos de 44.658 millones y 9.715 millones.

Impuestos sobre el capital. Los *impuestos sobre el capital* gravan a intervalos irregulares el valor de los activos o el patrimonio neto de las unidades institucionales o el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales, como resultado de sucesiones, donaciones inter-vivos u otras transferencias.

Los impuestos sobre el capital, que recogen, entre otros, los recursos derivados de los gravámenes sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, las cuotas de urbanización, los aprovechamientos urbanísticos y las contribuciones especiales, ascienden a 5.503 millones, un 4,2% menos que en 2017. Este descenso se ha debido a los menores ingresos por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que descienden un 8,4% hasta 2.354 millones, a consecuencia de la Sentencia 59/2017 del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y parcialmente nulos los artículos 107.1 y 107.2.a y 110.4 de la Ley de Haciendas Locales, en la medida en que sometían a tributación situaciones de inexistencia de incremento de valor. Respecto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, los recursos han ascendido a 2.686 millones, un importe que es un 0,9% inferior al del año anterior. Durante el período analizado en este informe, las variaciones más significativas se observan, sin embargo, en los recursos extraordinarios del Fondo de Garantía de Depósitos: durante los ejercicios 2014 a 2016 se recibió la aportación adicional regulada en la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, con el fin de reforzar su patrimonio, por unos importes de 467, 698 y 698 millones, respectivamente. En 2018, la mayor parte de los recursos de esta rúbrica, han sido gestionados por las Administraciones Local (2.715 millones) y Regional (2.410 millones). Los 378 millones restantes los aportó la Administración Central.

Cotizaciones sociales. Esta rúbrica recoge las cotizaciones sociales efectivas o imputadas que pagan los hogares a los sistemas de seguros sociales con el fin de asegurar el pago de prestaciones sociales. El total de las cotizaciones sociales representan el 32,4% de los recursos de las Administraciones Públicas con una cifra de 150.114 millones, 7.058 millones más que en 2017, con una tasa de variación del 4,9%. En términos de PIB, las cotizaciones sociales suponen el 12,4% de esta magnitud económica. De acuerdo con lo establecido en el SEC 2010 se distingue entre cotizaciones sociales efectivas y cotizaciones sociales imputadas.

Las *cotizaciones sociales efectivas* son en su mayor parte los pagos obligatorios que los empleadores, asalariados, trabajadores por cuenta propia y desempleados realizan a los Fondos de la Seguridad Social, empresas de seguro y otros sistemas de seguros sociales, con el fin de garantizar el derecho a las prestaciones sociales a sus asalariados o bien, en su propio beneficio, como en el caso de los trabajadores por cuenta propia y los desempleados.

Las cotizaciones sociales efectivas, representan en 2018 el 95,3% de las cotizaciones sociales totales, con una cifra de 142.987 millones, que representa el 11,8% del PIB y un incremento interanual del 5,3%, 7.156 millones más que en 2017. A este resultado ha contribuido el aumento del número de afiliaciones a la Seguridad Social en un 3,1% y de la remuneración media de asalariados en un 0,8%; los tipos de cotización se han mantenido, excepto para los sistemas especiales de trabajadores agrarios y de empleados del hogar, que han aumentado ligeramente, mientras que las bases de cotización se han incrementado en un 4,0% la mínima y en un 1,4% la máxima, en este caso desde el mes de julio.

Las *cotizaciones sociales imputadas* representan la contrapartida de las prestaciones sociales pagadas directamente por los empleadores a sus asalariados, antiguos asalariados y otros derechohabientes. En 2018 estas cotizaciones, con un importe de 7.127 millones, registran un descenso del 1,4%, con una participación sobre el PIB del 0,6%.

En las cotizaciones sociales por agentes pagadores, las cotizaciones sociales efectivas pagadas por los empleadores equivalen al 69,2% del importe total, con una cifra de 103.881 millones, superior en 6.000 millones a la de 2017, y las cotizaciones sociales a cargo de los hogares ascienden a 39.106 millones, con un incremento de 1.156 millones respecto a 2017. En estos resultados influye principalmente el aumento del número de afiliados en un 3,1% y de las bases de cotización.

COTIZACIONES SOCIALES POR AGENTES PAGADORES

En millones de euros y tasa de variación

Conceptos	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	2015	2016	2017(P)	2018(A)
Total cotizaciones sociales	130.052	132.320	136.007	143.056	150.114	1,7	2,8	5,2	4,9
Cotizaciones sociales efectivas	122.154	124.640	128.672	135.831	142.987	2,0	3,2	5,6	5,3
A cargo de los empleadores	85.401	88.382	91.952	97.881	103.881	3,5	4,0	6,4	6,1
A cargo de los hogares	36.753	36.258	36.720	37.950	39.106	-1,3	1,3	3,3	3,0
- Asalariados	18.219	18.839	19.642	20.669	21.619	3,4	4,3	5,2	4,6
- Trabajadores autónomos	10.908	11.057	11.259	11.670	11.884	1,4	1,8	3,7	1,8
- Desempleados	6.410	5.192	4.670	4.478	4.565	-19,0	-10,1	-4,1	1,9
- Voluntarias: pensiones y otras	1.216	1.170	1.149	1.133	1.038	-3,8	-1,8	-1,4	-8,4
Cotizaciones sociales imputadas	7.898	7.680	7.335	7.225	7.127	-2,8	-4,5	-1,5	-1,4

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Es de destacar, dentro de las cotizaciones sociales efectivas a cargo de los hogares, la disminución persistente a lo largo de varios años de las correspondientes a los desempleados, en paralelo al descenso del número de estos últimos; esto ha supuesto un descenso cercano al 29% de los recursos obtenidos por estas cotizaciones en el período 2014-2018, aunque en este último año se ha producido un incremento del 1,9%, por la mejora de la cobertura.

El total de las cotizaciones sociales imputadas son a cargo del sector Administraciones Públicas, con una cifra de 7.127 millones, inferior en un 1,4% a las del año precedente. El continuado descenso de estas cotizaciones se debe a la progresiva sustitución de empleados públicos con régimen de Clases Pasivas por otros con régimen de Seguridad Social, con cotizaciones efectivas.

Desde el *punto de vista institucional*, los Fondos de la Seguridad Social con 139.526 millones y un incremento del 5,4% respecto a 2017, absorben el 92,9% de las cotizaciones sociales, procedentes prácticamente en su totalidad de cotizaciones sociales efectivas, que ascienden a 139.502 millones, de los cuales 101.835 millones son ingresos de los empleadores y 37.667 millones de los hogares. Las cotizaciones sociales imputadas, con 24 millones, son inferiores en un millón a las del año anterior.

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LAS COTIZACIONES SOCIALES

En millones de euros y tasa de variación

Subsectores	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Administración central	10.479	10.573	10.253	10.085	10.022	-0,3	0,9	-3,0	-1,6	-0,6
Estado	8.092	7.977	7.833	7.621	7.501	-2,3	-1,4	-1,8	-2,7	-1,6
Organismos Admon. Ctral	2.387	2.596	2.420	2.464	2.521	7,4	8,8	-6,8	1,8	2,3
2. Administración Regional	392	337	286	295	294	19,1	-14,0	-15,1	3,1	-0,3
3. Administración Local	248	251	260	266	272	0,4	1,2	3,6	2,3	2,3
4. Fondos de la Seguridad Social	118.933	121.159	125.208	132.410	139.526	1,5	1,9	3,3	5,8	5,4
5. Total Administraciones públicas	130.052	132.320	136.007	143.056	150.114	1,4	1,7	2,8	5,2	4,9

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las cotizaciones sociales de la Administración Central registran un descenso respecto al año precedente del 0,6% hasta situarse en 10.022 millones, de los que 7.501 corresponden al Estado y 2.521 a Organismos de la Administración Central, que incluyen los ingresos del mutualismo administrativo. La mayor parte de las cotizaciones sociales de la Administración Central proceden de cotizaciones sociales imputadas, 6.512 millones del Estado y 25 millones de los Organismos de la Administración Central. Las cotizaciones sociales aportadas al sector por la Administración Regional y por la Administración Local se elevan a 294 millones y 272 millones, respectivamente, y corresponden exclusivamente a cotizaciones sociales imputadas.

DISTRIBUCIÓN DE LAS COTIZACIONES SOCIALES POR UNIDADES GESTORAS

En millones de euros y tasa de variación

Unidades gestoras	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
Fondos de la Seguridad Social	118.933	121.159	125.208	132.410	139.526	1,5	1,9	3,3	5,8	5,4
Sistema de Seguridad Social	99.457	100.868	103.937	109.806	115.610	1,3	1,4	3,0	5,6	5,3
Serv. Pbco. de Empleo Estatal	19.031	19.828	20.786	22.092	23.375	2,9	4,2	4,8	6,3	5,8
Fondo Garantía Salarial	445	463	485	512	541	2,8	4,0	4,8	5,6	5,7
Otros subsectores	11.119	11.161	10.799	10.646	10.588	0,3	0,4	-3,2	-1,4	-0,5
Total Administraciones Públicas	130.052	132.320	136.007	143.056	150.114	1,4	1,7	2,8	5,2	4,9

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En las cotizaciones sociales por unidades gestoras, el Sistema de Seguridad Social es el que gestiona el mayor volumen de cotizaciones, 115.610 millones, seguido del Servicio Público de Empleo Estatal

con 23.375 millones, importes superiores a los del ejercicio anterior en un 5,3% y 5,8%, respectivamente. El Fondo de Garantía Salarial, dentro de los Fondos de la Seguridad Social, gestiona ingresos de cotizaciones sociales por importe de 541 millones, un 5,7% más que en 2017. El resto de los subsectores gestionan conjuntamente 10.588 millones, cifra inferior en un 0,5% a la de 2017.

Rentas de la propiedad. Las rentas de la propiedad recogen los recursos recibidos por las Administraciones Públicas como propietarias de activos financieros, a cambio de proporcionar fondos a otras unidades institucionales. En 2018 los recursos totales para el sector Administraciones Públicas alcanzan un importe de 7.591 millones, 347 millones más que en 2017, de los cuales 5.267 millones proceden de rentas distribuidas de las sociedades y otras rentas de la propiedad y 2.324 millones de intereses recibidos.

Las rentas distribuidas de las sociedades y otras rentas de la propiedad obtenidas por el conjunto de las Administraciones Públicas aumentaron durante 2018 un 12,5%, con una cifra de 5.267 millones, la mayor parte de los cuales, el 95,5%, son rentas recibidas por la Administración Central; dentro de este subsector, el Estado es el que aporta los ingresos más significativos con un importe de 4.806 millones, 723 millones más que en 2017. Este resultado obedece, principalmente, al aumento de los beneficios del Banco de España que aportaron 2.017 millones en 2018, 423 millones más que en 2017 y de ENAIRE con 585 millones en 2018 y 292 millones en 2017. De la Administración Regional proceden 91 millones y de la Administración Local 145 millones.

Los intereses recibidos por las Administraciones Públicas incluyen los intereses de anticipos y préstamos concedidos, los intereses de depósitos bancarios y de la cuenta corriente del Tesoro Público en el Banco de España, e intereses de demora y otros, con una cifra total de 2.324 millones y un descenso de 240 millones. Debe señalarse que parte de los intereses recibidos por cada administración puede proceder de otra, por lo que para obtener el total del sector debe procederse a la correspondiente consolidación. Por subsectores, la Administración Central es el mayor receptor de estos intereses, con un volumen de 2.957 millones. El resto de los subsectores han recibido 1.016 millones: 377 millones las Comunidades Autónomas, 309 millones la Administración Local y 330 millones los Fondos de la Seguridad Social. Una vez realizada la mencionada consolidación, los intereses de la Administración Central ascienden a 1.557 millones, y los del resto de subsectores a 767 millones: 296 millones las Comunidades Autónomas, 309 millones la Administración Local y 162 millones los Fondos de la Seguridad Social.

Venta de bienes y servicios. Los recursos por la venta de bienes y servicios ascienden en 2018 a 24.798 millones, un importe muy similar al del año anterior. Dentro de esta rúbrica, el SEC 2010 distingue entre los recursos obtenidos por la venta de la producción de mercado y para uso final propio y los derivados de la producción no de mercado.

Los recursos por *venta de la producción de mercado y para uso final propio*, es decir, aquella que se vende en el mercado a precios económicamente significativos o se conserva para su consumo final propio o para la formación de capital, han sido 20.763 millones, con un aumento del 0,4% respecto a 2017. Estos recursos proceden de la prestación de servicios, principalmente de competencia regional o municipal, como el abastecimiento de agua, el alcantarillado y la recogida de residuos urbanos, precios públicos y otros servicios relacionados con la venta de bienes, en los que exista una correspondencia entre el coste de la producción del bien o el servicio prestado por la Administración y la tasa o precio público cobrados.

Desde el punto de vista institucional, la Administración Regional ha gestionado el 45,6% del total, 9.468 millones, 159 menos que en el año anterior, y la Administración Local el 28,8%, con un volumen de 5.971 millones, 9 millones más que en 2017. El Estado y los Organismos de la Administración Central aportaron 1.185 y 4.080 millones, respectivamente, cifras que representan el 5,7% y 19,7% de los ingresos de esta rúbrica. El resto, 59 millones, son gestionados por los Fondos de la Seguridad Social.

Los recursos por venta de la *producción no de mercado*, es decir, aquella producción suministrada a otras unidades de forma gratuita o a precios económicamente no significativos, proceden en su mayor parte de los pagos relacionados con la educación, los servicios sociales, el deporte y las entradas a museos, y alcanzan un volumen de 4.035 millones de euros, 77 menos que en 2017. La Administración Regional aporta al sector Administraciones públicas 2.339 millones y la Local 1.452 millones, cifras que suponen, respectivamente, 70 millones y 3 millones menos que en el ejercicio anterior.

Otras transferencias corrientes. Esta rúbrica incluye los recursos de la cooperación internacional corriente, las indemnizaciones de seguro no vida y las transferencias corrientes diversas, que ascienden conjuntamente a 8.496 millones, cifra que supone un incremento interanual del 7,3% y una ratio del PIB del 0,7%.

La *cooperación internacional corriente* comprende todas las transferencias, en efectivo o en especie, entre las Administraciones Públicas del Resto del Mundo y las Administraciones Públicas nacionales, con excepción de las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital. En 2018 los recursos de esta rúbrica, que incluyen las transferencias del Fondo Social Europeo y otras transferencias de la Unión Europea y del exterior, alcanzan una cifra de 1.816 millones, con un aumento del 36,7% respecto de 2017, año en el que ascendieron a 1.328 millones.

Desde un punto de vista institucional, el 53,2% de los recursos obtenidos por la cooperación internacional corriente son gestionados por las Comunidades Autónomas, 966 millones, el 22,6% por la Administración Central, que aporta 411 millones, y los Fondos de la Seguridad Social, con 436 millones reciben el 24,0% de estos recursos.

Las *transferencias corrientes diversas* recibidas por las Administraciones Públicas en 2018 se elevan a 6.529 millones, cifra superior en un 1,3% a la de 2017, y que representa el 0,5% del PIB. Estos recursos proceden, básicamente, de reintegros por operaciones corrientes y de capital, de recargos, sanciones y multas tributarios –siempre que el importe de estos conceptos tributarios pueda diferenciarse de los propios impuestos- y no tributarios, y de recursos eventuales.

Por subsectores, es la Administración Central la que más recursos aporta con 2.833 millones, un 1,3% más que en 2017, de los cuales 2.037 millones corresponden al Estado y el resto, 796 millones, a los Organismos de la Administración Central. La Administración Local gestiona 1.796 millones, frente a 1.804 millones en 2017; en el subsector de la Administración Regional el aumento es de 80 millones, con un volumen de 1.286 millones, y en los Fondos de la Seguridad Social, con 614 millones, estas transferencias son inferiores en 22 millones a las del año anterior.

Transferencias de capital. Las transferencias de capital suponen la adquisición o cesión de uno o varios activos. Independientemente de que las transferencias de capital se realicen en efectivo o en especie, deberán traducirse en una variación equivalente de activos financieros o no financieros. Los recursos de capital incluyen, además de los impuestos sobre el capital analizados en los recursos impositivos, las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital. En 2018 los recursos de esta rúbrica, excluidos los impuestos sobre el capital, ascienden conjuntamente a un importe de 2.156 millones, frente a una cifra negativa de 387 millones en 2017. Los recursos de esta rúbrica se encuentran minorados por los devengos del ejercicio relativos a impuestos y cotizaciones sociales

considerados de dudoso cobro, conforme al Reglamento (CE) N° 2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo. En el año 2018, el importe de esta transferencia de capital negativa, denominada *ajuste por recaudación incierta*, se sitúa en 3.758 millones, 549 millones más que en 2017.

Las *ayudas a la inversión y otras transferencias de capital*, con una cifra de 5.914 millones, equivalente al 0,5% del PIB, registran un incremento interanual del 109,6%. Las ayudas a la inversión recogen recursos procedentes del Presupuesto Comunitario: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Pesca (FEP), Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y otros recursos agrarios y pesqueros, cuya finalidad es cofinanciar operaciones de inversión. Especial incidencia han tenido en el incremento de las ayudas a la inversión, que han pasado de 2.246 a 4.782 millones, los fondos recibidos del FEDER, que en el caso de la Administración Regional ascienden a 1.464 millones en 2018 frente a 271 millones en 2017, y en el Estado han supuesto 1.034 millones en 2018 frente a 505 millones en 2017. Respecto a las otras transferencias de capital, en 2018 han ascendido a 1.132 millones, 556 millones más, que se explican, principalmente, por la reversión al Estado de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, que ha supuesto unos mayores recursos por 342 millones.

I.3

EMPLEOS NO FINANCIEROS -2018-

En este apartado del informe se presentan los datos correspondientes a los empleos no financieros del sector Administraciones Públicas desde el año 2014 hasta 2018. Esta información ha sido elaborada conforme a los criterios metodológicos de valoración, imputación de operaciones y delimitación institucional establecidos por el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativos al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010), y de acuerdo con las orientaciones adicionales recogidas en el Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC 2010, que constituyen el marco de referencia metodológico de obligado cumplimiento para todos los países miembros de la Unión Europea.

Asimismo, hay que indicar que tanto desde la perspectiva institucional como en términos de las rúbricas económicas, los datos se muestran una vez consolidadas las operaciones internas, es decir, eliminando las transferencias corrientes y de capital que efectúan entre sí las distintas unidades institucionales que pertenecen al sector, así como los intereses devengados por los activos financieros emitidos y adquiridos por las diferentes unidades públicas.

Según los últimos datos de avance, el importe total de los empleos no financieros realizados por el sector Administraciones Públicas durante 2018 ha ascendido a 499.520 millones, cifra superior en un 4,5% a la del año anterior y en un 7,3% a la del primer año de referencia del período analizado, 2014. Medido en relación con el PIB estimado para el ejercicio, el gasto público no financiero equivale al 41,3%, 0,3 puntos porcentuales más que en 2017, pero inferior en 3,5 puntos a los empleos de 2014.

En el análisis del gasto de estos cinco años hay que considerar la evolución de las ayudas concedidas a las Instituciones Financieras, que se han reducido desde un importe de 2.463 millones en 2014 hasta 316 millones en 2018, es decir un 87,2%. Descontando la incidencia de estos apoyos financieros, el gasto no financiero del sector Administraciones Públicas se habría incrementado desde 2014 un 7,8%, situándose en 2018 en 499.204 millones, cifra que representa el 41,3% del PIB, con una caída de 3,3 puntos desde el 44,6% de 2014.

Con respecto a **la distribución institucional** de los empleos no financieros del sector Administraciones Públicas, como se observa en el cuadro adjunto, en los últimos cinco años el gasto de cada uno de los subsectores en términos de PIB muestra unos porcentajes muy estables.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS EMPLEOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 18/17	Variac 18/14
Millones de euros							
1. Administración central	225.483	222.931	219.634	218.187	229.324	5,1	1,7
- Estado	214.487	213.033	208.294	208.406	219.219	5,2	2,2
- Organismos de la administración central	20.547	20.324	19.682	19.376	20.087	3,7	-2,2
2. Administración regional	164.727	170.943	168.067	173.384	180.768	4,3	9,7
3. Administración local	62.835	65.317	64.812	67.900	69.419	2,2	10,5
4. Fondos de la Seguridad Social	160.168	159.543	161.776	165.193	172.191	4,2	7,5
<i>Consolidación entre subsectores: transferencias e intereses</i>	<i>-147.789</i>	<i>-145.994</i>	<i>-142.134</i>	<i>-146.538</i>	<i>-152.182</i>	3,9	3,0
5. Total empleos de las AAPP	465.424	472.740	472.155	478.126	499.520	4,5	7,3
<i>Prp memoria: Ayudas a las Instituciones Financieras</i>	<i>2.463</i>	<i>1.268</i>	<i>2.866</i>	<i>827</i>	<i>316</i>	-61,8	-87,2
6. Total empleos sin ayudas a las IIF	462.961	471.472	469.289	477.299	499.204	4,6	7,8
En porcentaje del PIB							
1. Administración central	21,7	20,6	19,6	18,7	19,0	0,3	-2,7
- Estado	20,7	19,7	18,6	17,9	18,1	0,3	-2,5
- Organismos de la administración central	2,0	1,9	1,8	1,7	1,7	0,0	-0,3
2. Administración regional	15,9	15,8	15,0	14,9	15,0	0,1	-0,9
3. Administración local	6,1	6,0	5,8	5,8	5,7	-0,1	-0,3
4. Fondos de la Seguridad Social	15,4	14,8	14,5	14,2	14,3	0,1	-1,2
<i>Consolidación entre subsectores: transferencias e intereses</i>	<i>-14,2</i>	<i>-13,5</i>	<i>-12,7</i>	<i>-12,6</i>	<i>-12,6</i>	0,0	1,6
5. Total empleos de las AAPP	44,8	43,7	42,2	41,0	41,3	0,3	-3,5
6. Total empleos sin ayudas a las IIF	44,6	43,6	41,9	40,9	41,3	0,4	-3,3
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>	-	-
Tasa de variación							
1. Administración central	-	-1,1	-1,5	-0,7	5,1	5,1	1,7
- Estado	-	-0,7	-2,2	0,1	5,2	5,2	2,2
- Organismos de la administración central	-	-1,1	-3,2	-1,6	3,7	3,7	-2,2
2. Administración regional	-	3,8	-1,7	3,2	4,3	4,3	9,7
3. Administración local	-	4,0	-0,8	4,8	2,2	2,2	10,5
4. Fondos de la Seguridad Social	-	-0,4	1,4	2,1	4,2	4,2	7,5
5. Total empleos de las AAPP	-	1,6	-0,1	1,3	4,5	4,5	7,3

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los empleos de la Administración Territorial representan en torno al 21,0%, del cual el 15% corresponde a las Comunidades Autónomas y el 6% a las Corporaciones Locales. El gasto de la Administración Central supone el 19% del PIB y por último, el subsector Fondos de la Seguridad Social realiza aproximadamente el 14% del gasto de todas las Administraciones Públicas en porcentaje del PIB.

En cuanto a las variaciones interanuales del gasto del sector Administraciones Públicas, se observa que en el año 2015 se registra una importante subida del 1,6%, que en términos nominales es de 7.316 millones; de esta cifra, 2.621 millones se debieron a que en la Administración Territorial, especialmente en las Comunidades Autónomas, se reclasificaron como inversión pública determinados contratos de asociación público privada de ejercicios anteriores y contratos de arrendamiento financiero. También en 2015 se hicieron las primeras devoluciones de parte de la paga extra suprimida en diciembre de 2012. En 2016 el gasto desciende un 0,1%, descenso que se produce en todos los subsectores excepto en el de Fondos de la Seguridad Social, que registra un incremento en sus empleos del 1,4%, que se consolida al año siguiente, 2017, con una tasa del 2,1%, y que tiene su causa en el aumento de la rúbrica de prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie. En 2017 el aumento de gasto público es del 1,3% y se debe principalmente a la Administración Territorial, ya que las Comunidades Autónomas aumentan su gasto un 3,2%, entre otras causas, por el incremento del 2,1% en las retribuciones a sus asalariados y las Corporaciones Locales, por su parte, en un 4,8%, por sus mayores consumos intermedios y remuneración de sus asalariados. Solo la Administración Central redujo su gasto en un 0,7%, por la disminución del 1,6% registrada en el agente Organismos de la Administración Central, como consecuencia de la menor ayuda financiera en ese ejercicio, que disminuyó desde 2.866 millones en 2016 hasta 827 millones en 2017. El Estado, sin embargo, aumenta sus empleos un 0,1%, principalmente por las mayores transferencias entre Administraciones Públicas, y en concreto a CCAA y CCLL, en su mayor parte derivadas del sistema de financiación.

El año 2018 registra un incremento nominal en los empleos del sector de 21.394 millones, lo que supone un avance interanual del 4,5%, hasta situarse en un volumen de 499.520 millones. Si se amplía el período objeto de análisis, se observa que el incremento nominal del gasto de las Administraciones Públicas desde 2014 hasta 2018 ha sido de 34.096 millones, y de este aumento, el 62,7% se ha producido en 2018, hecho que merece un análisis más detallado. El avance de los empleos de la Administración Central ha sido del 5,1%, lo que contrasta con la reducción del 0,7% registrada el año anterior. Es preciso señalar que en 2018 han tenido lugar una serie de operaciones que no tienen correspondencia en ningún otro año de la serie, y cuyo impacto en el gasto del ejercicio ha sido de 3.460 millones. Estas operaciones, que afectan al subsector de la Administración Central, y en su mayor parte a las operaciones de capital, son las siguientes:

- La equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos, según Acuerdo de 12 de marzo de 2018 entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos de la Policía Nacional y Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil. El gasto del ejercicio 2018 ha sido de 304 millones.
- La Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje, que se ha valorado en 1.800 millones de euros; de este importe, 686 millones se han registrado como formación bruta de capital fijo por la estimación del valor de mercado de las mismas y el resto, 1.114 millones, como un mayor gasto en transferencias de capital.
- La reversión al Estado de la Autopista A1 Burgos–Armiñón ha supuesto una anotación en la inversión de 2018 por importe de 342 millones. No obstante, esta operación tiene un efecto nulo en términos de déficit público dado que el valor del activo se registra en las cuentas como formación bruta de capital fijo por su coste de reposición y, dado que el Estado no ha tenido que pagar nada por ello, se imputa un ingreso por el mismo importe en la rúbrica otras transferencias de capital recibidas.
- Devolución del gravamen por retenciones de la prestación por maternidad y paternidad de los años 2014 y 2015: la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 1462/2018, de 3 de octubre declara exentas de IRPF las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social. El impacto en 2018 ha sido de 622 millones.
- La reclasificación del Metro de Sevilla como activo de la administración ha tenido un impacto total en las cuentas de 2018 de 392 millones, de los cuales 356 millones es el valor en cuentas de los activos incorporados al balance de la administración como formación bruta de capital fijo y el resto, 36 millones, los intereses correspondientes a la operación.

Por otro lado, conviene mencionar una serie de operaciones que, habiéndose realizado también en 2017, han tenido una incidencia especial en la variación del gasto de 2018.

- El abono de la paga extra suprimida en 2012. El importe de este gasto en 2018 ha sido de 326 millones y corresponde íntegramente al subsector de las Comunidades Autónomas, dado que el resto de subsectores finalizaron su devolución en 2016. Como el importe devuelto en 2017

por el subsector regional fue de 668 millones, la variación de gasto en 2018 ha sido negativa, de menor gasto, por 342 millones.

- El registro de los Créditos fiscales exigibles (DTC). Durante 2018 se han imputado en la rúbrica de otras transferencias de capital del Estado 1.073 millones como gasto por aquellos activos fiscales diferidos (DTA) que se han convertido en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria (DTC) y que han surgido tras la presentación en 2018 de la autoliquidación del Impuesto de Sociedades del año 2017. Dado que en 2017 la cifra de estos créditos fiscales fue de 512 millones, el mayor gasto en 2018 es de 561 millones.
- El gasto derivado de los Esquemas de Protección de Activos (EPA). En las otras transferencias de capital de los Organismos de la Administración Central se recogen en 2018 como gasto realizado por el Fondo de Garantía de Depósitos 1.429 millones por el EPA de la CAM y 359 millones por el EPA de UNNIM. Sin embargo, en 2017 el gasto fue de 658 millones y corresponde al EPA de la CAM. Por tanto, la variación en 2018 ha sido de 1.130 millones de mayor gasto.

Estas tres operaciones totalizan 1.349 millones de incremento de gasto en 2018, que junto a los 3.460 millones anteriores de operaciones realizadas de forma excepcional y no recurrente, suponen 4.809 millones. Si eliminamos este montante del gasto de 2018, la tasa de variación interanual se reduce del 4,5% al 3,5% y el gasto del sector de las Administraciones Públicas en términos del PIB disminuye desde el 41,3% hasta el 40,9%, 0,4 puntos porcentuales.

A continuación se describen los aspectos más relevantes de los diferentes componentes del gasto no financiero de las Administraciones Públicas, conforme a la estructura de rúbricas de la contabilidad nacional, haciendo especial énfasis en el último año 2018.

Los empleos corrientes de las Administraciones Públicas han pasado de registrar una cifra de 433.856 millones en 2014, con una ratio sobre el PIB del 41,8%, a situarse en 2018, según los últimos datos de avance, en 463.558 millones, el 38,4% del PIB, 3,4 puntos porcentuales menos. En términos nominales han aumentado el 6,8%.

Este mayor gasto corriente se ha debido principalmente al avance de la rúbrica de prestaciones sociales, que muestra un incremento del 8,2% en el período analizado, con 14.040 millones de mayor gasto, seguida de la remuneración de asalariados, con el 10,3% y 11.811 millones más. También los consumos

intermedios han aumentado hasta el 9,9% y las subvenciones, con el 6,9%. La contribución de España al presupuesto comunitario por recurso IVA y RNB ha pasado de 9.541 millones en 2014 a 10.314 millones en 2018, el 8,1% de incremento. Sin embargo, la cooperación internacional corriente ha descendido, tanto en 2018, el 5,3%, como en el conjunto del período el 36,8%, no obstante, este porcentaje sería del 25,1% al deducir en 2014 el gasto excepcional de 268 millones conforme al Acuerdo Europeo de Aportación a Grecia. Asimismo, es significativa la reducción de los intereses devengados, que presentan en 2018 un descenso interanual del 0,2%, que se eleva al 17,5% si se compara los gastos de los últimos cinco años.

EMPLEOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En millones de euros

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 18/17	Variac 18/14
1. Remuneración de asalariados	115.206	119.356	121.465	123.045	127.017	3,2	10,3
2. Consumos intermedios	55.190	57.474	57.242	58.817	60.634	3,1	9,9
3. Subvenciones	11.326	12.272	11.229	12.088	12.108	0,2	6,9
4. Intereses	36.055	33.281	31.356	29.817	29.752	-0,2	-17,5
5. Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	171.053	170.583	174.094	177.711	185.093	4,2	8,2
6. Transferencias sociales en especie adquiridas en el mercado	27.667	28.202	29.154	30.014	30.863	2,8	11,6
7. Cooperación internacional corriente	1.717	1.090	1.158	1.147	1.086	-5,3	-36,8
8. Otras transferencias corrientes	5.405	5.461	5.485	5.924	6.027	1,7	11,5
9. Recursos propios de la UE: IVA y RNB	9.541	9.210	10.008	8.082	10.314	27,6	8,1
10. Resto de empleos corrientes	696	641	738	971	664	-31,6	-4,6
Empleos corrientes	433.856	437.570	441.929	447.616	463.558	3,6	6,8
11. Formación bruta de capital fijo	22.299	27.096	21.686	23.019	25.442	10,5	14,1
12. Ayudas a la inversión	3.910	4.425	3.017	3.442	3.645	5,9	-6,8
13. Otras transferencias de capital	4.593	2.854	4.838	3.421	6.509	90,3	41,7
14. Resto de empleos de capital	766	795	685	628	366	-41,7	-52,2
Empleos de capital	31.568	35.170	30.226	30.510	35.962	17,9	13,9
15. Empleos no financieros	465.424	472.740	472.155	478.126	499.520	4,5	7,3
<i>Ayudas a las Instituciones Financieras</i>	<i>2.463</i>	<i>1.268</i>	<i>2.866</i>	<i>827</i>	<i>316</i>	<i>-61,8</i>	<i>-87,2</i>
16. Empleos no financieros sin ayudas a las IIF	462.961	471.472	469.289	477.299	499.204	4,6	7,8

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

EMPLEOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

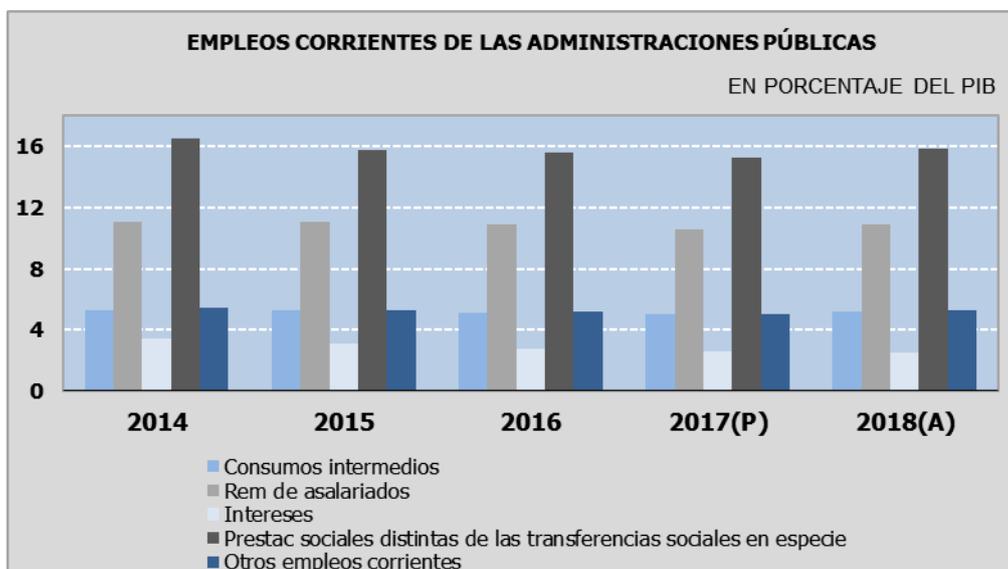
En porcentaje sobre el PIB

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Diferencia 18-17	Diferencia 18-14
1. Remuneración de asalariados	11,1	11,0	10,9	10,5	10,5	0,0	-0,6
2. Consumos intermedios	5,3	5,3	5,1	5,0	5,0	0,0	-0,3
3. Subvenciones	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,0	-0,1
4. Intereses	3,5	3,1	2,8	2,6	2,5	-0,1	-1,0
5. Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	16,5	15,8	15,6	15,2	15,3	0,1	-1,2
6. Transferencias sociales en especie adquiridas en el mercado	2,7	2,6	2,6	2,6	2,6	0,0	-0,1
7. Cooperación internacional corriente	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1
8. Otras transferencias corrientes	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0
9. Recursos propios de la UE: IVA y RNB	0,9	0,9	0,9	0,7	0,9	0,2	-0,1
10. Resto de empleos corrientes	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Empleos corrientes	41,8	40,5	39,5	38,4	38,4	0,0	-3,4
11. Formación bruta de capital fijo	2,1	2,5	1,9	2,0	2,1	0,1	0,0
12. Ayudas a la inversión	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,0	-0,1
13. Otras transferencias de capital	0,4	0,3	0,4	0,3	0,5	0,2	0,1
14. Resto de empleos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Empleos de capital	3,0	3,3	2,7	2,6	3,0	0,4	-0,1
14. Empleos no financieros	44,8	43,7	42,2	41,0	41,3	0,3	-3,5
<i>Ayudas a las Instituciones Financieras</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,3</i>	<i>0,1</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>-0,2</i>
15. Empleos no financieros sin ayudas a las IIF	44,6	43,6	41,9	40,9	41,3	0,4	-3,3
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los empleos de capital, por su parte, muestran un aumento en los últimos cinco años del 13,9%, desde 31.568 millones en 2014 hasta 35.962 millones en 2018. No obstante, si se consideran solo los cuatro primeros años del periodo, de 2014 a 2017, se obtiene una caída del 3,4%, dado que en 2018 es donde se registra un incremento del 17,9% como consecuencia de las operaciones extraordinarias anteriormente mencionadas, que afectan tanto a la formación bruta de capital fijo como a las otras transferencias de capital. Señalar que en 2015 se produce un incremento de estos gastos del 11,4% como consecuencia de la reclasificación como inversión pública de 2.621 millones de euros derivados de contratos de asociación público privada de ejercicios anteriores y de contratos de arrendamiento financiero, que afectan especialmente a las Comunidades Autónomas, aunque también en el año siguiente, 2016, se realizaron operaciones de reclasificación, pero de menor importe, 287 millones.



Remuneración de asalariados. La remuneración de asalariados comprende toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores, en este caso las Administraciones Públicas, a sus asalariados como contrapartida al trabajo realizado por éstos durante el ejercicio.

El gasto en remuneración de los asalariados de las Administraciones Públicas se ha incrementado un 10,3% desde el año 2014, desde 115.206 millones hasta 127.017 millones en 2018. El aumento en el período, por tanto, ha sido de 11.811 millones, de los que 4.150 millones se localizan en 2015 y 3.972 millones en 2018. Varios factores han incidido en la evolución de esta rúbrica:

- La congelación de las retribuciones en los primeros años de la serie analizada y la no reposición de empleados públicos con carácter general, con la excepción de la tasa del 10% de reposición para determinados colectivos como los cuerpos y fuerzas de seguridad y de los cuerpos de lucha contra el fraude fiscal y laboral.
- La subida de retribuciones a los empleados públicos. En 2016 y 2017 el incremento retributivo fue del 1%. Para el periodo 2018-2020 el incremento quedó fijado en el II Acuerdo, alcanzado el 8 de marzo de 2018, para la mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo. Según el cual se acuerda un incremento salarial fijo más un incremento variable adicional ligado al crecimiento de la economía. Este incremento adicional tendrá un desfase de seis meses en su aplicación y se abonará con efectos de 1 de julio de cada ejercicio. Además se acuerda que se podrá destinar un porcentaje

adicional de la masa salarial de cada Administración como fondos adicionales para la mejora de la productividad, la eficiencia, aportaciones a planes de pensiones,... En concreto, para 2018, el incremento retributivo acordado es del 1,75% (incluyendo la parte proporcional ligada al crecimiento del PIB, igual o superior al 3,1%). Los fondos adicionales para incrementar la masa salarial se fijan para 2018 en el 0,20%.

En este acuerdo además se establece que las Administraciones Públicas que hayan cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y la regla de gasto podrán alcanzar un 100% de la tasa de reposición en todos los sectores, así como disponer de una bolsa adicional del 8% para sectores prioritarios, que podrá ser el 10% en el caso de las Corporaciones Locales que tengan amortizada su deuda financiera. También se establecen las condiciones para aquellas administraciones que no hayan cumplido los objetivos anteriormente mencionados.

- La devolución de la paga extra suprimida en 2012. Las primeras devoluciones comienzan en 2014, concretamente en las Comunidades Autónomas, con un pequeño importe de 82 millones que representa apenas el 3% del total; en 2015 se devuelve en torno al 31% y en 2016 el 36%, quedando el 30% para los dos años siguientes. El resto de las administraciones, Estado, Organismos de la Administración Central, Fondos de Seguridad Social y Corporaciones Locales devuelven íntegramente la paga extra de 2012 a partes iguales entre 2015 y 2016. En cuanto a los importes anuales desembolsados, las devoluciones ascienden aproximadamente a 1.993 millones en 2015 y a 2.146 millones en 2016, mientras que los importes de 2017 y 2018 son de 668 y 326 millones, respectivamente y corresponden en su totalidad a la Administración Regional.
- En algunas Comunidades Autónomas, además de la paga de 2012, se suprimieron otras pagas extras de años posteriores. En el caso de Cataluña se suprimieron dos pagas de los años 2013 y 2014, por un importe total de 1.100 millones, los mismos años que se suprimieron en Murcia, por un total de 88 millones. Hasta la fecha únicamente Murcia ha devuelto 11 millones en 2018.
- Afectando solo a 2018 y al subsector de la Administración Central, la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos ha ascendido a 304 millones.

Por subsectores, se observa cómo las Administraciones Territoriales han liderado el aumento de gasto del sector, con tasas del 12,9% en las Comunidades Autónomas y del 10,8% en las Corporaciones Locales; además entre las dos representan casi el 80% del gasto total.

REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 18/17	Variac 18/14
Millones de euros							
1. Administración central	23.221	23.721	23.489	23.200	23.937	3,2	3,1
- Estado	17.997	18.304	18.220	17.946	18.427	2,7	2,4
- Organismos de la administración central	5.224	5.417	5.269	5.254	5.510	4,9	5,5
2. Administración regional	68.560	71.332	73.304	74.848	77.395	3,4	12,9
3. Administración local	20.892	21.751	22.115	22.486	23.151	3,0	10,8
4. Fondos de la seguridad social	2.533	2.552	2.557	2.511	2.534	0,9	0,0
5. Total Administraciones Públicas	115.206	119.356	121.465	123.045	127.017	3,2	10,3
Estructura porcentual							
1. Administración central	20,2	19,9	19,3	18,9	18,8	0,0	-1,3
- Estado	15,6	15,3	15,0	14,6	14,5	-0,1	-1,1
- Organismos de la administración central	4,5	4,5	4,3	4,3	4,3	0,1	-0,2
2. Administración regional	59,5	59,8	60,3	60,8	60,9	0,1	1,4
3. Administración local	18,1	18,2	18,2	18,3	18,2	0,0	0,1
4. Fondos de la seguridad social	2,2	2,1	2,1	2,0	2,0	0,0	-0,2
5. Total Administraciones Públicas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las Comunidades Autónomas absorben en torno al 61% del gasto del sector en remuneración de asalariados; en 2014 los gastos relacionados con las retribuciones de su personal suponían el 59,5% de todas las Administraciones Públicas, con 68.560 millones y han ido aumentando gradualmente hasta el 60,9%, 1,4 puntos en todo el periodo, con un volumen en 2018 de 77.395 millones que representa un incremento del 12,9%, el más alto de todas las administraciones. El año de mayor crecimiento, a pesar de la congelación de retribuciones, ha sido 2015, con una tasa del 4,0% interanual, en la que influyen, por un lado, la devolución parcial de la paga extra realizada ese año, por importe de 1.009 millones, y, por otro, el hecho de que el gasto de 2014 está minorado en 594 millones por la supresión, como ya se ha comentado de la paga extra de 2014 en Cataluña y Murcia. En 2016 el crecimiento es del 2,8%, recogiendo el efecto de la subida de retribuciones en un 1% y de la devolución de 1.160 millones de la paga extra. En 2017, la remuneración de asalariados alcanza 74.808 millones, un 2,1% más que el año anterior, asimismo con un 1% de aumento salarial y un importe mucho más bajo de recuperación de la paga extra, 668 millones. Por último, en 2018 se registra el segundo mayor crecimiento de la serie. El

gasto se sitúa en 77.395 millones, superando en un 3,4% al de 2017. Este año el porcentaje de incremento salarial es del 1,75% y la devolución de la paga extra de 2012 es de 326 millones y la de 2013 de 11 millones.

Los gastos de personal en las Corporaciones Locales representan en torno al 18% de todo el sector. En los cinco últimos años han aumentado el 10,8%, 2.259 millones más, de los cuales 859 millones se localizan en el año 2015 que es el primer año que recoge prácticamente la mitad de la devolución de la paga extra, 496 millones. La otra mitad se devolvió en 2016. En cuanto al incremento de retribuciones fue del 1%, porcentaje que se mantuvo durante los dos años, 2016 y 2017. En 2018 la remuneración de asalariados en las Corporaciones Locales ha aumentado un 3,0%, con un gasto de 23.151 millones que recoge un 1,75% de incremento retributivo.

Las retribuciones en la Administración Central, que suponen el 19% de todas las Administraciones Públicas, han aumentado en el último ejercicio un 3,2%, con 23.937 millones, porcentaje similar al del aumento de todo el periodo, el 3,1%. Como en el resto de administraciones, el incremento salarial en 2018 ha sido del 1,75% frente al 1% de los dos años anteriores. El Estado ha reducido un 1,1 puntos porcentuales su participación en los gastos del sector en los últimos cinco años. En 2018 la remuneración de sus empleados ha sido de 18.427 millones, un 2,7% más que en el año anterior. Por su parte, los Organismos de la Administración Central, representan el 4% del total de la rúbrica. El gasto en retribuir a sus empleados ha sido en 2018 de 5.510 millones, superando en un 4,9% al de 2017 y en un 5,5% al de 2014, porcentajes que resultan un poco más elevados que los del Estado por la reclasificación en 2018 de la FNMT como administración pública. Además, en 2018 se produce el primer pago que da cumplimiento al Acuerdo alcanzado con los sindicatos para equiparar las retribuciones de la Policía Nacional y Guardia Civil con los cuerpos policiales autonómicos. El importe satisfecho en el ejercicio ha sido de 304 millones.

Las retribuciones en los Fondos de la Seguridad Social representan el 2% del total. En 2018 han ascendido a 2.534 millones, sin variación respecto a 2014.

Consumos intermedios. Los consumos intermedios representan el valor de los bienes y servicios consumidos durante el proceso de producción, excluidos los activos fijos cuyo consumo se registra en la rúbrica de consumo de capital fijo.

A lo largo del periodo analizado, el gasto en consumos intermedios de las Administraciones Públicas se ha mantenido bastante estable en términos de PIB. En 2014 y 2015 alcanza sus valores máximos con

el 5,3% del PIB, para descender hasta el 5,0% en 2017 y 2018, año en que alcanza un gasto de 60.634 millones.

CONSUMOS INTERMEDIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	Variac 18/17	Variac 18/14
Millones de euros							
1. Administración central	8.440	8.903	8.637	8.609	8.832	2,6	4,6
- Estado	4.602	4.912	4.872	4.613	4.552	-1,3	-1,1
- Organismos de la administración central	3.838	3.991	3.765	3.996	4.280	7,1	11,5
2. Administración regional	26.046	27.584	27.267	28.212	29.352	4,0	12,7
3. Administración local	19.538	19.947	20.325	20.958	21.382	2,0	9,4
4. Fondos de la seguridad social	1.166	1.040	1.013	1.038	1.068	2,9	-8,4
5. Total Administraciones Públicas	55.190	57.474	57.242	58.817	60.634	3,1	9,9
Estructura porcentual							
1. Administración central	15,3	15,5	15,1	14,6	14,6	-0,1	-0,7
- Estado	8,3	8,5	8,5	7,8	7,5	-0,3	-0,8
- Organismos de la administración central	7,0	6,9	6,6	6,8	7,1	0,3	0,1
2. Administración regional	47,2	48,0	47,6	48,0	48,4	0,4	1,2
3. Administración local	35,4	34,7	35,5	35,6	35,3	-0,4	-0,1
4. Fondos de la seguridad social	2,1	1,8	1,8	1,8	1,8	0,0	-0,4
5. Total Administraciones Públicas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Desde un punto de vista institucional, el subsector territorial realiza de media el 84% del gasto total en consumo intermedio de las Administraciones Públicas; las Comunidades Autónomas gestionan en torno al 48% y han pasado de 26.046 millones en 2014 a 29.352 millones en 2018, es decir sus consumos intermedios han aumentado un 12,7% en el período. Destaca el aumento del 5,9% del año 2015, que tiene su origen en el gasto extraordinario de los tratamientos de la hepatitis C, que empezaron a aplicarse ese año, así como el del 4,0% del año 2018. Las Corporaciones Locales gestionan en torno al 35% del total. Su gasto ha aumentado los últimos cinco años un 9,4% hasta situarse en 21.382 millones en 2018.

La Administración Central ha realizado la gestión del 15% de los consumos intermedios del sector, casi por igual entre el Estado y los Organismos de la Administración Central, 8% y 7%, respectivamente. El gasto de este subsector ha pasado de 8.440 millones en 2014 a ser de 8.832 millones en 2018, es decir, se ha incrementado un 4,6%. Dentro de esta rúbrica se registran los gastos relacionados con la celebración de comicios electorales que aparecen recogidos en los Presupuestos Generales del Estado en los años en que tienen lugar. En la serie analizada ha habido elecciones en los años 2014, 2015 y 2016, entre los cuales el mayor nivel de gasto se produjo en 2015 al coincidir las elecciones generales, autonómicas y municipales.

Los Fondos de la Seguridad Social han incrementado su consumo intermedio en el último ejercicio en un 2,9%, con 1.068 millones.

Dentro del consumo intermedio se registran los "servicios de intermediación financiera medidos indirectamente" (SIFMI); éstos constituyen, en términos generales, la remuneración implícita obtenida por las instituciones financieras en las operaciones de depósitos y préstamos que realizan con sus clientes. La diferencia entre el tipo de interés efectivamente pagado (o cobrado) y el de referencia sería el servicio de intermediación financiera, el cual, por la naturaleza de su estimación, se dice medido indirectamente. En 2014 los SIFMI se situaron en 2.050 millones y han ido descendiendo a lo largo de los años hasta alcanzar en 2018 un importe de 1.022 millones, con lo que el descenso en cinco años ha sido del 50,1%. En su distribución por subsectores, en la Administración Central el descenso ha sido del 64,1%, hasta 298 millones en 2018. En las Comunidades Autónomas la caída es del 44,3% hasta 422 millones, descenso que se ha producido de forma gradual a medida que bajaban los tipos de referencia y se utilizaba otra forma de financiación alternativa a los préstamos de instituciones financieras, como el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), creado por el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas, y en el ámbito financiero. En las Corporaciones Locales la caída de los SIFMI ha sido del 37,7%, desde 366 millones en 2014 hasta 228 millones en 2018.

Subvenciones. Las subvenciones son pagos corrientes sin contrapartida que las Administraciones Públicas. El SEC distingue dentro de esta rúbrica entre "subvenciones a los productos" y "otras subvenciones a la producción".

Las subvenciones pagadas por el sector de las Administraciones Públicas ascendían en 2014 a 11.326 millones; al cabo de cinco años han aumentado un 6,9% hasta situarse en 2018 en 12.108 millones. En

términos del PIB las subvenciones del sector se han estabilizado en los últimos años en el 1,0%.

En torno al 42% de este gasto lo realiza el Estado, con un volumen de 5.138 millones en 2018, un 13,8% por ciento más que en el año 2014. Este incremento se debe fundamentalmente a la evolución de la financiación del déficit eléctrico, que se inició en 2013 con un importe de 2.506 millones y ha aumentado un 51,9% hasta alcanzar en 2018 la cifra de 3.807 millones, que representa el 74,1% del total de la rúbrica.

Las Comunidades Autónomas conceden de media en torno al 23% de todas las subvenciones de las Administraciones Públicas. Su gasto ha pasado de 2.518 millones en 2014 a 2.760 millones en 2018, es decir que ha aumentado un 9,6%; una parte importante de estas subvenciones son ayudas al transporte, de las cuales las más significativas corresponden al Consorcio Regional de Transporte de Madrid (CRT) y al Consorcio de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Cataluña (ATM).

Las subvenciones concedidas por los Fondos de la Seguridad Social representan de media el 18% del total del sector. En el periodo han aumentado un 16,0%, con un importe en 2018 de 2.323 millones. La mayor parte son concedidas por el SEPE y se destinan a bonificaciones para el fomento del empleo en la contratación laboral y a la formación de ocupados.

Las Corporaciones Locales han concedido subvenciones en 2018 por 1.311 millones, un 14,1% menos que en el año 2014.

Intereses. En esta rúbrica se recoge la carga financiera derivada de los distintos instrumentos empleados por las Administraciones Públicas en la captación de los recursos financieros necesarios para el ejercicio de su actividad.

El volumen de intereses pagados por las Administraciones Públicas se ha ido reduciendo progresivamente en los últimos años, en consonancia con la evolución decreciente de los tipos de interés y con una gran liquidez en el mercado. Conforme a datos del Banco de España, la vida media de la deuda ha aumentado en este periodo en 1,17 años, desde 6,28 años en 2014 hasta 7,45 en 2018; asimismo, se ha reducido el coste medio de la deuda en circulación hasta el 2,39% en 2018, el mínimo histórico.

Por subsectores, en torno al 89% del gasto en intereses corresponde a la Administración Central, con 26.422 millones en 2018, de los cuales, 26.366 millones fueron devengados por la deuda del Estado, con una reducción del 13,9% respecto a los de 2014 y del 0,1% respecto a los del año anterior, a pesar de que, como se detalla en el apartado I.4. Endeudamiento de las AAPP, la deuda del Estado en circulación ha aumentado un 18,9% en los últimos cinco años y un 3,9% en 2018. Hay que considerar que desde 2014 el Estado facilita financiación a la Administración Territorial a través de los Fondos de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales y los fondos que obtiene del mercado, los paga a los tipos existentes en dicho mercado.

Las Comunidades Autónomas han reducido su gasto en intereses un 45,9%, desde 8.135 millones en 2014 hasta 4.405 millones en 2018. Estas cifras, como en las CCLL, incluyen los intereses pagados a otras administraciones que en el agregado del sector Administraciones Públicas se consolidan y son los del Fondo de financiación a Comunidades Autónomas.

Las Corporaciones Locales, por su parte, han reducido sus gastos por intereses desde 2014 en un 57,6%, con un volumen de gasto en 2018 de 574 millones, un 8,6% menor al del año anterior. Apenas representa el 2% del total de intereses del sector.

Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie. Esta rúbrica recoge las transferencias de las Administraciones Públicas a los hogares, en efectivo o en especie, destinadas a aligerar la carga financiera que representa para ellos la cobertura de una serie de riesgos o necesidades como enfermedad, invalidez, vejez, supervivencia, desempleo y otras.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie del sector de las Administraciones Públicas representan en torno al 37% del total del gasto público y representan de media el 16% del PIB. Han experimentado un crecimiento del 8,2% en el período 2014-2018.

Después de dos años de crecimiento estabilizado en el 2,1%, en 2018 las prestaciones sociales del sector se han incrementado el 4,2%. La causa es el avance del gasto en el *Sistema de Seguridad Social*, que pasa de registrar crecimientos cercanos al 3% en el período 2015-2017, al 4,7% en 2018. La justificación de este mayor gasto se encuentra principalmente en las medidas adoptadas en materia de pensiones por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, junto a otras causas como el mayor número de perceptores y el aumento de la pensión media.

PRESTACIONES SOCIALES DISTINTAS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN ESPECIE

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
Millones de euros					
Fondos de la Seguridad Social	150.887	149.899	151.994	154.931	161.454
Sistema	124.169	128.296	132.567	137.088	143.503
SEPE	24.619	20.586	18.593	17.381	17.513
FOGASA	2.099	1.017	834	462	438
Estado	13.551	14.268	15.302	15.930	16.705
Resto de administraciones	6.615	6.416	6.798	6.850	6.934
PRESTACIONES DE LAS AAPP	171.053	170.583	174.094	177.711	185.093
Tasa de variación					
Fondos de la Seguridad Social	-0,4	-0,7	1,4	1,9	4,2
Sistema	0,0	3,3	3,3	3,4	4,7
SEPE	-0,8	-16,4	-9,7	-6,5	0,8
FOGASA	-2,8	-51,5	-18,0	-44,6	-5,2
Estado	3,2	5,3	7,2	4,1	4,9
Resto de administraciones	7,4	-3,0	6,0	0,8	1,2
PRESTACIONES DE LAS AAPP	0,2	-0,3	2,1	2,1	4,2

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las prestaciones sociales del *SEPE* presentan un repunte en 2018 del 0,8%, tras registrar tasas negativas de crecimiento en los años anteriores acordes con la disminución progresiva del desempleo. La evolución de 2018 se debe a un aumento de las prestaciones por desempleo del 1,0% junto a un aumento del número de beneficiarios del nivel contributivo del 4,9%, ya que el resto de beneficiarios de prestaciones ha disminuido un 8,6%. En lo que respecta a las prestaciones sociales del *FOGASA* muestran un descenso del 79,1% en el período, hasta situarse en 438 millones en 2018; representan tan solo el 0,3% de los gastos del subsector Fondos de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a las prestaciones sociales del Estado, han aumentado un 23,3% desde 2014, con un máximo en 2016, el 7,2% y un aumento de gasto sobre 2015 de 1.034 millones. En aquel ejercicio 2016, el conjunto de las pensiones del Estado y las ayudas a funcionarios aumentaron un 3,6%, y las otras prestaciones sociales un 52,9%, por el aumento en ese año de las deducciones por maternidad y por familia numerosa y personas con discapacidad.

Los Fondos de la Seguridad Social gestionan el 88% de todas las prestaciones sociales del sector de las Administraciones Públicas. El gasto del subsector en 2018 ha sido de 161.454 millones y supone un aumento del 4,2% respecto al año anterior. Como ya se ha comentado, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 introduce modificaciones importantes en materia de pensiones, que inciden de forma directa en el aumento de esta rúbrica. Entre ellas cabe mencionar:

- Incremento del 3% de las pensiones mínimas.
- Incremento del 3% de las pensiones no contributivas.
- Aumento en dos puntos porcentuales (del 52% al 54%) en la base reguladora de las pensiones de viudedad para mayores de 65 años.
- Incremento del 1% en las pensiones contributivas inferiores a 12.040 euros/año y del 1,5% para las inferiores a 9.800 euros/año.

A estos incrementos hay que añadir el impacto adicional de la revalorización del 0,25% previsto por la aplicación del índice de revalorización. No obstante, los acuerdos alcanzados en el Pacto de Toledo (por el que las pensiones quedan ligadas al incremento del IPC) se han aplicado en 2018 con carácter retroactivo mediante una paga adicional que, aunque abonada en 2019, aparece ya recogida por devengo en los gastos de 2018.

El efecto directo de todo lo anterior ha sido un aumento de las pensiones contributivas del 4,8%, desde 123.105 millones en 2017 a 129.043 millones en 2018. Este incremento está muy ligado al mayor número de pensionistas y al aumento de la pensión media.

El número de pensiones contributivas, conforme a las series cronológicas de la Seguridad Social en dato anual, ha aumentado en el periodo 2014-2018 un 4,6%, al pasar de 9,2 millones de pensiones en 2014 a 9,6 millones en 2018. Por su parte, la pensión media anual ha aumentado un 8,5%, desde 871,01 euros en 2014 a un importe de 944,69 euros en 2018.

El factor que más ha contribuido al aumento de la pensión media en los últimos años ha sido el efecto de sustitución de las pensiones, que implica que las nuevas prestaciones son mayores que las que se dan de baja; en cuanto al importe de las pensiones, hay que mencionar la incidencia de la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social. Define el factor de sostenibilidad como un instrumento que con carácter automático permite vincular el importe de las pensiones del Sistema de Seguridad Social a la evolución de la esperanza de vida de los pensionistas. En cuanto al índice de revalorización, establece

que las pensiones en su modalidad contributiva, incluido el importe de la pensión mínima, serán incrementadas al comienzo de cada año en función del índice de revalorización previsto en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado. En los últimos años el porcentaje de revalorización ha sido del 0,25%.

PRESTACIONES SOCIALES DISTINTAS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN ESPECIE

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)	18/17	18/14
1. De los Fondos de la Seguridad Social	150.887	149.899	151.994	154.931	161.454	4,2	7,0
Pensiones contributivas	112.655	116.006	119.504	123.105	129.043	4,8	14,5
Invalidez	12.050	12.201	12.380	12.584	12.901	2,5	7,1
Jubilación	78.107	80.945	83.929	86.984	91.724	5,4	17,4
Viudedad	20.532	20.808	21.100	21.404	22.210	3,8	8,2
Orfandad	1.691	1.767	1.798	1.822	1.878	3,1	11,1
A favor de familiares	275	285	297	311	330	6,1	20,0
Incapacidad temporal	5.849	6.568	7.287	8.008	8.356	4,3	42,9
Fondo de Garantía salarial	2.099	1.017	834	462	438	-5,2	-79,1
Fomento al empleo y mercado de trabajo	227	167	120	84	48	-42,9	-78,9
Subsidios	1.789	1.784	1.771	1.924	1.929	0,3	7,8
Resto prestaciones sociales	3.671	3.723	3.780	3.817	3.929	2,9	7,0
pensiones de invalidez	1.041	1.048	1.056	1.056	1.076	1,9	3,4
pensiones de jubilación	1.200	1.209	1.220	1.233	1.279	3,7	6,6
prestaciones familiares y otras	1.430	1.466	1.504	1.528	1.574	3,0	10,1
2. Del Estado	13.551	14.268	15.302	15.930	16.705	4,9	23,3
Pensiones y ayudas a funcionarios del Estado	12.455	12.881	13.373	13.899	14.665	5,5	17,7
Pensiones de guerra	244	212	185	160	141	-11,9	-42,2
Prestaciones familiares	771	1.097	1.677	1.806	1.839	1,8	138,5
Otras prestaciones sociales	81	78	67	65	60	-7,7	-25,9
3. Del resto de los subsectores y agentes	6.615	6.416	6.798	6.850	6.934	1,2	4,8
4. Total prestaciones sociales de las Administraciones Públicas	171.053	170.583	174.094	177.711	185.093	4,2	8,2
<i>En porcentaje del PIB</i>	<i>16,5</i>	<i>15,8</i>	<i>15,6</i>	<i>15,2</i>	<i>15,3</i>		
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>	-	-

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Del total de pensiones contributivas en 2018, 91.724 millones han correspondido a las pensiones de jubilación, que han aumentado de forma progresiva a lo largo del periodo analizado, con una tasa del

17,4%. En este último ejercicio el crecimiento ha sido del 5,4%, 1,8 puntos porcentuales por encima del registrado en el año anterior. Son las pensiones más numerosas y las de mayor importe. La pensión media en 2018 ha sido de 1.090,70 euros, cifra que supone un aumento del 9,1% comparada con la pensión media de 2014 y un 2,6% más alta que la del año anterior. También el número de pensiones ha crecido desde 2014 un 6,7%, desde 5,6 millones hasta 5,9 millones.

Las pensiones de invalidez han aumentado desde 2014 un 7,1%, con un importe de gasto en 2018 de 12.901 millones, superior en un 2,5% al del año anterior. La pensión media se ha incrementado un 3,3% en 5 años y el número de pensiones un 2,4%.

El resto de las pensiones contributivas tiene su origen en el fallecimiento del trabajador que se encontrara en alta o situación asimilada a la del alta. Estas prestaciones son por causa de viudedad, orfandad y en favor de familiares. Las más importantes, en términos cuantitativos después de las de jubilación, son las pensiones de viudedad que en 2018 ascendieron a 22.210 millones, con un crecimiento interanual del 3,8% y del 8,2% si se consideran los últimos cinco años del periodo analizado.

Las pensiones de orfandad y a favor de familiares han sido de 1.878 millones y 330 millones, con altas tasas de crecimiento durante el período 2014-2018, del 11,1% y 20,0%, respectivamente.

Las **prestaciones por desempleo** constituyen la segunda partida en importancia cuantitativa en este subsector. Son gestionadas a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). En España estas prestaciones se articulan mediante dos niveles, el contributivo y el asistencial.

La *prestación de nivel contributivo* protege en la situación de desempleo a quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo, de forma temporal o definitiva, o ven reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo de un 10% y un máximo de un 70%. Para el acceso a las mismas se requiere la cotización previa del trabajador a la Seguridad Social por esta contingencia.

Dentro de la *prestación asistencial o no contributiva*, el subsidio de desempleo tiene por objeto complementar la prestación contributiva y consta de una prestación económica y, en su caso, del abono a la Seguridad Social de la cotización para la jubilación (subsidio de desempleo) y de otras prestaciones específicas de formación, perfeccionamiento, orientación, reconversión e inserción de los desempleados. También tiene el carácter de asistencial la renta activa de inserción (RAI) para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, el Programa de Activación para el Empleo (PAE), dirigido a personas desempleadas de larga duración, que comprende políticas activas

de empleo e intermediación laboral y ofrece una ayuda económica de acompañamiento, y el subsidio agrario, que es una prestación por desempleo para los trabajadores eventuales de este sistema residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

La prestación por desempleo se ha reducido en los últimos cinco años un 28,4%, desde 24.400 de 2014 hasta situarse en 2018 en 17.479 millones. Su evolución va ligada a la mejora del empleo y a la recuperación económica, tras la crisis iniciada en 2008.

Además del menor volumen de gasto, también se ha ido reduciendo progresivamente el número de beneficiarios. En el período han descendido desde 2,42 millones en 2014 hasta 1,84 a comienzos de diciembre de 2018, en torno a 582.000 personas menos reciben la prestación. Pero hay que distinguir entre los dos niveles: la caída del número de beneficiarios en el nivel asistencial ha sido del 28,6%, lo que ha supuesto unos 412.000 personas menos, y del 17,4% en el nivel de contributivo, unos 170.000 menos.

Las **prestaciones por incapacidad temporal** han aumentado un 42,9% desde 2014, con un volumen en 2018 de 8.356 millones, en consonancia con el mayor número de afiliaciones. En el último ejercicio el aumento ha sido del 4,3%.

Las prestaciones gestionadas por el **Fondo de Garantía Salarial** han caído un 79,1%. En 2014 fueron de 2.099 millones y en 2018 han ascendido a 438 millones. No obstante, hay que señalar que el volumen de prestaciones del ejercicio 2014 fue excepcionalmente elevado, aumentó un 64,2%, como consecuencia de la acumulación de expedientes pendientes de tramitación de años anteriores. En los últimos años el gasto en prestaciones del FOGASA muestra una tendencia decreciente que se va aproximando en este último año a una cifra similar a la de los años previos a la crisis económica.

Las prestaciones económicas por **subsidijs** han aumentado un 7,8% en los últimos cinco años. En 2018 han sido de 1.929 millones, de los cuales 1.478 millones corresponden al *subsidio temporal por maternidad*, con un descenso del 6,9% en el período y 451 millones corresponden al *subsidio temporal por paternidad*, que ha aumentado en total un 123,3% desde los 202 millones de 2014. El incremento más importante se produce en 2017, pasa a situarse en 403 millones, prácticamente el doble respecto a la prestación del año anterior, debido a la ampliación del mismo de 2 a 4 semanas, ampliables en 2 días más por cada hijo a partir del segundo, en los supuestos de parto, adopción, acogimiento múltiples. El aumento registrado en 2018 del 11,9%, hasta 451 millones, se debe a la ampliación de la prestación en una semana más, de 4 a 5 semanas ininterrumpidas.

En el epígrafe de **Resto de prestaciones sociales** se recogen diversos tipos de prestaciones económicas, que en 2018 ascendieron de forma conjunta a 3.929 millones, y que han aumentado un 2,9% respecto a las del año anterior y un 7,0% respecto a las de 2014. En este grupo se incluyen las *pensiones de jubilación en su modalidad no contributiva*, con un volumen de 1.279 millones, *las pensiones de invalidez no contributivas*, por valor de 1.076 millones y *otras prestaciones familiares* por importe de 1.574 millones, esta últimas superiores en un 10,1% a las de 2014.

El Estado gestionó prestaciones sociales por importe de 16.705 millones, cifra que representa el 1,4% del PIB, igual ratio que la de los años anteriores. De dicho importe, la mayor parte se destinó a las pensiones de clases pasivas y ayudas a funcionarios con una dotación en 2018 de 14.665 millones, un 5,5% más que en el año anterior y un 17,7% superiores a las del año 2014. Estas pensiones del Estado también se han visto afectadas por la subida antes comentada para 2018.

En cuanto a las prestaciones familiares en el Estado, han pasado de 771 millones en 2014 a 1.839 millones en 2018, lo que supone un incremento del 138,5%. Se incluyen aquí las deducciones por maternidad (Plan DAMA), por familia numerosa y por familiar con hijo a cargo con discapacidad (Plan DAFA). En este período se observa un incremento importante en 2015 del 42,3%, hasta 1.097 millones, debido a la implementación del Plan DAFA. En 2016 estas prestaciones familiares se sitúan en 1.677 millones, con un aumento del 52,9%, que se debe tanto al mayor importe de la prestación anticipada del ejercicio como al también mayor importe de las liquidaciones de ambos planes de los años anteriores. La prestación en 2017 aumenta un 7,7% hasta 1.806 millones para pasar a un volumen de 1.839 millones en 2018.

El resto de las administraciones efectuó gastos en concepto de prestaciones por un importe de 6.934 millones, un 4,8% más que en 2014. De esta cifra, 4.037 millones corresponden al gasto en prestaciones realizado por las Comunidades Autónomas, un 2,3% más que en 2014, 549 millones a las Corporaciones Locales, un 21,2% más que en el año 2014, y 2.348 millones a los Organismos de la Administración Central, cifra superior en un 6,0% a la de 2014.

Transferencias sociales en especie de bienes y servicios de mercado. Esta rúbrica hace referencia a las adquisiciones por parte de las Administraciones Públicas de bienes y servicios que son producidos por productores de mercado y suministrados a los hogares como transferencias en especie en el marco del sistema de protección social. Las operaciones principales que aquí se incluyen

son las relativas al coste de la sanidad y de la educación concertada con entidades privadas, así como otros servicios sociales (tratamientos especiales, como drogodependencia y otros que se prestan en centros privados) y determinados bienes (sillas de inválidos, etc.). En resumen, recoge casi todo el gasto en farmacia de las Administraciones Públicas, excepto la hospitalaria, el de los conciertos de asistencia sanitaria, conciertos en educación, etc...

Esta rúbrica se ha mantenido en los últimos años en el 2,6% del PIB. En el año 2018 el gasto realizado por el sector de las Administraciones Públicas en concepto de transferencias sociales en especie de bienes y servicios de mercado fue de 30.863 millones, cifra superior en un 11,6% a la registrada en el año 2014. Con relación al año anterior, supone un avance del 2,8% y 849 millones de mayor gasto.

Las Comunidades Autónomas realizan la mayor parte de las transferencias sociales en especie, cerca del 91,0%, con un gasto en 2018 de 28.070 millones, superior en un 2,5% al de 2017. A Sanidad se han destinado 16.478 millones, un 2,3% más que el año anterior, de los cuales 10.850 millones corresponden a gasto de farmacia y 5.415 millones a gasto en conciertos de asistencia sanitaria, un 1,5% más que en el año anterior. Las principales comunidades destinatarias han sido Cataluña, Andalucía, Valencia y Madrid. A conciertos de enseñanza se han destinado 6.375 millones, un 1,7% más que en 2017. En este caso, las comunidades que más importe reciben son Cataluña y Madrid, entre ambas el 34,1% del total.

El gasto realizado en 2018 por el resto de los subsectores ha sido de 2.793 millones, superando en un 21,0% al del año 2014 y en un 5,8% al del año anterior. A la Administración Central le corresponden 1.378 millones y 827 millones a las Corporaciones Locales; los Fondos de la Seguridad Social han realizado un gasto de 588 millones.

Cooperación internacional corriente. Comprende todas las transferencias realizadas en efectivo y en especie entre las administraciones públicas nacionales y las administraciones del resto del mundo o las organizaciones internacionales, con excepción de las "ayudas a la inversión" y las "otras transferencias de capital".

Es la rúbrica que más ha descendido en el período analizado, un 36,8% desde el año 2014 hasta 2018. En este elevado descenso ha afectado el gasto realizado en 2014 por importe de 268 millones del Acuerdo Europeo de Aportación a Grecia, sin el cual la caída de esta rúbrica en el período habría sido del 25,1%. En 2018, la cooperación internacional corriente del sector Administraciones Públicas ha sido

de 1.086 millones, con una disminución interanual del 5,3%. Este gasto ha sido realizado en su totalidad por la Administración Central; el Estado registra el gasto más significativo, con un importe de 943 millones, y un descenso del 3,5% respecto al año anterior y del 39,7% desde el inicio del período, en el que incide la aportación a Grecia mencionada anteriormente. Entre las operaciones incluidas se pueden mencionar, entre otras, la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo, que ha crecido en el último ejercicio un 11,6% hasta 357 millones, y otras operaciones como las contribuciones obligatorias de carácter anual a organismos internacionales, como la ONU, o de carácter único.

Otras transferencias corrientes. Esta rúbrica incluye, entre otros conceptos, las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, multas y sanciones no tributarias, y pagos compensatorios (tanto judiciales como extrajudiciales).

Estas transferencias de las Administraciones Públicas, que han aumentado en el último quinquenio un 11,5%, desde los 5.405 millones de 2014 hasta 6.027 millones de 2018, muestran una evolución bastante regular, situándose en todos los años en el 0,5% del PIB. Más del 60% del gasto es realizado por las Administraciones Territoriales, con 3.918 millones en 2018 que suponen aumentar un 20,6% la dotación de 2014. A la Administración Central se deben torno al 36% de la rúbrica. Este último ejercicio ha gestionado 2.098 millones, de los que 1.804 millones se deben al Estado, un 2,1% menos que en 2017. Las Administraciones de Seguridad Social han gastado 11 millones de euros en 2018, un millón menos que los años anteriores.

Recursos propios de la UE: Recurso RNB y Recurso IVA. Esta rúbrica recoge la aportación de nuestro país a la Unión Europea por el tercer recurso propio basado en el IVA y el cuarto recurso basado en la RNB. Además, dentro del recurso RNB se incluye también nuestra participación en la compensación al Reino Unido y las compensaciones temporales. Conforme a la nueva Decisión de recursos propios de 2014 se reconocen reducciones brutas anuales de carácter temporal a Dinamarca, Países Bajos, Suecia y Austria, si bien esta última solo para los ejercicios 2014-2016.

La totalidad del gasto del sector de las Administraciones Públicas corresponde al agente Estado y ha pasado de 9.541 millones en 2014 a 10.314 millones en 2018. De esta cifra, 1.629 millones corresponden al recurso IVA, un 0,3% inferior a la de 2017. Sin embargo, la aportación de 2018 por recurso RNB ha aumentado un 34,7% respecto al año anterior, con 8.685 millones. Esta mayor aportación se produce básicamente como consecuencia de los ajustes a devengo derivados, en su mayor

parte, de presupuestos rectificativos que redujeron la aportación de 2017 significativamente y en mayor proporción que la de 2018. Dentro de esta aportación por recurso RNB se incluye la compensación al Reino Unido o Cheque británico así como la compensación a Dinamarca, Países Bajos y Suecia, que han sido ambas muy similares en términos de devengo a las del año anterior, 648 y 84 millones, respectivamente.

Resto de empleos corrientes. En este apartado se agrupa el gasto del sector de las Administraciones Públicas en "otros impuestos sobre la producción", "otras rentas de la propiedad", "impuestos corrientes sobre la renta a pagar" y "primas netas de seguro no vida". Esta agrupación de rúbricas se ha mantenido en el 0,1% del PIB en el período analizado. En 2018 asciende a 664 millones, un 31,6% menos que en 2017. Los mayores importes corresponden a la Administración Central y a las Comunidades Autónomas.

Los "otros impuestos sobre la producción" muestran un gasto en 2018 de 508 millones, 3 millones más que en 2017. Las "Otras rentas de la propiedad" se sitúan en 11 millones, la misma cifra que los años precedentes. La rúbrica de "Impuestos corrientes sobre la renta a pagar" presentan para el conjunto de las Administraciones Públicas un importe negativo de 61 millones, lo que se debe a los Organismos de la Administración Central, cuyo gasto se ha reducido en 301 millones, hasta situarse en una cifra de -75 millones, como consecuencia de las devoluciones del impuesto de sociedades a BFA. En las Corporaciones Locales esta rúbrica asciende a 21 millones y a -7 millones en las Comunidades Autónomas.

Las "Primas netas de seguro no vida" han ascendido a 206 millones, 5 millones más que en 2017 y 12 millones más que en 2014. En cuanto al reparto entre administraciones, la mayor parte está en las Administraciones Territoriales: 101 millones son imputables a las Corporaciones Locales y 78 millones a las Comunidades Autónomas; del resto, 25 millones a la Administración Central y 2 millones a los Fondos de la Seguridad Social.

Formación bruta de capital fijo. Este concepto comprende las adquisiciones menos las cesiones de activos fijos realizadas por los productores residentes durante un período de tiempo determinado, más ciertos incrementos del valor de los activos no producidos derivados de la actividad productiva de las unidades de producción o de las unidades institucionales. Los activos fijos son activos producidos utilizados en la producción durante más de un año.

Las inversiones llevadas a cabo por el sector de las Administraciones Públicas se han incrementado un 14,1% en el período 2014-2018, desde un volumen de 22.299 millones en 2014 hasta 25.442 millones en 2018. La evolución de la rúbrica en estos años está afectada por los siguientes hechos: las operaciones de reclasificación como administraciones públicas realizadas en los años 2015 y 2016, que han afectado en mayor medida al subsector de las Comunidades Autónomas, y los efectos de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sobre el subsector de Corporaciones Locales.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
Millones de euros					
1. Administración central	6.880	7.969	6.845	7.085	7.899
- Estado	4.076	4.292	4.573	4.376	5.192
- Organismos de la administración central	2.804	3.677	2.272	2.709	2.707
2. Administración regional	9.870	12.729	9.556	10.196	10.747
3. Administración local	5.381	6.291	5.146	5.590	6.634
4. Fondos de la seguridad social	168	107	139	148	162
5. Total formación bruta de capital fijo de las Administraciones Públicas	22.299	27.096	21.686	23.019	25.442
Estructura porcentual					
1. Administración central	30,9	29,4	32,3	31,6	31,6
- Estado	18,3	15,8	20,9	19,3	19,3
- Organismos de la administración central	12,6	13,6	11,5	12,3	12,3
2. Administración regional	44,3	47,0	43,7	44,1	44,1
3. Administración local	24,1	23,2	23,4	23,7	23,7
4. Fondos de la seguridad social	0,8	0,4	0,6	0,6	0,6
5. Total formación bruta de capital fijo de las Administraciones Públicas (1 a 4)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de variación					
1. Administración central	-9,0	15,8	-14,1	3,5	11,5
- Estado	-13,1	5,3	6,5	-4,3	18,6
- Organismos de la administración central	-2,4	31,1	-38,2	19,2	-0,1
2. Administración regional	-5,8	29,0	-24,9	6,7	5,4
3. Administración local	9,7	16,9	-18,2	8,6	18,7
4. Fondos de la Seguridad Social	60,0	-36,3	29,9	6,5	9,5
5. Total empleos de las AAPP	-3,3	21,5	-20,0	6,1	10,5

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

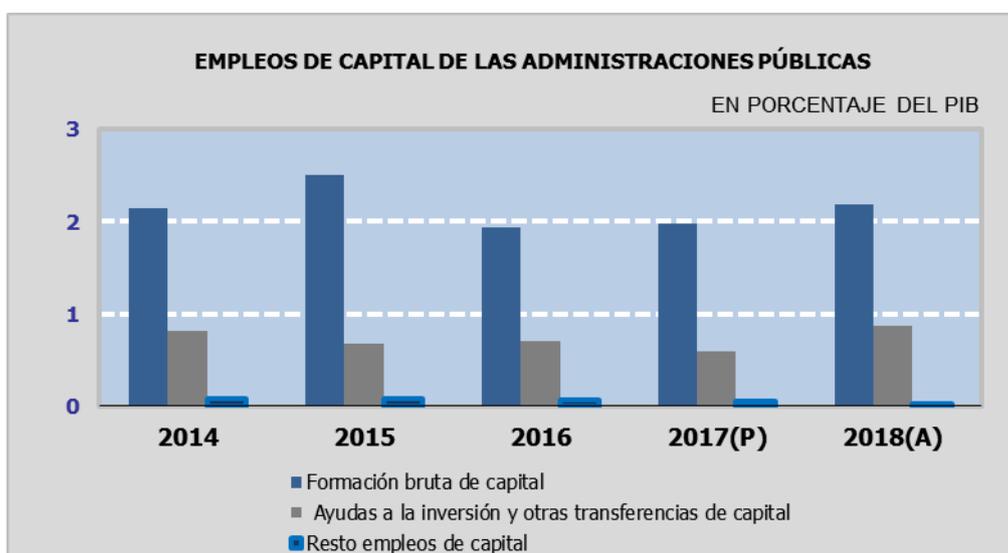
En las Comunidades Autónomas se ha pasado de un gasto de 9.870 millones en 2014 a 10.747 millones en 2018. Esto supone un incremento en el período del 8,9% y un aumento interanual del 5,4% respecto de la inversión de 2017. Dentro de este subsector destacar el incremento del 29,0% registrado en el ejercicio 2015 debido a la reclasificación como inversión pública de contratos de asociación público privada de ejercicios anteriores, por un importe de 1.929 millones, y de la reclasificación como arrendamiento financiero de un contrato de la Autoridad del Transporte Metropolitano (AMT) de Cataluña, con un reconocimiento de gasto en inversión de 406 millones. En conjunto, supuso un mayor gasto en el ejercicio por importe de 2.335 millones, lo que hizo que al año siguiente la inversión de la Administración Regional se redujera un 24,9%. En 2018 las Comunidades Autónomas han incrementado su inversión un 5,4%, hasta 10.747 millones, lo que supone 551 millones más que el año anterior. De esta cifra de aumento, 349 millones es el valor en cuentas correspondiente a la operación de reclasificación de los activos al balance de la administración pública del Metro de Sevilla.

La formación bruta de capital fijo en la Administración Local representa en torno al 24% del total de la inversión del sector. En el período registra un aumento del 23,3%, con un crecimiento máximo en 2015 del 16,9%, en el que inciden dos circunstancias: la celebración de elecciones municipales, con el consiguiente impulso en los gastos de inversión, la reasignación de inversiones realizadas en años anteriores, por importe de 286 millones y, por último, las inversiones financieramente sostenibles, por importe 684 millones. Estas últimas tienen su origen en los efectos de la Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que regula la regla de gasto aplicable a la Administración Central, a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales, prorrogados por las sucesivas Leyes de PGE y por el Real Decreto Ley 1/2018, de 23 de marzo. Estas normas permiten a aquellas Corporaciones Locales que tengan una situación de superávit y que hayan cumplido determinados requisitos, destinar parte del mismo a financiar inversiones que sean a lo largo de su vida útil financieramente sostenibles. Estas inversiones han ido aumentando progresivamente, desde 596 millones en 2014 hasta 697 millones en 2016. Pero los mayores avances se producen en 2017 y 2018, en que se sitúan en 868 y 1.269 millones, respectivamente, lo que ha llevado a un incremento de esta rúbrica del 18,7% en el año 2018 hasta 6.634 millones.

Del total de las inversiones de las Administraciones Públicas el importe más significativo se localiza en las Administraciones Territoriales.

La Administración Central ha realizado en los últimos años en torno al 32% de la inversión de todas las Administraciones Públicas. Destaca el incremento del gasto del Estado en 2018 del 18,6% y un volumen

de 5.192 millones, 816 millones más que en 2017, afectado por las siguientes operaciones, ya comentadas al inicio de este apartado: La reversión al Estado de la Autopista A1 Burgos – Armiñón, por importe de 342 millones, sin efecto en el déficit público, y la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en el caso de la reversión de determinadas autopistas de peaje, con un valor estimado de mercado de las mismas, que es el que se registra en esta rúbrica como formación bruta de capital fijo, de 686 millones. La suma de ambas operaciones no recurrentes en el Estado asciende a 1.028 millones, de manera que si se descuenta su efecto, la formación bruta de capital fijo del Estado habría disminuido un 4,8% con respecto a la de 2017, descenso en el que habrían influido las menores entregas de bienes de carácter militar (programas especiales de armamento), que se imputan en la rúbrica de formación bruta de capital fijo y han sido inferiores en 272 millones a las de 2017.



Ayudas a la inversión. Bajo esta rúbrica se incluyen las transferencias efectuadas por las Administraciones Públicas, en efectivo o en especie, a otras unidades institucionales, para financiar total o parcialmente los costes de adquisición de sus activos fijos (ayuda a la inversión). En torno al 58% de las ayudas a la inversión concedidas por el sector de las Administraciones Públicas han sido gestionadas en estos cinco años por las Comunidades Autónomas, el 28% por la Administración Central y el 14% por la Administración Local.

Las ayudas a la inversión en 2014 fueron de 3.910 millones, pasando a registrarse un gasto de 3.645 millones en 2018, lo que supone un descenso en el período del 6,8%. Esta evolución es debida a la

caída del 22,4% registrada por el subsector de la Administración Regional, con cifras de 2.487 millones en 2014 y un descenso de 557 millones hasta situarse en 2018 en 1.930 millones. En cuanto a la Administración Central, ha aumentado su gasto desde 2014 en 319 millones, con una tasa de incremento del 36,8%. La mayor parte del mismo lo realiza el Estado, que en 2014 presenta una cifra de 688 millones y en 2018 de 956 millones, lo que supone un incremento en el gasto del 39,0% en el período. Este agente anota como ayuda a la inversión las aportaciones financieras que realiza a entes comprendidos en el sector de sociedades no financieras. El gasto del Estado en 2015 registra un aumento del 83,7%, situándose en 1.264 millones, debido a dos transferencias concretas, sin equivalencia en el año anterior: 430 millones al ADIF Alta-Velocidad y 110 millones a las Sociedades de Agua. En 2018 las ayudas a la inversión del Estado han aumentado un 23,7%, situándose en 956 millones. De esta cifra, 312 millones es la aportación al ADIF Alta-Velocidad, un 36,2% superior a la de 2017, y 61 millones a las Sociedades de Aguas, un 74,3% más que el año anterior.

Otras transferencias de capital. Recogen las transferencias que se efectúan, no para redistribuir por sí mismas la renta, pero que sí comportan una redistribución del ahorro o del patrimonio entre los distintos sectores de la economía (otras transferencias de capital).

Algo más del 80% del gasto de esta rúbrica se realiza en la Administración Central debido a que los Organismos de la Administración Central recogen las operaciones relacionadas con las ayudas concedidas a las Instituciones Financieras. En torno al 14% de media lo han realizado las Comunidades Autónomas y el 4% las Corporaciones Locales.

Las otras transferencias de capital fueron 4.593 millones en 2014, de los cuales 3.899 millones correspondían a la Administración Central. Esta cifra incluye, dentro de los Organismos de la Administración Central, 1.676 millones de ayudas directas a instituciones financieras e indemnizaciones a minoristas e hibridistas. En cuanto a estos apoyos financieros, fueron de 762 millones en 2015, y alcanzaron su máximo en 2016, con 2.521 millones, al recoger la transferencia de 996 millones del FROB a la SAREB para acudir a la conversión de deuda subordinada en capital y unas indemnizaciones por valor de 1.525 millones a los tenedores de híbridos emitidos por BFA. También en este ejercicio se desembolsaron 599 millones por el Esquema de Protección de Activos de CCM. Esto impulsó el gasto de esta rúbrica en 2016 hasta 4.838 millones y el de la Administración Central a 4.172 millones. Durante el año 2017, las otras transferencias de capital fueron de 3.421 millones, con una caída interanual del 29,3% respecto al año anterior. El gasto de la Administración Central cayó hasta 2.755 millones,

descenso que se corresponde con una bajada de las ayudas financieras hasta 649 millones. En el ejercicio se desembolsaron 659 millones por el EPA de la CAM.

En 2018 esta rúbrica ha aumentado un 90,3% respecto a 2017. Las causas de esta evolución se encuentran en una serie de operaciones, en su mayor parte afectando a la Administración Central. Estas operaciones incluidas en las otras transferencias de capital se detallan al comienzo de este apartado. Resumidas, son las siguientes:

- Durante 2018 se han imputado en el Estado 1.073 millones como gasto por los créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria (DTC), mientras que en 2017 la cifra fue de 512 millones.

- En los Organismos de la Administración Central se recogen 1.429 millones por el EPA de la CAM y 359 millones por el EPA de UNNIM, mientras que en 2017 el gasto por el EPA de la CAM fue de 658 millones. También se han desembolsado 172 millones como ayudas financieras directas.

- De los 1.800 millones en que se ha valorado la operación en la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje, 1.114 millones se han registrado como otras transferencias de capital; el resto, 686 millones, se registra formación bruta de capital fijo.

- Devolución del gravamen por retenciones de la prestación por maternidad y paternidad, con un impacto en 2018 de 622 millones. Su origen es la Sentencia del Tribunal Supremo 3256 de 3 de octubre de 2018 que declara exentas de IRPF las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social.

Comentar, no obstante, aunque con un impacto contrario, de menor gasto en 2018 al compararlo con el año anterior, las operaciones del Estado en 2017 incluían una cifra cercana a los 300 millones por la ejecución de sentencias, en su mayor parte relacionadas con diversas empresas del sector de la energía. En el subsector de las Comunidades Autónomas, esta rúbrica ha aumentado en el período un 27,0%, pasando de 604 millones en 2014 a 767 millones en 2018, con un avance en 2018 respecto al año anterior del 82,2%, en el que ha influido la ejecución de varias sentencias, como por ejemplo 116 millones en el caso de Baleares, 166 millones en Andalucía, 17 millones en Madrid, 127 millones en Valencia y 7 millones en Aragón.

Las Corporaciones Locales presentan en el período un avance del 78,9%, desde 90 millones en 2014 hasta 161 millones en 2018; esta cifra representa una caída del 34,3% respecto al año anterior,

principalmente porque en 2017 se registró un gasto por sentencias de 234 millones, sin correspondencia en este ejercicio.

Resto de empleos de capital. Este apartado agrupa la "Variación de existencias", las "Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos" y las "Adquisiciones netas de activos no financieros no producidos". También se incluyen en este apartado las transferencias de capital entre administraciones públicas, que, a nivel del agregado S.13, resultan consolidadas y por tanto de valor cero.

El conjunto de estas operaciones en el sector de las Administraciones Públicas ha pasado de un volumen de 766 millones en 2014 a situarse en 2018 en 366 millones, con un descenso en el período del 52,2%. En 2018 la caída ha sido del 41,7% y se debe a la rúbrica de Adquisiciones netas de activos no financieros no producidos, que desciende en 278 millones, de los que 208 millones se registran en las Corporaciones Locales.

I.4

ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -2018-

La Deuda Pública a efectos del Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) a finales de 2018 ha ascendido a 1.173.109 millones de euros, cifra superior en un 2,5% al stock a finales de 2017, con 1.144.425 millones, y en un 12,6% al de 2014, con 1.041.624 millones. En términos relativos, la ratio deuda pública / PIB se ha situado en el 97,1%, con un descenso de 1,0 punto porcentual respecto al nivel de 2017 y de 3,3 puntos porcentuales respecto al de 2014.

DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

En millones de euros

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017	2018	Variac 2018-2017
Administración Central	902.482	940.450	969.577	1.010.779	1.047.272	36.493
Administración Regional	237.941	263.269	277.001	288.107	293.128	5.021
Administración Local	38.329	35.151	32.238	29.077	25.780	-3.297
Fondos de la Seguridad Social	17.188	17.188	17.173	27.393	41.194	13.801
<i>Consolidación entre subsectores de las AAPP</i>	<i>-154.316</i>	<i>-182.124</i>	<i>-188.769</i>	<i>-210.931</i>	<i>-234.265</i>	<i>-23.334</i>
Deuda Administraciones Públicas (PDE)	1.041.624	1.073.934	1.107.220	1.144.425	1.173.109	28.684

Fuente: Banco de España

La Deuda Pública a efectos a del Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) se define como el valor nominal total de las obligaciones brutas del sector de las Administraciones Públicas (S.13)

pendientes a final del año, a excepción de las obligaciones representadas por activos financieros que estén en manos de unidades del propio sector.

El volumen de los activos financieros en manos del sector de las Administraciones Públicas y que se consolida entre los distintos subsectores de las AAPP en 2018 se ha ascendido a 234.265 millones, cifra superior en un 11,1% a la de 2017, con 210.931 millones, y superior en un 51,8% a la de 2014 con 154.316 millones. En términos relativos, cifra de 2018 equivalente al 19,4% del PIB, con un aumento de la ratio de 1,3 puntos porcentuales respecto a la de 2017 y de 4,5 puntos porcentuales si se compara con la de 2014.

**DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN
DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL**
En porcentaje del PIB

SUBSECTORES	2014	2015	2016	2017	2018
Administración Central	87,0	87,0	86,7	86,7	86,7
Administración Regional	22,9	24,4	24,8	24,7	24,3
Administración Local	3,7	3,3	2,9	2,5	2,1
Fondos de la Seguridad Social	1,7	1,6	1,5	2,3	3,4
<i>Consolidación entre subsectores de las AAPP</i>	<i>-14,9</i>	<i>-16,8</i>	<i>-16,9</i>	<i>-18,1</i>	<i>-19,4</i>
Deuda Administraciones Públicas (PDE)	100,4	99,3	99,0	98,1	97,1
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

Fuente: Banco de España

El subsector de la **Administración Central** está compuesto por el Estado, que absorbe la práctica totalidad de la deuda del subsector, y por el agente "Organismos de la Administración Central" que está formado por todas las entidades de naturaleza administrativa dependientes de la Administración Central, incluidas las unidades gestoras del mutualismo administrativo del Estado (MUFACE, ISFAS y MUGEJU), y por las distintas sociedades y entes públicos que se encuadran en la Administración Central (FROB y FGD, entre otras) de acuerdo a la aplicación de los criterios de delimitación institucional que establece el SEC-2010.

La deuda viva de este subsector a finales de 2018 ascendió a 1.047.272 millones, cifra que supone un aumento del 3,6% respecto a 2017, 36.493 millones más, y del 16,0% respecto 2014, 144.790 millones. En relación al PIB, el endeudamiento de este subsector en 2018 es equivalente al 86,7% la misma ratio que en 2017 y 0,3 puntos menos que la de 2014.

El **Estado** a finales de 2018 tiene un volumen de deuda en circulación de 1.035.220 millones de euros, con un incremento del 3,9% respecto a 2017 y del 18,9% si se compara con 2014. En términos del PIB, el saldo de la deuda viva en 2018 equivale al 85,7% de dicha magnitud, ratio superior en 0,3 puntos porcentuales al nivel de 2017 y en 1,8 puntos porcentuales al de 2014.

Del saldo vivo a finales de 2018 señalar que el 19,3%, 226.908 millones, corresponde a la financiación de los otros subsectores de las AAPP. Del importe anterior, 179.129 millones corresponden a la financiación, vía préstamos, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, 6.587 millones a la del Fondo de Financiación a Entidades Locales, y 41.191 millones a la financiación de los préstamos concedidos a la Seguridad Social, de los cuales, 17.169 millones derivan de los préstamos concedidos hasta 1999, 10.192 millones al préstamo concedido en 2017, y 13.830 millones al concedido en 2018.

En segundo lugar, 23.721 millones corresponden al saldo vivo del préstamo MEDE. En el año 2012, como consecuencia de la crisis financiera se abrió una línea de crédito de 100.000 millones de euros, de los cuales se dispuso de 39.468 millones en diciembre de 2012 y de 1.865 millones más en 2013. El total del préstamo dispuesto fue de 41.333 millones. En 2012 se hizo un préstamo puente al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por importe de 39.468 millones, por tanto esta operación está incluida en la consolidación ya que el deudor es el Estado, no el FROB. A partir de 2014 se comenzaron a efectuar amortizaciones anticipadas 1.612 millones en 2014, 4.000 millones en 2015, 1.000 millones en 2016, 3.000 millones en 2017 y de 8.000 millones en 2018, con un saldo vivo a finales de dicho ejercicio, como ya se ha indicado al comienzo del párrafo, de 23.721 millones, de los cuales siguen en las cuentas del FROB 10.456 millones.

Además del total de la deuda contraída por el Estado, 14.201 millones corresponden al valor nominal de los valores emitidos por el Estado y adquiridos por otras administraciones públicas, de los cuales, 4.997 millones forman parte de la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, 968 millones de la cartera del FOGASA y de las Mutuas, 610 millones han sido adquiridos por el FROB, 5.025 millones por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), y 2.601 millones corresponden a activos en poder de otros Organismos de la administración central.

La deuda en circulación del conjunto de los **Organismos de la Administración Central** en 2018 se ha situado en 30.744 millones, con un descenso en el ejercicio de 2.667 millones y de 89.190 millones si se compara con el volumen a finales de 2014, año en el que este agente alcanzó el mayor stock de deuda con un total de 119.934 millones, de los cuales, 62.800 millones eran deuda del antiguo Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y 33.842 millones del Fondo para la Financiación de los Pagos a los Proveedores (FFPP). En términos del PIB la ratio en 2018 se ha situado en el 2,5%, inferior en 0,4 puntos porcentuales a la de 2017 y en 9,1 puntos a la de 2014.

Del total de la deuda de los Organismos a finales de 2018, 10.456 millones son deuda del FROB y corresponden al préstamo puente concedido por el Estado, en relación al préstamo MEDE ya comentado, sin variación respecto a 2017, ejercicio en el que se redujo en 3.520 millones frente a 2016. De este importe, en torno a 3.000 millones, se destinaron a incrementar los fondos propios de dicho organismo. Esta posibilidad de incremento de los fondos propios a través de la capitalización de préstamos, créditos o cualquier otra operación de endeudamiento llevada a cabo por el Fondo es factible siempre que la Administración General del Estado figure como acreedora.

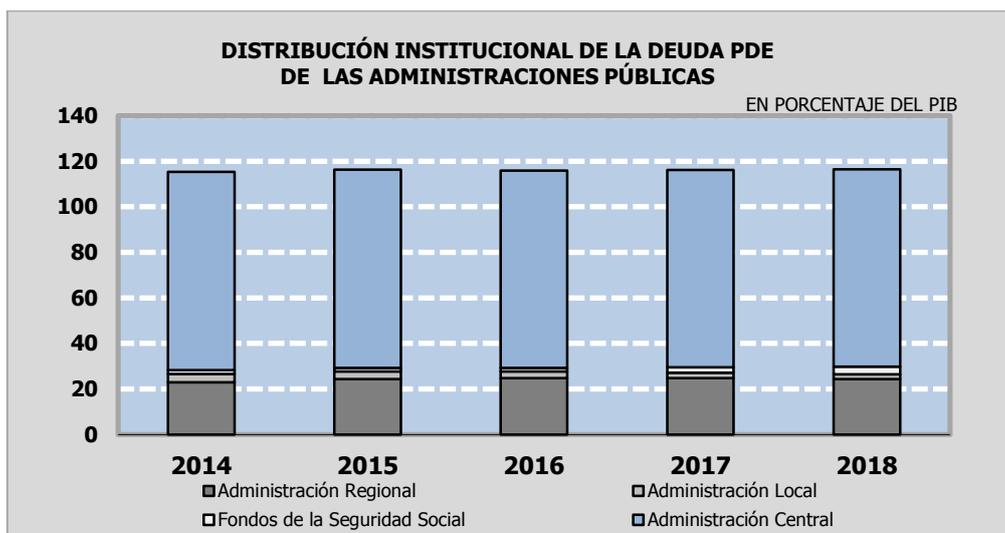
Al Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE) corresponden 15.657 millones, con un descenso respecto a 2017 de un 8,1%, 1.368 millones menos, y de un 1,9% respecto a 2014.

El resto de las unidades incluidas dentro de este agente tiene un stock de deuda a finales de 2018 de 4.631 millones, 1.298 millones menos que en 2017 y 14.238 millones menos que en 2014.

EL subsector de la **Administración Regional** tiene una deuda viva a finales de 2018 de 293.128 millones. De este importe el 61,1%, 179.129 millones, se han financiado a través del Estado, con préstamos del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas. La deuda en 2018 supera en un 1,7%, 5.021 millones más, a la de 2017 con 288.107 millones, y en un 23,2% a la de 2014 que fue de 237.941 millones, lo que implica que desde finales de dicho ejercicio hasta finales de 2018 la deuda de la Administración regional ha aumentado en 55.187 millones. En términos del PIB, la ratio de deuda/PIB de este subsector es del 24,3%, 0,4 puntos porcentuales menos que en 2017 pero superior en 1,4 puntos porcentuales al nivel de 2014.

El subsector de **Administración Local** tiene un volumen de deuda viva a finales de 2018 de 25.780 millones, inferior en un 11,3% al de 2017, 3.297 millones menos, con un total de 29.077 millones, y del 32,7% si se compara con el año 2014 que fue de 38.329 millones, lo que implica una reducción de 12.549 millones. Como se puede observar en el cuadro incluido al inicio de este apartado del informe,

las Corporaciones Locales son la única administración que ha reducido su deuda a lo largo de los cinco años incluidos en este informe. En términos del PIB, la ratio de deuda/PIB de este subsector se ha situado en el 2,1%, con un descenso de 0,4 puntos porcentuales respecto a 2017 y de 1,6 puntos respecto a 2014.



La deuda viva del subsector de los **Fondos de la Seguridad Social**, como se puede observar en el cuadro al inicio de este apartado, entre los años 2014 a 2016 incluido apenas registró ninguna variación, con cifras en torno a los 17.188 millones en cada uno de los ejercicios. Como ya se ha comentado, en el apartado correspondiente al Estado, esta deuda corresponde a los préstamos concedidos por el Estado a este subsector hasta el año 1999, fecha a partir de la cual no se produjo movimiento alguno, hasta que en 2017, para poder hacer frente a las obligaciones del Sistema, el Estado le concedió a la Seguridad Social un préstamo por importe de 10.192 millones, y de 13.830 millones en 2018. Estos préstamos han sido otorgados en condiciones muy ventajosas ya que no devengarán intereses y su amortización, en el caso de los concedidos en 1999 se ha ido posponiendo a través de distintas leyes y en el caso de los concedidos en 2017 y 2018, las leyes de Presupuestos en las que se regula su concesión fijaron un plazo máximo de diez años a partir de 2018 y 2019 respectivamente.

Respecto a **la estructura de la deuda del sector de las Administraciones Públicas** a finales de 2018 por instrumentos financieros, los valores distintos de acciones representan el 86,4% del total, los préstamos el 13,2% y el efectivo y depósitos el 0,4% restante.

Los **valores distintos de acciones** en circulación del sector de las Administraciones Públicas a finales de 2018 ascendieron a 1.013.396 millones, de los cuales, 947.002 millones corresponden a títulos a largo plazo, con un aumento de 52.078 millones respecto a 2017, y 66.394 millones a valores a corto plazo, con un descenso de 9.209 millones, con lo que el saldo conjunto se incrementó en 42.869 millones. En términos del PIB, la ratio se situó en el 83,9%, lo que ha supuesto una subida de 0,7 puntos respecto a 2017 y de 4,7 puntos respecto a 2014.

**DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN
POR INSTRUMENTOS**
En millones de euros

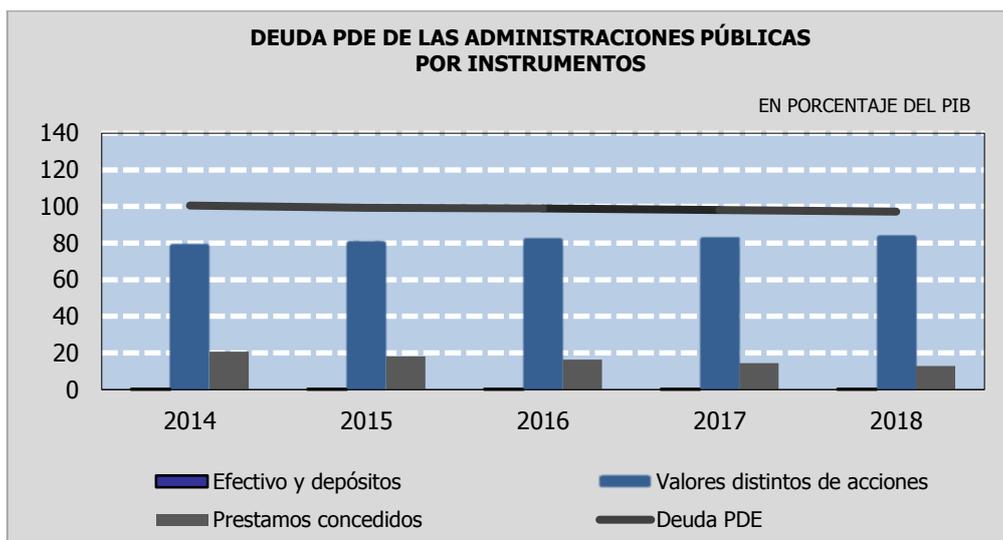
INSTRUMENTOS	2014	2015	2016	2017	2018	Variac 2018-2017
1. Efectivo y depósitos	3.847	4.056	4.247	4.462	4.707	245
2. Valores distintos de acciones	821.689	873.570	919.609	970.527	1.013.396	42.869
- A corto plazo	77.611	80.798	82.375	75.603	66.394	-9.209
- A largo plazo	744.078	792.772	837.234	894.924	947.002	52.078
3. Préstamos	216.087	196.308	183.364	169.437	155.006	-14.431
- A corto plazo	11.620	11.239	9.485	8.844	6.669	-2.175
- A largo plazo	204.468	185.069	173.879	160.592	148.337	-12.255
Deuda Administraciones Públicas (PDE)	1.041.623	1.073.934	1.107.220	1.144.426	1.173.109	28.683
<i>Deuda según el PDE en poder de AAPP</i>	<i>242.267</i>	<i>206.770</i>	<i>208.868</i>	<i>230.047</i>	<i>252.956</i>	<i>22.909</i>

Fuente: Banco de España

El saldo de valores a largo plazo emitidos por el **Estado** ha ascendido a 897.856 millones (representados en Bonos a 3 y 5 años y en Obligaciones a 10, 15 y 30 años) con un incremento interanual del 6,3%, 53.320 millones más que en 2017 y del 26,6% si se compara con 2014, 188.549 millones más. Del total de estos valores a largo plazo emitidos por el Estado 1.185 millones han sido adquiridos por el Fondo de Reserva de la Seguridad Social (FRSS), 996 millones por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, 5.025 millones por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), y 610 millones por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Los **Organismos de la Administración Central** presentan un volumen en circulación de valores a largo plazo de 16.657 millones, 1.868 millones menos que en 2017 y 13.213 millones menos que en 2014, año en el que el volumen en circulación fue de 29.870 millones. Las **Comunidades Autónomas**

tienen a finales de 2018 un saldo de 42.959 millones, inferior en 3.478 millones al de 2017 y en 12.760 millones al de 2014 con 55.719 millones. Por último, el saldo vivo de valores a largo plazo emitidos por las **Corporaciones Locales** asciende a finales de 2018 a 859 millones, inferior en 134 millones al de 2017 y 299 millones menos que en 2014.



Los **préstamos** concedidos a las Administraciones Públicas por las instituciones financieras residentes y del resto mundo, a corto y a largo plazo, alcanzaron a finales de 2018 un volumen en circulación de 155.006 millones con un descenso del saldo vivo respecto a 2017 de 14.431 millones y de 61.081 millones respecto a 2014. En términos del PIB, el volumen de préstamos vivos es equivalente al 12,8% de dicha magnitud y un descenso de 1,7 puntos respecto al nivel registrado a finales de 2017 y de 8,0 puntos respecto al de 2014.

El **Estado** tiene un saldo de préstamos de 62.215 millones, de los cuales, 23.721 millones son del préstamo MEDE. El volumen anterior de préstamos supone un descenso del 9,4% respecto a 2017 y del 21,7% respecto a 2014. Los **Organismos de la Administración Central** tienen a finales de 2018 un saldo de 14.087 millones, inferior en un 5,4% al de 2017 con 14.885 millones e inferior en un 84,4% al de 2014 con un saldo vivo de 90.063 millones.

**DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN
POR INSTRUMENTOS**
En porcentaje del PIB

INSTRUMENTOS	2014	2015	2016	2017	2018
1. Efectivo y depósitos	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
2. Valores distintos de acciones	79,2	80,8	82,2	83,2	83,9
- A corto plazo	7,5	7,5	7,4	6,5	5,5
- A largo plazo	71,7	73,3	74,8	76,7	78,4
3. Préstamos	20,8	18,2	16,4	14,5	12,8
- A corto plazo	1,1	1,0	0,8	0,8	0,6
- A largo plazo	19,7	17,1	15,5	13,8	12,3
Deuda Administraciones Públicas (PDE)	100,4	99,3	99,0	98,1	97,1
<i>Deuda según el PDE en poder de AAPP</i>	<i>23,3</i>	<i>19,1</i>	<i>18,7</i>	<i>19,7</i>	<i>20,9</i>
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

Fuente: Banco de España

Las **Comunidades Autónomas** tienen un saldo vivo a finales de 2018 de 249.953 millones, cifra que supone un incremento del 3,6% respecto al saldo de préstamos vivos de 2017 y del 37,4% del saldo vivo a finales de 2014. Del importe de 2018, como ya se ha comentado, 179.129 millones, se han financiado a través del Estado, con préstamos del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, en 2017 la financiación a través de préstamos del Estado fue de 166.161 millones.

Las **Corporaciones Locales** tienen un montante de préstamos vivos a finales de 2018 de 24.921 millones, un 11,3% menos que en 2017 y un 33,0% menos que en 2014, estas reducciones en términos nominales son de 3.162 millones y de 12.250 millones respectivamente. Del saldo de 2018, como se ha comentado, 6.587 millones, se han financiado a través del Estado, con préstamos del Fondo de Financiación a Corporaciones Locales, en 2017 la financiación a través de préstamos del Estado fue de 6.918 millones.

El subsector **Fondos de la Seguridad Social** a finales de 2018 tienen un saldo vivo de préstamos de 41.194 millones de euros, que crece un 50,4% respecto a 2017, 13.801 millones más y en 24.006 millones si se compara con 2014, ya que como se ha mencionado en este mismo apartado, en el bloque dedicado al total de la deuda del subsector Fondos de la Seguridad Social, entre los años 2014 a 2016

incluido, la deuda de este subsector se mantuvo en torno a los 17.188 millones, de los cuales, 17.169 millones corresponden al saldo vivo de los préstamos concedidos por el Estado hasta 1999. En 2017 para poder hacer frente a las obligaciones del Sistema, el Estado le concedió a la Seguridad Social un préstamo por importe de 10.192 millones, y de 13.830 millones en 2018.

SALDO NETO A FINANCIAR O A EMPLEAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y VARIACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS.

En este apartado se muestra de forma sintética, a través del cálculo del saldo neto a financiar o a emplear, el resultado global de la actividad económica y financiera desarrollada por el conjunto del sector de las Administraciones Públicas durante el año 2018. Las cifras que se presentan en este apartado son consolidadas y corresponden a los flujos realizados por el conjunto de las Administraciones Públicas una vez eliminadas las operaciones internas efectuadas entre las unidades que componen el sector.

El saldo neto a financiar representa las necesidades globales de recursos financieros que se requieren para hacer frente al desequilibrio ocasionado por la totalidad de las operaciones realizadas en el transcurso del ejercicio. Dicho saldo se obtiene a partir de la capacidad o necesidad de financiación y considerando el resultado neto de las operaciones sobre activos financieros, en el que se incluye la variación registrada en las cuentas pendientes de cobro.

Los criterios de imputación y valoración de las operaciones que se han utilizado, al igual que la delimitación institucional del sector de las Administraciones Públicas, se corresponden con las normas de la contabilidad nacional (SEC 2010), de manera coherente con el tratamiento metodológico que se sigue en los diversos apartados de este informe.

Las necesidades de recursos financieros del conjunto de las Administraciones Públicas durante el ejercicio 2018 ascendieron a 39.203 millones. Estas necesidades se han generado como consecuencia del déficit obtenido por el sector de las Administraciones Públicas, de 29.982 millones y ya detallado en el primer epígrafe de este informe, y de las adquisiciones netas de los activos financieros que se realizaron a lo largo del ejercicio, por valor de 9.221 millones.

**SALDO NETO A FINANCIAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Y VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS**

En millones de euros

	Año 2018(A)
Saldo neto a financiar (-) o a emplear (+) = 1-2	-39.203
1. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-29.982
2. Adquisiciones netas de activos financieros	9.221
Efectivo y depósitos	9.952
Valores de deuda	-5
Préstamos	-383
Participaciones en capital	-557
Otras cuentas pendientes de cobro	214
Variación neta de pasivos financieros	39.203
Variación de la deuda pública PDE	28.684
Otras cuentas pendientes de pago	8.537
Emisiones por encima del valor nominal	7.539
Diferencia entre intereses devengados y pagados	-5.683
Variaciones en el tipo de cambio	-12
Cambios en la clasificación sectorial	0
Resto ajustes de valoración de los pasivos y discrepancias estadísticas	138

Fuente: Banco de España e IGAE

Dentro de las adquisiciones netas de activos financieros, la rúbrica de "Efectivo y depósitos", en la que se incluyen tanto las variaciones en los depósitos transferibles como los otros depósitos, registró a finales de 2018 un aumento neto para el sector Administraciones Públicas de 9.952 millones, de los cuales 1.572 millones son el aumento neto registrado en la Administración Central que incluye la variación de los depósitos en el Banco de España y en otras instituciones financieras que ha disminuido en 3.852 millones, 2.444 millones a las Comunidades Autónomas, 3.356 millones a las Corporaciones Locales, y 2.580 millones a los Fondos de la Seguridad Social.

Los "Valores distintos de acciones" han registrado una variación neta negativa de 5 millones.

“Los préstamos” concedidos por las Administraciones Públicas en 2018 han registrado un descenso neto de 383 millones, continuando la tendencia de ejercicios anteriores.

“La cartera de acciones y participaciones” de empresas públicas y privadas en poder de las Administraciones Públicas ha registrado un descenso neto de 557 millones. La cartera de acciones y participaciones en poder de la Administración Central ha descendido en 592 que se ha compensado en parte con el aumento de 51 millones de la cartera en manos de la Administración Regional.

“Las otras cuentas pendientes de cobro” han presentado un incremento en el ejercicio de 214 millones.

El aumento neto de los pasivos financieros del sector Administraciones Públicas, 39.203 millones, se ha debido, principalmente, al incremento neto registrado por la Deuda Pública según PDE en 28.684 millones, variación que ya se ha detallado en la primera parte de este mismo epígrafe. En segundo lugar, al incremento neto de las cuentas pendientes de pago en 8.537 millones. Y, por último, al aumento de las emisiones por encima del nominal en 7.539 millones.



ACTUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

II.1 Déficit de caja no financiero del Estado	99
II.2 Liquidación presupuesto de ingresos	102
II.3 Liquidación presupuesto de gastos	121
II.4 Necesidad (-) o capacidad (+) de financiación ..	143
II.5 Relación caja–contabilidad nacional.....	146

II.1

DÉFICIT DE CAJA NO FINANCIERO DEL ESTADO

En 2018 el Estado ha presentado un déficit de caja por operaciones no financieras de 11.848 millones, un 27,3% inferior al del año 2017 que fue de 16.290 millones. En términos del PIB estimado, el déficit representa el 0,98%, porcentaje que supone una disminución de 0,42 puntos porcentuales en relación al nivel de 2017, que se situó en el 1,40%. No obstante, hay que considerar que los ingresos desde el mes de agosto de 2017 se han visto afectados por la implantación del nuevo Sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) en el IVA; para hacer comparables ambos años hay que considerar un impacto de 4.052 millones de mayores ingresos en 2018, de acuerdo con la estimación realizada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). En este sentido, si eliminamos este efecto, el déficit sería de 15.900 millones, lo que supondría una reducción del 2,4% respecto al año anterior. En términos del PIB, el déficit representaría el 1,32%, 0,08 puntos porcentuales menos que en 2017.

DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA NO FINANCIERO DEL ESTADO

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2017	2018	TASA DE VARIACIÓN	PORCENTAJE DEL PIB		
				2017	2018	variación
- Ingresos no financieros	131.456	142.039	8,1	11,27	11,76	0,49
- Pagos no financieros	147.746	153.887	4,2	12,67	12,74	0,07
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-16.290	-11.848	-27,3	-1,40	-0,98	0,42
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>	<i>3,6</i>	-	-	-

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los ingresos no financieros han disminuido un 8,1% respecto al ejercicio anterior con un importe de 142.039 millones de euros, cifra que equivale al 11,76% del PIB, 0,49 puntos porcentuales más que la ratio de 2017. En esta cifra de ingresos se ha deducido la participación de los entes territoriales en la

recaudación impositiva del Estado (IRPF, IVA e Impuestos Especiales), que ha sido de 92.354 millones de euros, un 4,5% superior a la del año anterior.

Si se incluye la participación territorial, los ingresos totales recaudados por el Estado han sido de 219.835 millones en 2017 y 234.393 millones en 2018 lo que representa un incremento en la recaudación total en el período del 6,6%. La mayor parte corresponde a los ingresos impositivos, incluidas las cotizaciones sociales, que se han situado en 207.641 millones de euros, cifra superior en un 7,6% a la del año 2017 que fue de 192.920 millones recaudados en 2017.

Una vez deducida la participación de los entes territoriales, la recaudación impositiva del Estado incluidas las cotizaciones sociales, con un total de 115.287 millones, aumenta un 10,3% respecto al año anterior. Sin embargo si corrige el impacto de la implantación del SII mencionado anteriormente, los ingresos no financieros del Estado se situarían en 137.987 millones, lo que supondría un aumento del 5,0% respecto al 2017. Dentro de estos, los ingresos por IRPF suben un 11,7%, debido principalmente al incremento de las retenciones del trabajo y a los buenos resultados en la declaración anual al liquidar el impuesto de 2017; y los del Impuesto sobre Sociedades lo hacen en un 7,3%, principalmente por el crecimiento de los pagos fraccionados y de las devoluciones realizadas.

Por otro lado, los ingresos no impositivos con una recaudación en 2018 de 26.752 millones, bajan un 0,6% respecto al año anterior, destacando el descenso registrado en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos en un 15,2%, hasta los 12.583 millones, debido fundamentalmente a los procedentes de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública. Por el contrario, los ingresos patrimoniales con un volumen de 7.113 millones se incrementaron un 25,1%, por las subastas de derechos de emisión de gases efecto invernadero y por los mayores dividendos obtenidos.

Los pagos no financieros realizados durante 2018 han sido de 153.887 millones, un 4,2% superiores a los del año anterior que ascendieron a 147.746 millones. Medidos en relación al PIB equivalen al 12,74%, 0,07 puntos porcentuales más que los de 2017. Este aumento ha afectado a todos los capítulos del presupuesto, excepto al de los gastos financieros que se reduce en un 1,0% hasta los 30.029 millones. El capítulo de transferencias corrientes con un volumen de 89.918 millones, que representa 58,4% del total de los pagos, registra el mayor incremento en términos nominales 4.628 millones, lo que supone una variación con respecto al año 2017 del 5,4%. Este aumento se ha debido principalmente a la transferencia realizada a la Seguridad Social para apoyar su equilibrio presupuestario por 1.334 millones, sin equivalencia en 2017, a las efectuadas a las Comunidades

Autónomas, que han aumentado en 1.030 millones, al Presupuesto General de la Unión Europea, con 783 millones más, así como a las pensiones de clases pasivas, con un incremento de gasto de 765 millones. Los gastos de personal con 16.462 millones, han subido un 4,0%, resultado en el que incide el acuerdo de equiparación salarial de las Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos. Por otra parte, también se incrementan las inversiones reales un 15,6%, hasta alcanzar los 6.160 millones, principalmente por las realizadas por el Ministerio de Defensa en programas especiales de modernización que han pasado de 1.647 millones en 2017 a 2.350 millones en 2018. Y las transferencias de capital lo hacen en un 4,2%, hasta los 7.931 millones, destacando los mayores pagos efectuados a las Comunidades Autónomas 1.362 millones, un 77,6% más que el año anterior, así como los realizados a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) para financiar el déficit eléctrico, 3.865 millones, un 3,2% superiores a los de 2017.

En el apartado II de este informe, relativo a la liquidación del Presupuesto del Estado, puede verse de forma detallada la estructura y evolución de los ingresos y de los pagos no financieros realizados por el Estado en este período.

SALDO PRIMARIO DE CAJA NO FINANCIERO

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2017	2018	TASA DE VARIACIÓN	PORCENTAJE DEL PIB		
				2017	2018	variación
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-16.290	-11.848	-27,3	-1,40	-0,98	0,42
INTERESES	30.324	30.029	-1,0	2,60	2,49	-0,11
SALDO PRIMARIO DE CAJA	14.034	18.181	29,5	1,20	1,50	0,30
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>	<i>3,6</i>	-	-	-

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El saldo primario se obtiene descontando del déficit o superávit de caja el importe correspondiente al pago de los intereses de la deuda del Estado, que ha alcanzado la cifra de 30.029 millones en 2018, lo que supone 295 millones menos con respecto a los intereses pagados en 2017. Así, en 2018 el saldo primario presenta un valor positivo de 18.181 millones, un 29,5% superior al registrado en 2017. Medido en relación con el PIB, el superávit primario se sitúa en el 1,50%, 0,30 puntos porcentuales más que en 2017.

III.2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos no financieros del Estado ascienden en 2018 a 142.039 millones, cifra que supone un incremento interanual del 8,1% y 732 millones más que la del Presupuesto inicial. Esta diferencia respecto a la presupuestada se produce como consecuencia del retroceso de los ingresos impositivos en 1.395 millones y del aumento del resto de los ingresos no financieros en 2.127 millones. Antes de deducir la participación de las Administraciones Territoriales en los impuestos estatales IRPF, IVA e Impuestos Especiales, los ingresos totales no financieros ascienden a 234.393 millones de euros y registran un aumento del 6,6%.

En términos de ejecución presupuestaria, los ingresos recaudados por el Estado representan el 100,5% de la previsión presupuestaria para el año 2018, porcentaje que desciende un décimo porcentual, si se incluye la participación territorial.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

En millones euros y tasa de variación

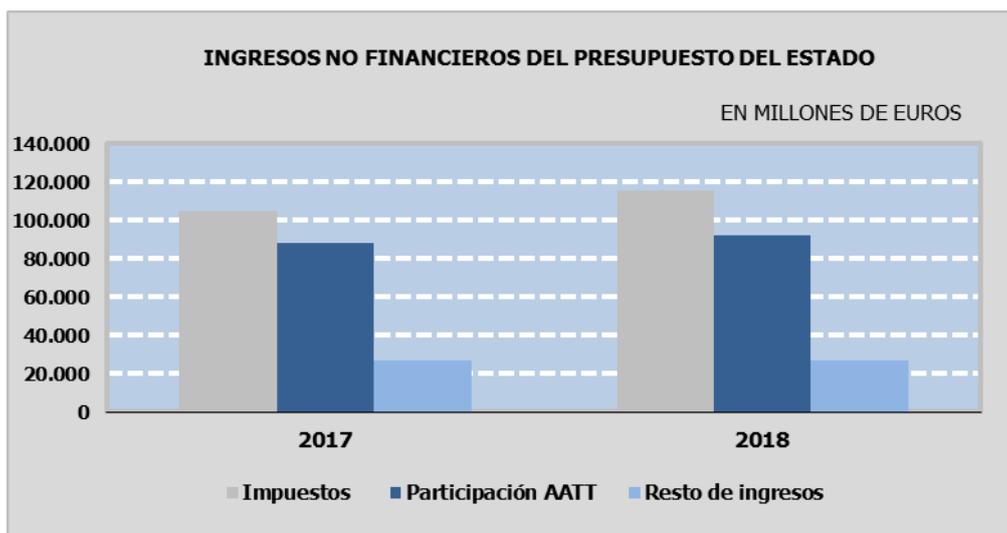
CONCEPTOS	2017		2018		Tasa de variación	
	Estado	Total (*)	Estado	Total (*)	Estado	Total (*)
1. Presupuesto inicial	133.055	220.188	141.307	233.508	6,2	6,0
2. Recaudación	131.456	219.835	142.039	234.393	8,1	6,6
2.1 Del ejercicio corriente	127.411	215.790	138.382	230.736	8,6	6,9
2.2 De ejercicios anteriores	3.618	3.618	3.696	3.696	2,2	2,2
2.3 Pendiente de aplicar a Ppto	427	427	-39	-39	-	-
3. Derechos reconocidos	135.078	223.457	146.516	238.870	8,5	6,9
4. Diferencias (2-1)	-1.599	-353	732	885	-	-

(*) Antes de descontar la Participación de las AA.TT. en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La recaudación no financiera del Estado asciende, como ya se ha dicho anteriormente, a 142.039 millones, de los que 138.382 millones corresponden a derechos reconocidos y liquidados en el propio ejercicio, 3.696 millones a derechos reconocidos en ejercicios anteriores y liquidados en 2018 y, dado que se tratan los ingresos en términos de caja, los ingresos del Estado incluyen además un importe negativo de 39 millones que están pendientes de aplicar a sus conceptos correspondientes del presupuesto de ingresos.

Los derechos reconocidos por operaciones no financieras del Estado se elevan a 146.516 millones, un aumento del 8,5% respecto a 2017, y los derechos reconocidos totales, es decir incluida la participación territorial, a 238.870 millones, cifra que supera en un 6,9% a la del año anterior, y que, comparadas con la recaudación del ejercicio corriente, dan como resultado unos derechos pendientes de cobro de 8.134 millones, un 6,1% superiores a los de 2017.



Para el análisis de los ingresos no financieros en caja se han tenido en cuenta todos los ingresos recaudados por el Estado, antes de deducir la participación de las Administraciones Territoriales en los impuestos estatales, al considerar que este análisis es más significativo desde el punto de vista económico.

La recaudación impositiva del Estado, con 115.287 millones, registra una subida interanual del 10,3%, resultado en el que influye el distinto efecto, en ambos años, de la liquidación definitiva del sistema

de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común; la liquidación definitiva del ejercicio 2015 por participación en los impuestos estatales, realizada en 2017, resultó a favor de las Comunidades Autónomas en un importe de 3.737 millones mientras que por la liquidación del ejercicio 2016 estas administraciones ingresaron 4.480 millones en 2018, 734 millones más que en el año anterior. Respecto a las Corporaciones Locales, las liquidaciones definitivas han resultado a su favor en ambos años; la del ejercicio 2016 por un total de 121 millones y la del ejercicio 2015 por importe de 94 millones. Los ingresos impositivos totales, antes de descontar la participación de las Administraciones Territoriales en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales, alcanzan una cifra de 207.641 millones, que se incrementa un 7,6% respecto a la del año anterior.

El resto de los ingresos no financieros del Estado asciende a 26.752 millones, un 0,6% menos que en 2017, como consecuencia del descenso de las diferencias entre valores de reembolso y emisión de deuda pública, 7.429 millones frente a 9.694 millones en 2018, y del aumento de los demás capítulos no financieros. Estos ingresos también resultan afectados por las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2015 y 2016; las transferencias corrientes recibidas de las CCAA en 2018 por las liquidaciones del sistema de financiación de 2016, tanto por Fondo de Suficiencia como de Garantía, han sido superiores en 377 millones a los del año anterior. En el caso de las Corporaciones locales, los ingresos recibidos por Fondo Complementario de Financiación han sido de 279 millones y de 268 millones en 2017.

El impacto de los cambios normativos y de gestión, de acuerdo con la información facilitada por la AEAT ha incrementado la recaudación tributaria en un total de 3.617 millones, de este total 4.052 millones resultan de los efectos del sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) en el IVA. Este nuevo sistema aprobado por RDL 596/2016, de 2 de diciembre y aplicado desde el mes de julio de 2017 ha modificado el plazo de presentación de las autoliquidaciones, que pasa del día 20 del mes siguiente al de devengo al día 30, por lo que se produjo, a efectos contables, un desplazamiento del ingreso en un mes.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, con efectos desde el 5 de julio, aumenta el importe de la reducción por rendimientos netos del trabajo que afecta especialmente a las rentas más bajas y que ha minorado los ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas en 263 millones. Otros cambios normativos de la LPGE, con un impacto menor, han sido la rebaja del IVA en los cines del 21 al 10 por ciento que ha tenido un efecto negativo sobre la recaudación del IVA en 16 millones; se incrementa la deducción por familia numerosa y se crea una nueva deducción por discapacidad para el cónyuge no separado legalmente con un descenso conjunto

en los ingresos de 4 millones y, entre otras medidas, eleva el mínimo exento de los premios de determinadas loterías y apuestas hasta los 10.000 euros frente a los 2.500 euros de años anteriores.

La recaudación se encuentra afectada asimismo por la devolución del impuesto pagado por las prestaciones de maternidad y paternidad, rentas que fueron declaradas exentas en la sentencia 1462/2018 del Tribunal Supremo, con fecha 3 de octubre de 2018. La devolución afecta a los ejercicios 2014 a 2017 y el pago se inició en diciembre de 2018 con un importe de 94 millones. Otras devoluciones significativas son las realizadas en el Impuesto sobre Sociedades con un carácter extraordinario que ascendieron a 129 millones.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2017		2018		Tasa de variación
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
* Impuestos directos y cotizac. soc.	64.393	69.491	70.740	1.249	9,9
Particip. de las AA.TT. en IRPF	41.009	69.491	42.623	-26.868	3,9
Total I. direct. (incluida particip. AA.TT.)	105.402	138.982	113.363	-25.619	7,6
* Impuestos indirectos	40.148	47.191	44.547	-2.644	11,0
Particip. de las AA.TT. en IVA e II.EE	47.370	49.732	49.731	-1	5,0
Total I. indirect. (incluida particip. AA.TT.)	87.518	96.923	94.278	-2.645	7,7
TOTAL INGRESOS IMPOSITIVOS	104.541	116.682	115.287	-1.395	10,3
Participación de las AA.TT.	88.379	119.223	92.354	-26.869	4,5
TOTAL (incluida particip. AA.TT.)	192.920	235.905	207.641	-28.264	7,6
* Tasas, precios públicos y otros	14.842	10.971	12.583	1.612	-15,2
* Transferencias corrientes	5.616	6.446	6.372	-74	13,5
* Ingresos patrimoniales	5.688	5.603	7.113	1.510	25,1
* Enajenación de inversiones reales	215	101	230	129	7,0
* Transferencias de capital	127	1.504	493	-1.011	288,2
* Ingresos sin clasificar	427	-	-39	-39	-
TOTAL RESTO DE ING. NO FINANCIEROS	26.915	24.625	26.752	2.127	-0,6
TOTAL ESTADO	131.456	141.307	142.039	732	8,1
Participación de las AA.TT.	88.379	92.201	92.354	153	4,5
TOTAL (incluida particip. AA.TT.)	219.835	233.508	234.393	885	6,6

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Además, en 2018 el RDL 10/2017, de 9 de junio, recoge una subida del tipo de gravamen, del 22 al 25,5 por ciento, en el canon por aprovechamiento de aguas continentales en la generación de energía eléctrica (+7 millones) y la eliminación del Impuesto sobre Hidrocarburos para algunos productos utilizados en la generación de energía (-5 millones) recogida en el RDL 15/2018, de 5 de octubre, para la transición energética y la protección de los consumidores.

El resto de cambios normativos son resultado de medidas de años que tuvieron algún efecto marginal en 2018: las retenciones sobre los derechos de suscripción que comenzaron en 2017; el efecto sobre la Cuota Diferencial del Impuesto sobre Sociedades del RDL 3/2016; la reducción del tipo del IVA del 20 al 10 por ciento en los espectáculos en vivo y otros servicios y el cambio en las devoluciones del gasóleo agrícola en el Impuesto sobre Hidrocarburos, aprobadas estas dos últimas en los PGE de 2017; el aumento de tipos en los impuestos sobre Labores de Tabaco y sobre Alcohol y Bebidas Derivadas en diciembre de 2016 y, finalmente, la adaptación progresiva de los tipos en el Impuesto sobre Gases Fluorados.

Impuestos directos y cotizaciones sociales.- La recaudación del Estado por impuestos directos y cotizaciones sociales se eleva a 70.740 millones, 1.249 millones más que en la Previsión Presupuestaria, con un aumento interanual del 9,9%, en el que influye el crecimiento de las retenciones sobre rendimientos del trabajo en el IRPF y de los pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades. Antes de deducir el importe de la participación de las Administraciones Territoriales en el IRPF (entregas a cuenta y liquidación definitiva), la recaudación alcanza una cifra de 113.363 millones con un aumento del 7,6% respecto a 2017.

Los ingresos totales recaudados por *IRPF* ascienden en 2018 a 82.859 millones, cifra que supone un incremento interanual del 7,6% como consecuencia, principalmente de la evolución de las retenciones del trabajo y del buen resultado de los ingresos de la declaración anual del ejercicio 2017. De este total, 40.236 millones son ingresos para el Estado y 42.623 millones corresponden a las Administraciones Territoriales por su participación en el IRPF, entregas a cuenta y liquidaciones definitivas. Respecto a las liquidaciones definitivas, la del ejercicio 2016 realizada en 2018 resultó favorable a las CCAA por importe de 3.836 millones, 863 millones más que la del ejercicio 2015 realizada en el año 2017.

Las retenciones sobre los rendimientos del trabajo, que incluye retenciones de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas y forestales, y sobre premios se elevan a 73.339 millones, un

6,5% más que en 2017. Las retenciones de Grandes Empresas con un total de 34.252 millones, se han incrementado un 7,0%; la desaceleración del ritmo de creación de empleo a medida que avanzaba el año ha sido compensada en parte por el aumento en un 6,7% de la masa de retribuciones sujetas que supone un incremento de la retribución media y del tipo efectivo. En las PYMES con unos ingresos de 16.794 millones, superan en un 6,9% los obtenidos en el año anterior. A partir de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE de 2018, con la entrada en vigor del aumento de la reducción por rendimientos del trabajo bajan las retenciones del trabajo, principalmente en las PYMES, para adecuarlas a los nuevos importes de la reducción. En las AAPP las retenciones sobre salarios y pensiones, con un volumen de 21.885 millones, han crecido un 5,8%, impulsado a partir del segundo semestre tras la aprobación de la subida de salarios y pensiones públicas con efectos desde el día primero de enero.

IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2017		2018		Tasa de variación
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
SOBRE LA RENTA	61.446	66.519	67.739	1.220	10,2
* De las personas físicas	36.029	39.587	40.236	649	11,7
Participación de las AA.TT. en IRPF	41.009	42.469	42.623	154	3,9
Total IRPF (incluida particip. AA.TT.)	77.038	82.056	82.859	803	7,6
* De sociedades	23.143	24.258	24.838	580	7,3
* De no residentes	2.274	2.674	2.665	-9	17,2
COTIZACIONES SOCIALES	948	964	929	-35	-2,0
Cuota de derechos pasivos	948	964	929	-35	-2,0
IMP. S/PROD. Y ALMACEN. energía eléctrica	1.807	1.808	1.872	64	3,6
OTROS impuestos directos	192	200	200		4,2
TOTAL ESTADO	64.393	69.491	70.740	1.249	9,9
Participación de las AA.TT.	41.009	42.469	42.623	154	3,9
TOTAL (inc. particip. de las AA.TT.)	105.402	111.960	113.363	1.403	7,6

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las retenciones del capital mobiliario, con 3.127 millones, registran un crecimiento del 6,1%, debido al aumento de los dividendos y de otras rentas procedentes de activos de renta fija privada y las

retenciones sobre arrendamientos de inmuebles urbanos, con unos ingresos de 1.870 millones, han sido superiores a las de 2017 en un 3,5%. Por el contrario, las que recaen sobre los reembolsos de fondos de inversión, 504 millones, se han reducido un 20,0%, debido al elevado crecimiento del año anterior y a los malos resultados de los mercados secundarios.

Los pagos fraccionados de profesionales y empresarios individuales, derivados de los regímenes de estimación directa y estimación objetiva de determinación del rendimiento neto, aportan al IRPF 2.923 millones, un 6,9% más que en el año anterior.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	Millones de euros			Tasa de variación	
	2016	2017	2018	2017/16	2018/17
Retenciones de trabajo	66.608	68.886	73.339	3,4	6,5
Retenciones del capital mobiliario	3.051	2.946	3.127	-3,4	6,1
Retenciones sobre fondos de inversión	442	630	504	42,5	-20,0
Retenc. sobre arrendamientos	1.763	1.807	1.870	2,5	3,5
Pagos fraccionados	2.541	2.735	2.923	7,6	6,9
Cuota diferencial neta y otros	-2.157	-166	947	-92,3	-
Grav. s/premios determinadas loterías	435	465	405	6,9	-12,9
Participación de las AA.TT. en IRPF	-36.617	-41.009	-42.623	12,0	3,9
Asignación tributaria a la Iglesia católica	-267	-265	-256	-0,7	-3,4
TOTAL ESTADO	35.799	36.029	40.236	0,6	11,7
Participación de las AA.TT.	36.617	41.009	42.623	12,0	3,9
TOTAL (incluida particip. AA.TT.)	72.416	77.038	82.859	6,4	7,6

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los ingresos del gravamen especial sobre premios de determinadas loterías y apuestas ascienden a 405 millones, 60 millones menos que en 2017 debido a que la Ley 6/2018, de PGE para 2018 elevó el importe exento hasta los 10.000 euros (antes 2.500 euros).

La partida "cuota diferencial neta y otros ingresos" del IRPF recoge la diferencia entre los ingresos por cuota diferencial y las devoluciones realizadas. Los ingresos netos de este concepto impositivo, que proceden en su mayor parte de la declaración anual del ejercicio 2017, se sitúan en una cifra de 947 millones, frente a una cuantía negativa de 166 millones del año anterior. La declaración anual aporta en torno a 1.000 millones al crecimiento del IRPF; los ingresos brutos aumentan un 11,3% y las devoluciones un 1,1%, incluidos los 94 millones devueltos en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, excluidas éstas, las devoluciones habrían alcanzado un importe similar al del año anterior.

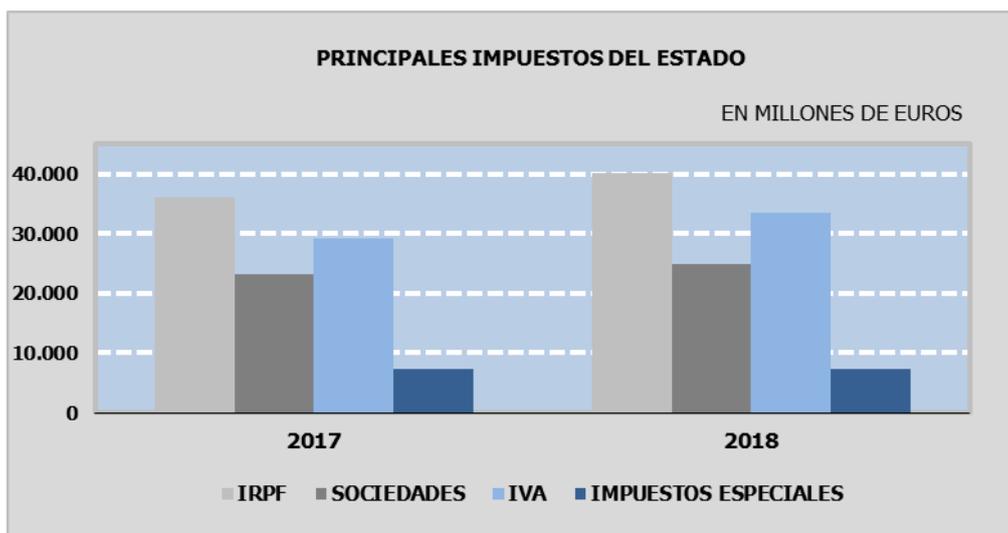
Por último, la recaudación del IRPF resulta minorada por la participación de las Administraciones Territoriales y por la Asignación tributaria a la Iglesia Católica. La primera asciende a 42.623 millones, cifra que incluye las entregas a cuenta mensuales y el importe de las liquidaciones definitivas, como ya se comentó anteriormente, y que ha sido superior a la del año anterior en un 3,9%. La asignación tributaria a la iglesia Católica se eleva a 256 millones, 9 millones inferior a la del año anterior, debido al menor importe de la liquidación provisional del ejercicio 2016.

La recaudación del *Impuesto sobre Sociedades*, con un volumen de 24.838 millones, aumenta un 7,3%, que en términos homogéneos se eleva hasta el 12,8%; esta diferencia superior a cinco puntos porcentuales obedece al mayor ritmo de realización de las devoluciones, que superan en un 15,0% las realizadas en el año anterior. Los resultados de este impuesto vienen determinados por el incremento de los pagos fraccionados en un 11,7%, con unos ingresos de 23.958 millones, motivado principalmente por el crecimiento de los beneficios empresariales y de la base imponible del pago en el caso de las Grandes Empresas. Dentro de los pagos fraccionados, el mayor aumento se concentra en un número pequeño de grupos consolidados, debido al mayor peso del tipo mínimo sobre el resultado contable. En el resto de grupos y Grandes Empresas se produce un crecimiento más moderado, coherente con la evolución de los beneficios y la base imponible del pago. En el caso de las PYMES, que tributan en base a la última cuota anual, se observa un aumento del 3,9% frente al 27,8% de incremento del ejercicio anterior. Finalmente, señalar que el resultado de los pagos fraccionado también está afectado por la liquidación del impuesto en algunas empresas a través de la compensación de devoluciones.

Las retenciones del capital mobiliario crecen un 6,6%, con un importe de 1.315 millones y las de arrendamientos de inmuebles urbanos un 3,8%, con unos ingresos de 761 millones, mientras que las retenciones sobre las ganancias de fondos de inversión ascienden a 214 millones, que supone un descenso del 20,1%.

Los ingresos brutos de la declaración anual del ejercicio 2017 presentan un aumento del 8,4%, con un aumento en las PYMES del 12,2% y en las GE y grupos consolidados del 3,5%.

La recaudación del *Impuesto sobre la Renta de no Residentes* asciende a 2.665 millones, que representan un aumento del 17,2% respecto al año anterior, consecuencia, principalmente, de las retenciones e ingresos a cuenta que han pasado de 2.127 millones en 2017 a 2.418 millones en 2018, 291 millones más, y por los mayores ingresos de la declaración anual, actas y otros en 98 millones. Las cotizaciones sociales correspondientes al Régimen Especial de Clases Pasivas del Estado, 929 millones, experimentan una disminución del 2,0% por la progresiva sustitución de empleados activos con Régimen de Clases Pasivas, al que corresponden estas cotizaciones, por otros con Régimen de Seguridad Social, cuyas cotizaciones suponen recursos de los Fondos de Seguridad Social.



Bajo el epígrafe *Impuestos sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica* se engloban tres impuestos medioambientales creados en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre: Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, Impuesto sobre el valor de la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica e Impuesto sobre almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas, que han aportado conjuntamente unos ingresos de 1.872 millones, 64 millones más que en 2017. Respecto al impuesto sobre el valor de la Producción eléctrica (IVPEE), con el objetivo principal de moderar los precios de mercado mayorista de

electricidad el RD-L 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, recoge la exoneración del IVPEE a la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico durante seis meses, coincidentes con los meses de mayor demanda y mayores precios en los mercados mayoristas de electricidad.

Finalmente, señalar que dentro de los otros impuestos directos se incluyen los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio con unos ingresos de 143 millones y 57 millones, respectivamente.

Impuestos indirectos.- Los impuestos indirectos del Estado ascienden a 44.547 millones, con un crecimiento del 11,0%. Antes de minorar las entregas a cuenta a las Administraciones Territoriales por IVA e Impuestos Especiales, los ingresos totales se elevan a 94.278 millones, importe superior en un 7,7% al de 2017.

IMPUESTOS INDIRECTOS

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2017		2018		Tasa de variación
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
Impuesto sobre el Valor Añadido	29.235	34.992	33.593	-1.399	14,9
Importaciones	14.592	16.107	16.479	372	12,9
Operaciones interiores	14.643	18.885	17.114	-1.771	16,9
Participación de las AA.TT. en IVA	34.412	36.583	36.584	1	6,3
Total IVA (incluida particip. AA.TT.)	63.647	71.575	70.177	-1.398	10,3
Impuestos Especiales	7.350	8.463	7.381	-1.082	0,4
Participación de las AA.TT. en II.EE.	12.958	13.149	13.147	-2	1,5
Total II.EE. (incluida particip. AA.TT.)	20.308	21.612	20.528	-1.084	1,1
Tráfico Exterior	1.928	1.993	1.907	-86	-1,1
Impuesto sobre primas de seguros	1.449	1.556	1.504	-52	3,8
Otros impuestos indirectos	186	187	162	-25	-12,9
TOTAL ESTADO	40.148	47.191	44.547	-2.644	11,0
Participación de las AA.TT.	47.370	49.732	49.731	-1	5,0
TOTAL (incluida. participac. AA.TT.)	87.518	96.923	94.278	-2.645	7,7

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La liquidación definitiva del IVA e Impuestos Especiales del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común de los ejercicios 2015 y 2016, realizada en 2017 y 2018, respectivamente, resultó en ambos casos a favor de las Comunidades Autónomas por un importe de 644 millones en el año 2018 y de 764 millones en el 2017.

Los ingresos del *Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)* del Estado ascienden a 33.593 millones y registran un aumento del 14,9%. Antes de deducir la participación de las Administraciones Territoriales los ingresos con una cuantía de 70.177 millones, superan en un 10,3% los de 2017. En términos homogéneos, corregido el impacto del SII y el distinto ritmo de realización de las devoluciones en ambos años, la recaudación neta del IVA crece un 3,6%, con unos ingresos totales de 70.099 millones. Las devoluciones realizadas en 2018 se han incrementado un 5,9% principalmente por el aumento de las devoluciones anuales del ejercicio 2017 y por los ajustes negativos con las Comunidades Forales. También han sido inferiores los ingresos de ejercicios anteriores debido al cambio en la gestión de los aplazamientos que afectó principalmente a 2017. El impacto del Sistema de Suministro Inmediato de Información ha incrementado los ingresos del IVA en 4.052 millones, de acuerdo con la información suministrada por la AEAT.

IMPUESTOS ESPECIALES

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2017		2018		Tasa de variación	
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	Estado	Total (*)
	1	2	3	4=3-2	5=3/1	6
Alcohol y bebidas derivadas	329	383	307	-76	-6,7	-2,3
Cerveza	127	142	132	-10	3,9	1,9
Labores del tabaco	2.425	2.941	2.425	-516	0,0	-1,4
Hidrocarburos	4.210	4.504	4.144	-360	-1,6	3,0
Productos intermedios	7	10	6	-4	-14,3	-4,5
Electricidad	-60	175	96	-79	-	3,5
Carbón	312	308	271	-37	-13,1	-13,1
TOTAL ESTADO	7.350	8.463	7.381	-1.082	0,4	-
Participación de las AA.TT.	12.958	13.149	13.147	-2	1,5	-
TOTAL (incluida particip. AATT)	20.308	21.612	20.528	-1.084	-	1,1

(*) Antes de descontar la Participación de las AA.TT en Impuestos Especiales.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El Estado ha recaudado por *Impuestos Especiales* 7.381 millones, un 0,4% más que en 2017. Antes de minorar la participación de las Administraciones Territoriales, los ingresos se elevan a 20.528 cifra superior en un aumento del 1,1%. La evolución de estos impuestos viene determinada, básicamente, por los impuestos sobre Hidrocarburos y sobre Labores de Tabaco que conjuntamente aportan el 86,4% del total de los impuestos especiales. Los ingresos totales del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, 11.210 millones, se han incrementado el 3,0%, debido a que en 2017 se realizaron devoluciones extraordinarias por ajustes forales. En términos brutos el crecimiento ha sido del 1,9%, similar al que han registrado los consumos de gasolinas y gasóleos de automoción. En los últimos meses del ejercicio, aunque con poca incidencia en la recaudación, hay que señalar además los efectos del RDL 15/2018, de 5 de octubre, que declara exentas las operaciones de fabricación e importación de hidrocarburos que se destinen a la producción de electricidad en centrales térmicas o a la cogeneración de electricidad y calor en centrales combinadas. El Impuesto sobre la Electricidad aumenta un 3,5%, hasta alcanzar un importe de 1.352 millones debido a las subidas de precios en los meses centrales del ejercicio. El Impuesto sobre la Cerveza, con 320 millones, se ha incrementado un 1,9%.

Los demás impuestos especiales, por el contrario, han registrado un descenso de su recaudación. Entre estos, destacar el Impuesto sobre las Labores del Tabaco con 6.533 millones y una caída del 1,4%; los impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas con un importe de 821 millones muestran una reducción del 2,3%, básicamente como consecuencia del acaparamiento previo en los primeros meses de 2017 y el Impuesto sobre el Carbón, 271 millones, registra un descenso interanual del 13,1%, motivado por los elevados ingresos de 2017 como consecuencia de la utilización del carbón como sustituto en la generación de electricidad en los meses de sequía.

Los *impuestos sobre el Tráfico exterior*, pertenecientes en su totalidad a las Instituciones Comunitarias europeas, ascienden a 1.907 millones, un 1,1% menos que en 2017, de los cuales 1.903 millones proceden de derechos de aduana y exacciones de efecto equivalente y el resto, 4 millones, de exacciones reguladoras y otros gravámenes agrícolas. Estos últimos impuestos se fijan por las Instituciones de la Unión Europea en los intercambios comerciales con otros países no miembros, en el marco de la política agrícola común.

La recaudación del *Impuesto sobre las Primas de Seguro* ha sido de 1.504 millones, cifra superior en un 3,8% a la del año precedente. El resto de impuestos indirectos asciende a 162 millones, de los cuales 110 millones proceden del Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero, 49 millones del Impuesto sobre actividades del juego, 6 millones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales

intervivos y un importe negativo de 3 millones de la Cotización sobre la producción y almacenamiento de azúcar e isoglucosa y de otros derechos previstos en el marco de la organización común de mercados del sector del azúcar, derivados de la financiación de los gastos de sostenimiento de este mercado.

Otros ingresos no financieros.- En este apartado se analiza la recaudación del Estado de carácter no impositivo, es decir, la obtenida de los capítulos de Tasas, precios públicos y otros ingresos, Ingresos patrimoniales, Enajenación de inversiones reales, Transferencias corrientes y de capital, así como de otras partidas sin clasificar. Su importe global asciende a 26.752 millones, un 0,6% menos que en 2017, como resultado del descenso de las diferencias entre los alores de reembolso y emisión de deuda pública en el capítulo de tasas y precios públicos.

El *capítulo de Tasas, precios públicos y otros ingresos*, con una recaudación de 12.583 millones, frente a 14.842 millones en 2017, registra un retroceso del 15,2% debido, principalmente, al menor importe en 2.264 millones de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública que se sitúan en una cifra de 7.430 millones frente a 9.694 millones en el año anterior.

Las tasas fiscales ascienden a 679 millones, un 11,0% menos que en 2017, debido básicamente a la caída de los ingresos del canon por utilización de aguas continentales en la producción de energía eléctrica que ha pasado de 197 millones en 2017 a 110 millones en 2018, 87 millones menos; también se han reducido las tasas por regularización catastral en 16 millones, de 42 millones a 26 millones en 2018 y el canon por ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre por el que se han ingresado 45 millones, 2 millones menos. Entre las tasas que aumentan se encuentran, entre otras, la tasa por expedición del DNI y pasaporte con 118 millones, 6 millones más que el pasado ejercicio, las tasas consulares que han pasado de 89 millones a 93 millones, la tasa por dirección e inspección de obras con 39 millones frente a 32 millones de 2017. En el resto de los ingresos por tasas fiscales, cabe señalar por su importancia cuantitativa, 34 millones de la tasa de la Comisión nacional de mercados y de la competencia, 48 millones de la tasa por reconocimientos, autorizaciones y concursos, 14 millones por la tasa del juego y 20 millones por la gestión administrativa del juego.

Dentro de este capítulo destacar los ingresos por diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública que aportan el 59,0% del total del capítulo, con 7.430 millones, 2.264 millones menos que en 2017. Las diferencias positivas de intercambio financiero han sido de 144 millones, 65 millones más que en el año anterior. Por la prestación de servicios se han ingresado 601 millones, la

mayor parte, 384 millones, corresponden a la compensación por gastos de percepción de recursos propios tradicionales de la Unión Europea, 60 millones de la prestación de asistencia sanitaria y 157 millones de otras prestaciones de servicios.

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

En millones de euros y tasa de variación

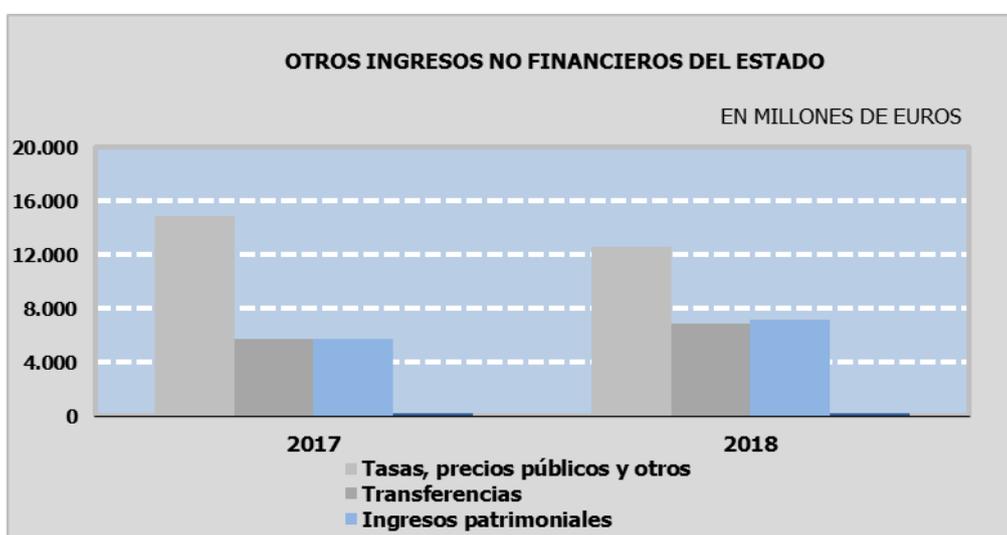
	2017		2018		Tasa de variación
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
Tasas fiscales	763	840	679	-161	-11,0
Diferencias positivas de intercambio financiero	79	-	144	144	82,3
Diferencias entre valores de reembolso y emisión de deuda pública	9.694	6.200	7.429	1.229	-23,4
Prestación de servicios	617	445	601	156	-2,6
Recargos, intereses, sanciones y multas	1.363	1.406	1.440	34	5,6
Reintegros de operaciones corrientes	1.263	1.095	1.223	128	-3,2
Prestación patrimonial conversión activos impuesto diferido (IS)	471	463	449	-14	-4,7
Otros ingresos	592	522	618	96	4,4
TOTAL	14.842	10.971	12.583	1.612	-15,2

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los recargos, intereses, sanciones y multas ascienden a 1.440 millones, de los cuales 1.091 son ingresos de carácter tributario y el resto, 349 millones, no tributario, cifras que suponen, respectivamente, un descenso del 0,9% y un aumento del 33,2%. Los reintegros de operaciones corrientes, con un descenso del 3,2%, se sitúan en una cifra de 1.223 millones frente a 1.263 millones en 2017. La mayor parte de estos ingresos, 774 millones, son reintegros de la Unión Europea: 675 millones tienen su origen en presupuestos rectificativos por RNB (incluida la compensación Reino Unido) e IVA y 99 millones proceden del ajuste de saldos de la UE de los 28 por RNB. Los realizados por el FROB para compensar al Estado por los pagos en concepto de intereses del préstamo de asistencia financiera ascienden en 2018 a 112 millones. En 2017 los reintegros de la Unión Europea procedentes del presupuesto rectificativo PR 6/2016 por RNB ascendieron a 606 millones y el ajuste

de saldos por RNB en la UE de los 28 a 275 millones; los reintegros del FROB alcanzaron una cifra de 137 millones.

Los ingresos por prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la administración tributaria presentan un descenso de 22 millones, de 471 millones en 2017 a 449 millones en 2018. Finalmente, la partida de otros ingresos con 618 millones, recoge los 209 millones de la recaudación por recursos eventuales, procedentes en su mayor parte de la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, 218 por delitos frente a la Hacienda Pública. El resto, 191 millones, proceden del producto de la venta de bienes, precios públicos y otros ingresos.



Las *transferencias corrientes* recibidas por el Estado ascienden a 6.372 millones, con un incremento interanual del 13,5%. Las transferencias de Organismos Autónomos han pasado de 655 millones a 219 millones en 2018, 436 millones menos, debido a que en 2017 los ingresos de la Jefatura Central de Tráfico ascendieron a 504 millones, de los cuales 350 millones correspondía a excedentes de tesorería mientras que en 2018 el ingreso de este Organismo fue de 154 millones; las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) han pasado de 111 millones a 28 millones en este año. De los 37 millones restantes, 20 millones proceden del Comisionado para el Mercado de Tabacos y 17 millones de la compensación de gastos de gestión centralizada y otros.

De otras *entidades del sector público administrativo Estatal con presupuesto limitativo* se han recibido 121 millones: 48 millones del Boletín Oficial del Estado (BOE), 61 millones de la Agencia española de medicamentos y productos sanitarios (AEMPS) y el resto, 12 millones, de otras entidades. En 2017 las transferencias de estas entidades ascendieron a 94 millones, de los cuales 30 millones proceden del BOE y 60 millones de la Agencia española de medicamentos y productos sanitarios. Por *transferencias de sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del sector público* no hay ingresos en 2018 frente a 20 millones del año anterior.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
En millones de euros y tasa de variación

Conceptos	2017	2018		Tasa de variación	
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación		Diferencias
	1	2	3	4=3-2	5=3/1
De Organismos Autónomos	655	308	219	-89	-66,6
De otras entidades del SP Admin Estatal con ppto limitativo	94	104	121	17	28,7
De sdades, entidades pbcas empr, fundaciones y resto de entid del SP	20	11	-	-11	-
De Comunidades Autónomas	4.303	5.393	5.380	-13	25,0
De Entidades Locales	268	249	279	30	4,1
De Empresas Privadas	1	-	37	37	-
De la Unión Europea	85	188	148	-40	74,1
Otras transferencias corrientes	190	193	188	-5	-1,1
TOTAL	5.616	6.446	6.372	-74	13,5

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las transferencias de *Comunidades Autónomas* se elevan a 5.380 millones, con un aumento del 25,0%, que se explica, principalmente, por los mayores ingresos de las contribuciones concertadas con las Haciendas Forales en 568 millones; el País Vasco ha ingresado por cupo 1.219 millones, 477 millones más que en 2017, y Navarra, por la aportación al Estado, 493 millones, cifra superior en 91 a la del año anterior. Por Fondo de Suficiencia y otros se han ingresado 3.578 millones, 513 millones más que en 2017. Este concepto presupuestario incluye los importes de las entregas a cuenta por Fondo de Suficiencia Global de las Comunidades Autónomas de Baleares, Valencia, Madrid y Murcia y

también las liquidaciones definitivas del ejercicio 2016 favorables al Estado de los Fondos de Suficiencia y Garantía que ascienden a 144 y 416 millones, respectivamente. Las liquidaciones del ejercicio 2015, ingresadas en 2017, resultaron igualmente a favor del Estado en 16 millones por Fondo de Suficiencia y 167 millones por Fondo de Garantía. La Compensación de la Comunidad Autónoma de Canarias por la supresión del IGTE ha sido de 34 millones en 2018 y 37 millones en 2017.

Las transferencias de las Entidades Locales por Fondo Complementario de Financiación, que recoge, en ambos años, las entregas a cuenta y liquidaciones definitivas, ascienden a 279 millones, 11 millones más que en 2017. El Estado ha recibido de empresas privadas 37 millones en 2018; importe que corresponde, en su mayor parte, a ingresos derivados del RD 1484/2012, de 29 de octubre, que regula la aportación de las empresas que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de 50 o más años. Las transferencias del exterior, 167 millones, se han incrementado en 59 millones respecto a las del año 2017. Las procedentes de la Unión Europea con una cifra de 148 millones, presentan un aumento de 63 millones, de los cuales 45 millones son mayores ingresos del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la UE. El resto de las transferencias corrientes asciende a 188 millones: 170 millones de la Seguridad Social, y 18 millones de otras transferencias del exterior.

Los *ingresos patrimoniales* con 7.113 millones, registran un aumento interanual del 25,1%, motivado, principalmente, por la el incremento de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que han pasado de 494 millones en el año anterior a 1.306 millones es este año, 812 millones más, debido al fuerte incremento del precio unitario de estos derechos durante 2018.

Los intereses de anticipos y préstamos han aumentado un 5,5% hasta situarse en una cifra de 1.384 millones. Destacar por su importancia cuantitativa los intereses de préstamos concedidos a Comunidades Autónomas, que son superiores en un 22,5% a los del año anterior, con 1.118 millones, de los cuales 1.107 millones son intereses del Fondo de Financiación a CCAA, 210 millones más que en 2017. Los intereses de préstamos concedidos a las Entidades Locales por Fondo de Financiación han sido de 251 millones en el año anterior y de 97 millones en este año, 154 millones menos. Los generados por préstamos y anticipos concedidos al exterior y a empresas privadas se elevan a 76 y 82 millones, respectivamente; en 2017 alcanzaron un importe de 72 millones y 70 millones.

Los intereses de depósitos y cuentas bancarias, con 68 millones frente a 61 millones del año anterior, recogen los intereses generados por las consignaciones judiciales por importe de 57 millones y 11

millones de intereses de otras cuentas bancarias. En 2017, los intereses de consignaciones judiciales alcanzaron igualmente los 57 millones, y los de otras cuentas bancarias ascendieron a 3 millones.

INGRESOS PATRIMONIALES
En millones de euros y tasa de variación

Conceptos	2017	2018		Tasa de variación	
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación		Diferencias
	1	2	3	4=3-2	5=3/1
Intereses de anticipos y préstamos	1.312	1.034	1.384	350	5,5
A Comunidades Autónomas	913	899	1.118	219	22,5
A Entidades Locales	251	69	98	29	-61,0
Al exterior	72	26	76	50	5,6
A empresas privadas	70	40	82	42	17,1
Otros	6	-	10	10	66,7
Intereses de depósitos	61	48	68	20	11,5
Dividendos y participaciones en beneficios	3.784	4.108	4.309	201	13,9
Banco de España	1.589	1.776	2.007	231	26,3
ENAIRE	292	585	585		100,3
SELAE	1.603	1.703	1.609	-94	0,4
Otros dividendos	300	44	108	64	-64,0
Productos concesiones y aprovechamientos especiales	519	410	1.329	919	156,1
Subastas de dchos de emisión de gases efecto invernadero	494	410	1.306	896	164,4
Concesiones administrativas	25	-	23	23	-8,0
Otros ingresos	12	3	23	20	91,7
TOTAL	5.688	5.603	7.113	1.510	25,1

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Por dividendos y participaciones en beneficios, se han recaudado 4.309 millones, con un aumento del 13,9%. Dentro de este apartado se incluyen los beneficios del Banco de España que en 2018 se sitúan en un importe de 2.007 millones, 418 millones más que en 2017; los dividendos de ENAIRE que se han incrementado en 293 millones, hasta situarse en 585 millones y los beneficios de las Loterías (SELAE) con una cuantía similar a la del año anterior, 1.609 millones. Dentro de los otros dividendos con 108 millones señalar los del ICO, 61 millones, frente a 186 millones de 2017; 21 millones los

dividendos del CNMV, el mismo importe que en el año anterior, y 11 millones de dividendos de CESCE frente a 13 millones del año anterior.

Los productos de concesiones y aprovechamientos especiales han pasado de 519 millones en 2017 a 1.329 millones en 2018, 810 millones más. Cabe destacar que 1.306 millones proceden de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y 23 millones de concesiones administrativas frente a 494 millones y 25 millones, respectivamente, en 2017.

Los ingresos por *enajenación de inversiones reales* aumentan el 7,0% hasta presentar una cifra de 230 millones, de los cuales 200 millones corresponden a reintegros por operaciones de capital y el resto, 30 millones, a la venta de terrenos y de otras inversiones reales.

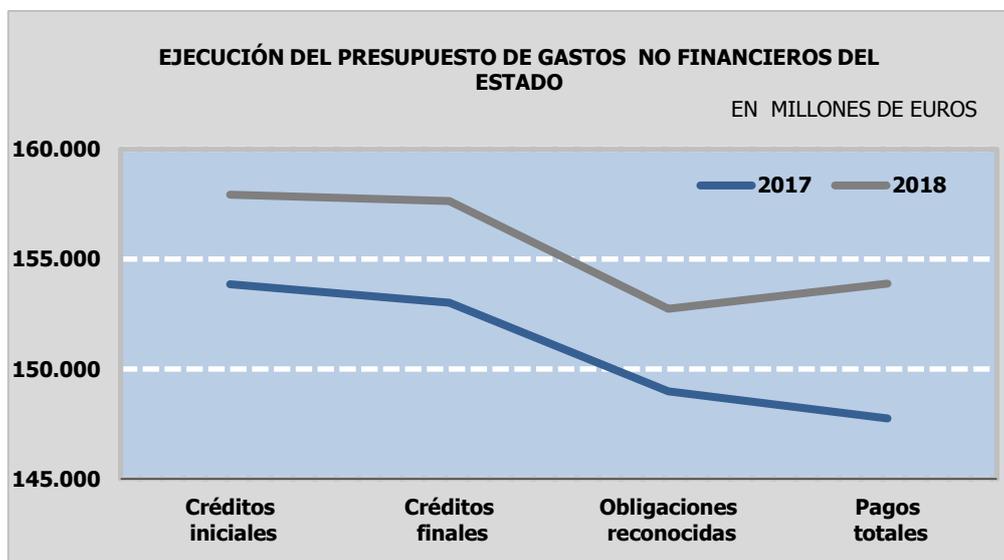
Por último, *las transferencias de capital* recibidas por el Estado han sido de 493 millones, 366 millones más que en el año anterior, de los cuales 461 proceden del Presupuesto Comunitario y el resto, 32 millones, de Organismos Autónomos, Entidades Locales y Sociedades y otros entes públicos.

Del importe total del Presupuesto Comunitario, las contribuciones más relevantes desde el punto de vista cuantitativo son las del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 457 millones frente a 90 millones de 2017 y 4 millones del Fondo Europeo de Pesca y otras transferencias de la Unión Europea, frente a 13 millones del año anterior.

II.3

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En este apartado del informe se analiza la ejecución del Presupuesto de Gastos del Estado durante el ejercicio 2018. Hay que señalar que el año 2018 comenzó con la prórroga automática del presupuesto de 2017, ya que la coyuntura política existente no permitió la elaboración de los PGE para el ejercicio antes del comienzo del año. Dado que la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para 2018 fue aprobada el 3 de julio, durante los seis primeros meses del año el Estado desarrolló su actividad económica conforme a los créditos prorrogados del presupuesto del año anterior. En el año 2017 sucedió lo mismo, al aprobarse la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017 el 27 de junio. No obstante, el análisis de la liquidación del presupuesto del Estado, objeto de este apartado, se refiere, por tanto, a los Presupuestos Generales del Estado aprobados para los años 2017 y 2018 respectivamente.



Los **créditos iniciales** del presupuesto para operaciones no financieras ascienden a 157.935 millones, un 2,7% superiores a los del presupuesto inicial de 2017. Los expedientes de **modificación de créditos** llevados a cabo a lo largo del ejercicio han reducido estas dotaciones iniciales en 299 millones, resultando finalmente unos créditos totales de 157.636 millones. En el año 2017, las

modificaciones de crédito llevadas a cabo a lo largo del ejercicio minoraron las dotaciones iniciales en 829 millones, resultando unos créditos totales de 153.023 millones, cifra inferior en 4.613 millones a la de los presupuestos de 2018.

Las **obligaciones reconocidas** en los Capítulos del I al VII del Presupuesto de Gastos en 2018 han ascendido a 152.742 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 96,9%, inferior en 0,5 puntos porcentuales a la del año anterior. Cabe señalar también que en 2018 ha quedado un volumen de obligaciones reconocidas pendientes de pago de 4.944 millones, lo que equivale al 3,2% de las obligaciones, 0,5 puntos porcentuales menos que en 2017.

Los **pagos totales** han ascendido a 153.887 millones, de los que 6.116 millones son cancelaciones de obligaciones procedentes de presupuestos anteriores y 147.798 millones corresponden a pagos de obligaciones del presupuesto corriente. La variación neta de las operaciones no presupuestarias ha sido negativa y por importe de 27 millones.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2017	2018	Tasa de variación
1. Créditos iniciales	153.852	157.935	2,7
2. Modificaciones de crédito	-829	-299	-
3. Créditos finales (1+2)	153.023	157.636	3,0
<i>De los cuales créditos no disponibles</i>	-	-	-
4. Créditos finales disponibles	153.023	157.636	3,0
5. Obligaciones reconocidas	148.987	152.742	2,5
<i>Porcentaje de realización (5/4)*100</i>	<i>97,4</i>	<i>96,9</i>	-
6. Obligaciones pendientes de pago (5-7)	5.538	4.944	-10,7
7. Pagos del presupuesto corriente	143.449	147.798	3,0
8. Pagos de presupuestos anteriores	4.349	6.116	40,6
9. Pagos de operaciones no presupuestarias	-52	-27	-48,1
10. Total pagos realizados en caja (7 a 9)	147.746	153.887	4,2

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Modificaciones de crédito.- los expedientes de modificaciones de crédito aprobados han ascendido a 1.240 millones, de los que 1.364 millones se han financiado con cargo al Fondo de Contingencia y no suponen, por tanto, aumento de gasto.

Dentro estas modificaciones, sobresalen las ampliaciones de crédito destinadas a atender gastos por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz, con 786 millones, así como la destinada al abono de las transferencias corrientes en concepto de asignación tributaria del IRPF, por 203 millones, la mayoría de los cuales corresponden a las Comunidades Autónomas en lugar de a las Familias e ISFL como sucedía en años anteriores. Así mismo, cabe mencionar los 77 millones destinados para financiar las subvenciones del Plan Anual de Seguros Agrarios y la liquidación de planes anteriores.

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS NO FINANCIEROS

En millones de euros y porcentajes

MODIFICACIONES	2017	2018	Tasa de variación
Con cargo al Fondo de Contingencia	2.011	1.364	-32,2
Bajas por anulación	158	175	10,8
Sin cargo al Fondo de Contingencia	-829	-299	-63,9
Total modificaciones de crédito	1.340	1.240	-7,5
Créditos extraordinarios y suplementos	597	39	-93,5
Ampliaciones de crédito	1.497	1.338	-10,6
Incorporación de remanentes	139	162	16,5
Transferencias de crédito	-1.708	-1.375	-19,5
Generaciones de crédito	815	1.076	32,0

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las bajas por anulaciones de créditos han ascendido a 175 millones. El resto de las modificaciones se ha financiado mediante generaciones de crédito y emisiones de deuda pública. Destacar la transferencia de crédito por importe de 1.375 millones desde el capítulo 3 Gastos financieros, al capítulo 9, Pasivos de financieros.

Ejecución presupuestaria.- En este epígrafe se analiza la realización de los gastos del presupuesto según la clasificación económica de los mismos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

En millones de euros

2018	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
1. Gastos de personal	16.672	156	-	16.828	16.527	16.311	151	-	16.462
2. Gastos ctes en bienes y serv.	3.206	597	-	3.803	3.452	3.151	244	-8	3.387
3. Gastos financieros	31.571	-1.369	-	30.202	30.047	30.047	1	-19	30.029
4. Transferencias corrientes	89.472	800	-	90.272	88.341	85.916	4.002	-	89.918
Operaciones corrientes	140.921	184	-	141.105	138.367	135.425	4.398	-27	139.796
5. Fondo de contingencia	2.277	-1.364	-	913	-	-	-	-	-
6. Inversiones reales	6.056	424	-	6.480	5.962	5.555	605	-	6.160
7. Transferencias de capital	8.681	457	-	9.138	8.413	6.818	1.113	-	7.931
Operaciones de capital	14.737	881	-	15.618	14.375	12.373	1.718	-	14.091
Total	157.935	-299	-	157.636	152.742	147.798	6.116	-27	153.887

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

En millones de euros

2017	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
1. Gastos de personal	16.371	-77	-	16.294	15.966	15.815	21	-	15.836
2. Gastos ctes en bienes y serv.	3.031	811	-	3.842	3.473	3.228	177	-50	3.355
3. Gastos financieros	32.229	-1.622	-	30.607	30.325	30.324	2	-2	30.324
4. Transferencias corrientes	85.891	1.277	-	87.168	85.379	82.014	3.276	-	85.290
Operaciones corrientes	137.522	389	-	137.911	135.143	131.381	3.476	-52	134.805
5. Fondo de contingencia	2.368	-2.011	-	357	-	-	-	-	-
6. Inversiones reales	5.321	674	-	5.995	5.603	4.998	332	-	5.330
7. Transferencias de capital	8.641	119	-	8.760	8.241	7.070	541	-	7.611
Operaciones de capital	13.962	793	-	14.755	13.844	12.068	873	-	12.941
Total	153.852	-829	-	153.023	148.987	143.449	4.349	-52	147.746

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los créditos finales del capítulo de **Gastos de personal** han aumentado un 3,3%, respecto a 2017 hasta situarse en 16.828 millones. Las obligaciones reconocidas en este capítulo han ascendido a 16.527 millones y suponen el 98,2% de los créditos, 0,2 puntos porcentuales más que en 2017. Los pagos totales con 16.462 millones, se incrementan en un 4,0%. Este aumento se debe fundamentalmente al Acuerdo alcanzado por el Ministerio del Interior con los principales sindicatos de la Policía Nacional y las principales Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil (Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad), con la finalidad de alcanzar la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que realizan funciones similares, así como al incremento de las retribuciones de los empleados públicos en un 1,75% y al aumento de la financiación al régimen de mutualidades.

GASTOS DE PERSONAL DEL ESTADO
En millones de euros

Conceptos	2017			2018			Variación %	
	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	OR	PT
Sueldos y salarios del personal activo	13.617	13.321	13.321	14.039	13.780	13.780	3,4	3,4
Cotizaciones sociales	2.573	2.557	2.427	2.681	2.657	2.592	3,9	6,8
Mutualismo	2.001	2.000	1.875	2.058	2.052	1.987	2,6	6,0
Seguridad social y otros	572	557	552	623	605	605	8,6	9,6
Gastos sociales a cargo del empleador	104	88	88	108	90	90	2,3	2,3
Total gastos de personal	16.294	15.966	15.836	16.828	16.527	16.462	3,5	4,0

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las obligaciones reconocidas por sueldos y salarios del personal activo han sido de 13.780 millones, un 3,4% más que en 2017, lo que ha supuesto 459 millones más. De este aumento, en torno a 283 millones se debe a la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que realizan funciones similares. Descontando este gasto, los sueldos y salarios hubieran aumentado un 1,3%, reflejando este porcentaje el incremento del 1,75% de las retribuciones de los empleados públicos.

El gasto en cotizaciones sociales ha sido de 2.657 millones, 100 millones más que en 2017. La financiación a las Mutualidades ha aumentado un 2,6%, hasta situarse en 2018 en 2.052 millones, concretamente las aportaciones a MUFACE han pasado de 1.304 millones en 2017 a 1.330 millones en

2018, lo que representa un 2,0% más. Las de ISFAS, con 648 millones, y las de MUGEJU, con 74 millones, han aumentado en un 3,8% y 2,8% respectivamente. Además el gasto en Seguridad Social y otros se ha situado en 605 millones, un 8,6% más. Por otro lado, los pagos con una cifra de 2.592 millones, aumentan en 165 millones. Este incremento, se ha debido principalmente, a que en el año 2018 se ha efectuado el pago de la liquidación definitiva de la aportación a MUFACE del ejercicio 2016 cuyo importe ha sido de 116 millones.

Los gastos sociales a cargo del empleador, formación, economato, acción social, transporte, etc., han ascendido a 90 millones, un 2,3% más que el año pasado.

El capítulo de **Gastos corrientes en bienes y servicios** es el de menor importe de todo el presupuesto del Estado. Sus créditos representan tan solo el 2,4% del total no financiero, con un volumen de 3.803 millones, 39 millones menos que en 2017. Las obligaciones reconocidas han sido de 3.452 millones, un 0,6% inferiores a las del año anterior. Los pagos totales, sin embargo, han ascendido a 3.387 millones y suponen un aumento interanual del 1,0%.

La mayor parte del gasto se concentra en dos ministerios; en el Ministerio de Defensa con 1.193 millones, importe similar al del año anterior y en el Ministerio del Interior, con 1.163 millones, 4 millones menos que en 2017.

Por programas, destaca el de Seguridad Ciudadana, cuyo gasto al igual que el año anterior ha sido de 850 millones y el programa de los Gastos operativos de las Fuerzas Armadas Españolas que ha reducido su gasto en 34 millones, desde 604 millones en 2017 hasta 570 millones en 2018. De esta cifra, 299 millones, al igual que en 2017, se han destinado a operaciones de mantenimiento de la paz. Por otro lado, destaca el incremento del gasto destinado al programa de apoyo logístico de las Fuerzas Armadas Españolas en 19 millones, hasta los 110 millones.

Los pagos en este capítulo han sido de 3.387 millones, un 1,0% superiores a los del año 2017. Destaca, como ya se ha mencionado anteriormente, el aumento registrado en el programa de apoyo logístico de las Fuerzas Armadas Españolas cuyos pagos han pasado de 89 millones en 2017 a 110 millones en 2018. Además, los pagos destinados al programa de Tribunales de Justicia y del Ministerio Fiscal aumentan en 17 millones, hasta alcanzar los 104 millones, y los realizados para Centros e Instituciones Penitenciarias en 15 millones, hasta los 263 millones. Sin embargo, los pagos destinados al programa de Seguridad Ciudadana con 803 millones descienden un 4,7%, y los de los Gastos

operativos de las Fuerzas Armadas un 3,3% desde los 571 millones de 2017, hasta los 552 millones de 2018. De esta cifra, 278 millones, 8 millones más que el año anterior, se han destinado a operaciones de mantenimiento de la paz.

El presupuesto de 2018 reduce los créditos en el capítulo de **Gastos financieros** en 658 millones respecto a los del presupuesto del año 2017, hasta situarlos en 31.571 millones. Con ello se persigue ajustar las dotaciones del ejercicio a la realidad del gasto, en un entorno de evolución a la baja de los tipos de interés, que hizo que en 2017 se registrara un ahorro de intereses en el presupuesto de 1.904 millones, considerando las dotaciones iniciales y el gasto que finalmente se realizó al final del ejercicio. A pesar de esta reducción en los créditos iniciales, el gasto final en 2018 ha sido de 30.047 millones, lo que supone un ahorro en los créditos de 1.524 millones, lo que ha permitido utilizar parte del mismo en amortizar deuda. Para ello, se ha efectuado una transferencia de crédito de 1.375 millones, desde este capítulo al capítulo 9 del Presupuesto de Gastos que recoge los Pasivos financieros, contribuyendo a financiar la amortización de deuda, así como la imputación al presupuesto de gastos de la variación neta negativa registrada en las Letras del Tesoro a corto plazo, por importe de 8.393 millones.

Al final los créditos disponibles en 2018 han sido de 30.202 millones, 405 millones por debajo de los de 2017. Se han reconocido obligaciones por 30.047 millones, el 99,5% de los créditos, 0,4 puntos porcentuales más que en el año anterior. No obstante, hay que señalar que el comportamiento de estos gastos está condicionado por el calendario de vencimientos de la deuda del Estado, por la estructura de la financiación y por la evolución de los tipos de interés en el mercado.

El gasto financiero total del año 2018 ha sido de 30.047 millones, del que 29.780 millones proceden del endeudamiento interior y solo 244 millones del endeudamiento exterior.

Dentro del interior, el gasto más elevado se debe a las emisiones de bonos y obligaciones con 28.930 millones, y una disminución del 0,7% respecto a 2017. Por otro lado, al igual que en 2017 conforme a la estrategia de Tesoro, que ha optado por un esquema de financiación a más largo plazo a través de deuda, no ha habido gasto en intereses derivado de emisiones netas de Letras del Tesoro.

El gasto financiero derivado de las deudas asumidas por el Estado ha disminuido un 23,9%, hasta los 251 millones; de ellos, 235 millones proceden de la deuda asumida por el Estado del Fondo de

Financiación de Pago a Proveedores, frente a los 314 millones de 2017. El resto, en ambos años 16 millones, proceden de deudas asumidas de RENFE.

Por otro lado, los gastos de emisión, modificación y cancelación relacionados con la deuda interior han aumentado en 139 millones, hasta los 196 millones. De los cuales, 98 millones corresponde a la remuneración negativa de Fondos del Tesoro Público. En el año 2017 dicho importe fue de 91 millones y aparece recogido en el apartado de otros gastos.

GASTOS FINANCIEROS DEL ESTADO

En millones de euros

CONCEPTOS	2017			2018		
	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales
De Bonos, obligaciones y otras deudas	29.274	29.137	29.137	28.930	28.930	28.930
De Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-
De deudas asumidas	333	330	330	252	251	251
De préstamos del interior	520	485	485	478	403	403
Gastos de emisión, modificación, cancelación,...	59	57	57	227	196	196
Endeudamiento interior	30.186	30.009	30.009	29.887	29.780	29.780
De Bonos, obligaciones y otras deudas	133	114	114	108	100	100
De préstamos del exterior	72	-	-	10	-	-
Gastos de emisión, modificación, cancelación,...	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	72	66	66	168	144	144
Endeudamiento exterior	277	180	180	286	244	244
Otros gastos	144	136	135	29	23	5
Total gastos financieros	30.607	30.325	30.324	30.202	30.047	30.029

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El gasto financiero derivado del endeudamiento exterior ha aumentado en 64 millones hasta los 244 millones, de los que 100 millones corresponden a los bonos y obligaciones, 14 millones menos que en 2017 y 144 millones a las diferencias de cambio, 78 millones más que el año anterior.

Por último, el apartado de otros gastos ha pasado de un importe de 136 millones en 2017 a 23 millones en 2018, lo que supone una disminución de 113 millones. No obstante, como ya se ha mencionado anteriormente el año 2017 recogía la remuneración negativa de Fondos del Tesoro

Público con un importe de 91 millones, mientras que en 2018 este gasto está incluido dentro de los gastos de emisión, modificación y cancelación de la deuda pública interior y su importe ha sido de 98 millones. Además, en el año 2017 los intereses de demora de la Unión Europea ascendieron a 23 millones, sin correspondencia en este año. Por otro lado, el gasto para la cobertura de riesgo en avales prestados por el Tesoro, ha sido al igual que el año anterior de 13 millones.

El capítulo de **Transferencias corrientes** representa más de la mitad del gasto no financiero del Estado. A finales de diciembre su grado de ejecución presupuestaria es del 97,9%, el mismo que en 2017. Los créditos finales de este capítulo han sido superiores en un 3,6% a los de 2017, con una cifra de 90.272 millones, debido principalmente a las mayores dotaciones a la Seguridad Social y a las Comunidades Autónomas que se han incrementado en un 13,7% y en un 6,8% respectivamente. Estos aumentos se han compensado en parte con la reducción en un 46,0% del crédito final de los Organismos Autónomos, debido a la caída de las aportaciones del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), como consecuencia de la mejora en el mercado laboral.

Las obligaciones reconocidas de este capítulo han ascendido a 88.341 millones, de las que se han abonado 85.916 millones, quedando pendientes de pago al final del año 2.425 millones, 940 millones menos que en 2017. Los pagos totales han aumentado en un 5,4% hasta los 89.918 millones, de los cuales 4.002 millones, 726 millones más que el año pasado, corresponden a pagos de ejercicios anteriores.

Las transferencias corrientes realizadas a los Organismos Autónomos han supuesto un gasto en el ejercicio de 1.960 millones, un 47,7% menos que en el año anterior, debido a la reducción en 1.566 millones del gasto destinado a financiar el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, que ha pasado de 1.621 millones en 2017 a 55 millones este año, como consecuencia de la mejora del mercado laboral que ha reducido la tasa de paro y por consiguiente la prestación por desempleo. En 2018, este gasto ha sido en su totalidad para financiar las medidas de reinserción laboral para el colectivo de trabajadores mayores de 50 años. Sin embargo, los pagos totales han aumentado en un 18,3% hasta alcanzar los 2.428 millones, de los que 2.373 millones, corresponden a pagos de presupuestos cerrados.

En 2018, la aportación del Estado al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), ha sido de 84 millones, frente a los 367 millones de 2017. No obstante, a finales de diciembre de 2018 no se ha abonado ninguna cantidad, mientras que en 2017 se pagaron de años anteriores 32 millones.

Dentro de las demás transferencias a Organismos Autónomos, destacar la subvención a la Entidad de Seguros Agrarios (ENESA) por importe de 313 millones, superior en un 45,0% a la del año anterior, quedando únicamente un millón pendiente de pago a finales de diciembre; la transferencia al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón con un gasto en 2018, de 202 millones, 2 millones más que el año anterior y la realizada al Consejo Superior de Deportes con 126 millones, 20 millones menos que en 2017.

Las transferencias a la Seguridad Social, que han aumentado sus créditos finales en 1.792 millones, hasta alcanzar los 14.866 millones, presentan un grado de realización del 98,6%, similar al del año pasado y unas obligaciones reconocidas de 14.651 millones, un 13,6% superiores a las de 2017. Este aumento se debe principalmente a la transferencia realizada a la Seguridad Social para apoyar su equilibrio presupuestario, cuyo importe ha sido de 1.334 millones, sin correspondencia en 2017. Además, cabe mencionar que se han adoptado una serie de medidas para mejorar las pensiones más bajas.

La aportación del Estado para financiar los complementos de pensiones mínimas ha aumentado un 1,9%, hasta alcanzar los 7.161 millones y la destinada a financiar las prestaciones socio-económicas no contributivas con 4.126 millones, un 2,1%. Del total de estas prestaciones la mayor parte, 2.550 millones, corresponde a la financiación de las pensiones y 1.561 millones, a la financiación de la protección familiar.

También se han incrementado en 66 millones las transferencias al IMSERSO para gastos en dependencia, de 1.350 millones a 1.416 millones en 2018 y en 9 millones la efectuada al INGESA que se ha situado en 248 millones.

Las transferencias a otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitado se sitúan en una cifra de 2.371 millones, un 5,2% más que en 2017. La transferencia de mayor importe se realiza a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) que ha sido de 1.271 millones, un 5,4% más que el año anterior. También aumenta la transferencia al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con un gasto de 376 millones, 6 millones más que en 2017, la realizada a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que ha pasado de 238 millones a 246 millones en este año y la efectuada al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que crece en 12 millones hasta los 241 millones.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO EN 2018

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
A Organismos Autónomos	1.892	148	-	2.040	1.960	1.066	3.035	-	4.101
A la Seguridad Social	14.876	-10	-	14.866	14.651	14.651	-	-	14.651
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	2.040	331	-	2.371	2.371	1.938	413	-	2.351
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	2.046	-38	-	2.008	1.936	1.312	266	-	1.578
A Comunidades Autónomas	19.706	205	-	19.911	19.576	19.376	226	-	19.602
A Corporaciones Locales	16.583	38	-	16.621	16.609	16.520	3	-	16.523
A Empresas privadas	802	-86	-	716	234	183	14	-	197
A Familias e instituciones sin fines de lucro	17.447	252	-	17.699	17.632	17.558	28	-	17.586
Al Exterior	14.080	-40	-	14.040	13.372	13.312	17	-	13.329
Total	89.472	800	-	90.272	88.341	85.916	4.002	-	89.918

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO EN 2017

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
A Organismos Autónomos	3.699	78	-	3.777	3.747	1.401	2.242	-	3.643
A la Seguridad Social	13.067	7	-	13.074	12.902	12.902	-	-	12.902
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	1.975	281	-	2.256	2.254	1.842	360	-	2.202
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	1.402	260	-	1.662	1.624	1.307	289	-	1.596
A Comunidades Autónomas	18.578	59	-	18.637	18.604	18.378	194	-	18.572
A Corporaciones Locales	16.383	19	-	16.402	16.393	16.390	2	-	16.392
A Empresas privadas	237	362	-	599	420	405	49	-	454
A Familias e instituciones sin fines de lucro	16.548	261	-	16.809	16.771	16.742	102	-	16.844
Al Exterior	14.002	-50	-	13.952	12.664	12.647	38	-	12.685
Total	85.891	1.277	-	87.168	85.379	82.014	3.276	-	85.290

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Respecto de los pagos totales señalar el aumento del 6,8%, debido al incremento de los pagos del ejercicio corriente en un 5,2%, y un total de 1.938 millones; y al de los pagos de presupuestos cerrados en un 14,7%, de 360 millones a 413 millones.

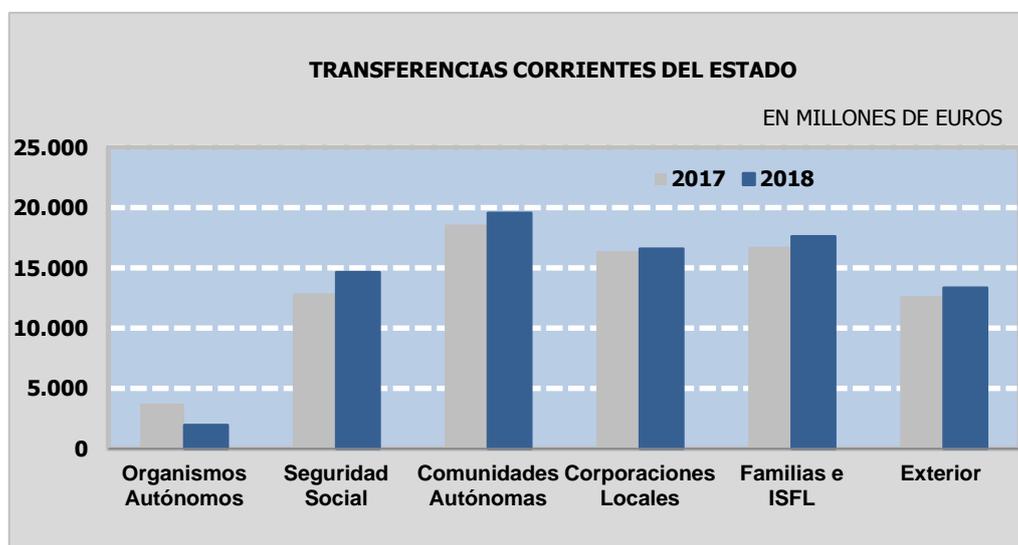
Las obligaciones reconocidas por transferencias a *Sociedades, entes públicos empresariales, fundaciones y resto de entes públicos* se elevan a 1.936 millones, un 19,2% más que en 2017, de las cuales han quedado pendientes de pago 624 millones, 307 millones más que el año anterior. Los pagos totales con un volumen de 1.578 millones, sin embargo se reducen en un 1,1%, como consecuencia de la disminución en un 8,0% de los pagos de ejercicios anteriores desde los 289 millones de 2017, hasta los 266 millones de 2018.

Destacan las transferencias a RENFE-viajeros, para la compensación de obligaciones de servicio público, que han pasado de 696 millones, en 2017 a 921 millones en 2018, 225 millones más. Este incremento, se compensa con la menor transferencia de capital realizada al ADIF para inversiones y mantenimiento de la red convencional, debido a la modificación en la estructura de los cánones ferroviarios que se detallada en el capítulo 7, transferencias de capital. Además, Renfe-viajeros ha recibido 169 millones, 59 millones más que en 2017, para compensar los servicios de transporte de cercanías y regionales traspasados a Cataluña. Por último, cabe mencionar que en 2018 han quedado pendientes de pago a RENFE-viajeros, 525 millones frente a los 183 millones de 2017, los cuales han sido abonados en este ejercicio. Los pagos totales han alcanzado la cifra de 748 millones, superiores en un 20,1% a los del año pasado.

Las transferencias a Radio Televisión española, que incluyen las destinadas a la Corporación RTVE y al Ente Público RTVE en liquidación, descienden en conjunto un 3,0%, hasta situarse en 385 millones, mientras que las destinadas a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos han pasado de 59 millones en 2017 a 120 millones en 2018, sin embargo los pagos efectuados a dicha sociedad se han reducido en más de la mitad, desde los 293 millones de 2017 hasta los 145 millones de este año.

El gasto en transferencias a las *Comunidades Autónomas* ha aumentado un 5,2%, con una cifra de 19.576 millones. La mayor parte del gasto corresponde a las transferencias destinadas al Sistema de Financiación que han sido de 17.958 millones un 2,5%, más que en 2017. Las entregas a cuenta por Fondo de Suficiencia Global, con unas obligaciones reconocidas de 4.058 millones han aumentado un 4,6%, al igual que las del Fondo de Garantía, que han pasado de 8.570 millones en 2017 a 8.968 millones en este año. Hay que señalar además, el efecto en el presupuesto de la liquidación definitiva del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, correspondiente al

año 2016 que ha sido de 4.932 millones, mientras que en el ejercicio anterior la correspondiente al año 2015, fue de 5.070 millones.



Por otro lado, en 2018 para financiar las medidas incluidas en el Pacto de Estado para la Violencia de Género, se han destinado a las Comunidades Autónomas 100 millones de euros. Además, se ha efectuado una transferencia para actividades de competencia autonómica de interés general consideradas de interés social y reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio (asignación tributaria del IRPF) por un importe de 203 millones, transferencia que en el año 2017 se efectuaba directamente a las Familias e ISFL.

Además las Comunidades Autónomas reciben otras transferencias como es la relativa a la compensación del Estado a determinadas CCAA, de acuerdo con el art 6.2 de la LOFCA que señala que "los tributos que establezcan las Comunidades Autónomas no podrán recaer sobre hechos imponible gravados por el Estado. Cuando el Estado, en el ejercicio de su potestad tributaria originaria establezca tributos sobre hechos imponible gravados por la Comunidades Autónomas, que supongan a éstas una disminución de ingresos, instrumentará las medidas de compensación o coordinación adecuadas en favor de las mismas". En el año 2018 las compensaciones por el impuesto sobre depósitos radiactivos han sido de 9 millones y de 241 millones las del impuesto sobre depósitos de clientes de entidades de crédito (IDEC). En 2017 estas compensaciones ascendieron a 242 millones, de los cuales 232 millones eran para el impuesto sobre depósitos en entidades de crédito.

Asimismo, se han pagado al País Vasco 134 millones como compensación financiera por el Impuesto Especial sobre las labores del Tabaco, importe similar al del año anterior y 185 millones para la compensación en cupo por regularización de quinquenios anteriores (Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico (CMCE) de 17 de mayo de 2017)

Por otra parte, el gasto destinado a financiar el transporte regular de viajeros se ha incrementado en un 16,6%, desde los 262 millones de 2017 hasta los 306 millones de este año, de los que han quedado pendientes de pago 22 millones.

Las obligaciones reconocidas por transferencias a *Corporaciones Locales* se han situado en 16.609 millones, un 1,3% más que en 2017. Este aumento, se debe al incremento de las entregas a cuenta por la participación en los ingresos estatales, en un 4,6% hasta los 16.252 millones, ya que los efectos en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva por la participación en los ingresos estatales del ejercicio 2016 han sido 75 millones, mientras que la del ejercicio 2015 fue de 544 millones. Además, en el año 2017 se abonaron a las Corporaciones Locales 68 millones más, por la revisión de la liquidación del ejercicio 2014. Otras aportaciones realizadas a las Corporaciones Locales han sido de 80 millones en concepto de compensaciones a municipios y a personas físicas o jurídicas, 86 millones de compensación por garantía de recaudación del impuesto sobre la producción, los servicios y la importación y 51 millones para cofinanciar el transporte colectivo urbano. Además, en 2018 para financiar las medidas incluidas en el Pacto de Estado para la Violencia de Género, se han destinado a las Corporaciones Locales 20 millones.

Las transferencias a *empresas privadas* tenían unos créditos finales de 716 millones, de los que solo se han ejecutado un 32,7%, lo que supone una disminución de 37,4 puntos porcentuales con respecto al porcentaje de ejecución de 2017 que fue del 70,1%. Las obligaciones reconocidas, 234 millones, han sido inferiores en un 44,3%, debido a la reducción del gasto por sentencias y responsabilidad patrimonial de la Administración. En materia de energía en 2017 este gasto fue de 279 millones, sin correspondencia en este ejercicio. Sin embargo, en concepto de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración en materia de impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, el gasto ha sido de 102 millones, 53 millones más que el año anterior. Dentro de este apartado las transferencias destinadas a subvencionar el transporte terrestre y aéreo así como el transporte extrapeninsular ascienden conjuntamente a 116 millones en 2018 y a 72 millones en el año anterior. Los pagos totales por este artículo se han reducido en un 56,6% desde los 454 millones de 2017 hasta los 197 millones de ese año.

Las transferencias a *familias e instituciones sin fines de lucro*, han aumentado un 5,1% hasta situarse en una cifra de 17.632 millones, el 99,6% del crédito final previsto. El 83,9% del gasto total se destina a pensiones, con 14.790 millones y un aumento del 5,3%, de los que 14.613 millones corresponden a pensiones de clases pasivas y 160 millones a pensiones de guerra. Las pensiones de clases pasivas incluyen, además de las correspondientes a los funcionarios públicos acogidos a este régimen, las de orfandad, viudedad y a favor de los padres. En 2018 se han incrementado un 5,5%, respecto al año anterior mientras que las pensiones de guerra han disminuido un 11,8%.

Las transferencias para becas y ayudas a estudiantes han sido de 1.540 millones, un 3,7% más que en 2017. Estos créditos financian actuaciones que van desde becas y ayudas de carácter general para universitarios y no universitarios, compensación a las universidades de los precios públicos por los alumnos becarios exentos de sus pagos y compensación a las universidades públicas por las bonificaciones a estudiantes de familias numerosas y a la UNED por bonificaciones y exenciones a estudiantes con discapacidad.

Las transferencias destinadas a fines de interés social regulados por el art. 2 del Real Decreto-ley 7/2013 de 28 de junio, relacionadas con la asignación tributaria del IRPF, ascienden a 49 millones frente a los 241 millones de 2017. No obstante, cabe mencionar, que en 2018 la mayor parte de la asignación tributaria del IRPF se ha transferido directamente a las Comunidades Autónomas.

En 2018 el gasto para subvencionar el transporte marítimo y aéreo de las familias, ha sido de 600 millones, 158 millones más que en 2017 y el destinado a la financiación de los partidos políticos y los gastos electorales de 62 millones, 4 millones menos que el año anterior.

Finalmente, las transferencias al *exterior* han aumentado en un 5,6% respecto al año 2017, con un volumen de obligaciones de 13.372 millones. La mayor parte de este importe corresponde a la contribución de España al Presupuesto General de la Unión Europea, con un gasto en 2018 de 12.472 millones, un 6,7% más que el pasado. Destaca la aportación por recurso RNB que ha sido de 8.798 millones, superior en un 9,7% a la de 2017. Por otro lado, la aportación por recurso IVA con 1.719 millones crece en un 6,5%, mientras que la realizada por recursos propios tradicionales se reduce en un 3,5%, hasta los 1.920 millones. Hay que mencionar que estos importes incluyen el impacto global de los presupuestos rectificativos de 2017 por un total de 64 millones, mientras que en 2017 el importe incluido por presupuestos rectificativos fue de 771 millones. Por otra parte, la aportación a la Unión Europea para el Fondo de Refugiados para Turquía con una cuantía de 34 millones, se ha reducido en un 49,7%. Entre las demás transferencias al exterior, señalar el gasto correspondiente a

la acción del Estado en el exterior que ha descendido un 20,3% desde 364 millones en 2017 a 290 millones en este año y las transferencias a la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial que han descendido un 2,2% hasta los 324 millones.

El gasto del Estado en **inversiones reales** en 2018 ha sido de 5.962 millones; esta cifra representa un aumento interanual del 6,4% y un grado de realización de los créditos del 92,0%, inferior en 1,5 puntos porcentuales al 93,5% del año anterior. El incremento del gasto se debe a las inversiones gestionadas por el Ministerio de Defensa cuyo gasto ha aumentado un 13,5% hasta alcanzar los 3.277 millones, lo que ha supuesto un grado de realización de los créditos del 99,2%, 0,4 puntos porcentuales más que en 2017.

No obstante, el gasto de ambos años incluye una dotación en el Ministerio de Defensa que ha pasado de 1.824 millones en 2017 a 2.174 millones en 2018, que corresponde a los programas especiales de armamento de los tres ejércitos, cuyo destino es atender compromisos de gastos de años anteriores, y que como se explica en el apartado II.5 Relación Caja-Contabilidad Nacional, no va a tener efecto sobre el déficit público. Descontando estos importes, el gasto en inversión del Estado habría aumentado tan sólo un 0,2%.

El resto de las inversiones del Ministerio de Defensa, 1.103 millones, se han destinado en torno al 61,0% al programa de Gastos operativos de las Fuerzas Armadas por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de la paz, con 668 millones de obligaciones reconocidas, un 4,4% más que en 2017, y unos pagos de 615 millones que descienden en un 8,8%. El gasto en el programa de Apoyo logístico ha sido de 313 millones, superior en un 14,2% al de 2017.

Los gastos en inversión civil se sitúan en 2.685 millones, un 1,2% menos que en 2017. Este descenso se ha debido a la caída de la inversión en el Ministerio de Fomento también en un 1,2%, con unas obligaciones reconocidas en 2018 de 1.717 millones frente a 1.738 millones en 2017. La mayor parte de su gasto se destina a programas de conservación, explotación y creación de infraestructuras y ha ascendido a 1.669 millones, 20 millones menos que en el año anterior.

Las inversiones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente han sido 434 millones, un 6,9% inferiores a las de 2017. Este descenso se ha debido a las destinadas al programa de gestión e infraestructura de agua cuyo gasto se ha reducido en 64 millones, desde los 186 millones de 2017 hasta los 122 millones de 2018. Sin embargo, el gasto destinado a la calidad de las aguas ha

pasado de 20 millones en 2017 a 51 millones en 2018, aumentado en 31 millones. Por otro lado, el destinado a la protección y mejora del medio natural con 81 millones crece en 6 millones y el del programa de actuación en la costa en 2 millones hasta alcanzar los 66 millones, de los cuales 20 millones, han sido para los Planes de Impulso al Medio Ambiente, conocidos como PIMAs, concretamente para PIMA ADAPTA Costas. En 2018, este gasto en su mayoría ha sido para paliar los daños producidos por los últimos temporales. En cambio, en el año 2017 se incluyó un gasto extraordinario de 36 millones de euros, que resultó de la aplicación del Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptaron medidas urgentes para paliar los daños causados por los temporales de dicho año.

INVERSIONES REALES DEL ESTADO
En millones de euros y porcentajes de variación

SECCIONES	2017			2018			Variación de OR %	Variación de PT %
	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales		
Ministerio de Defensa	2.920	2.886	2.723	3.303	3.277	3.402	13,5	24,9
Programas especiales de modernización de las FFAA	1.824	1.824	1.647	2.175	2.174	2.350	19,2	42,7
Gastos operativos de las FFAA	655	640	674	678	668	615	4,4	-8,8
Apoyo logístico	288	274	260	324	313	310	14,2	19,2
Resto de programas	153	148	142	126	122	127	-17,6	-10,6
Inversión civil	3.075	2.717	2.607	3.177	2.685	2.758	-1,2	5,8
- Ministerio de Fomento	1.800	1.738	1.720	1.832	1.717	1.752	-1,2	1,9
Conservación y explotación de carreteras	929	908	872	935	898	926	-1,1	6,2
Creación de infraestructura de carreteras	810	781	806	837	771	779	-1,3	-3,3
Infraestructura del transporte ferroviario	13	8	8	10	7	7	-12,5	-12,5
Resto de programas	48	41	34	50	41	40	0,0	17,6
- Ministerio Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	628	466	440	664	434	453	-6,9	3,0
Gestión e infraestructura de agua	224	186	177	209	122	133	-34,4	-24,9
Calidad del agua	64	20	20	96	51	42	155,0	110,0
Protección y mejora del medio natural	96	75	70	110	81	84	8,0	20,0
Actuación en la costa	85	64	64	89	66	67	3,1	4,7
Resto de programas	159	121	109	160	114	127	-5,8	16,5
- Resto de secciones	647	513	447	681	534	553	4,1	23,7
TOTAL INVERSIONES REALES	5.995	5.603	5.330	6.480	5.962	6.160	6,4	15,6

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El resto de la inversión civil ha ascendido a 534 millones, un 4,1% más que en 2017. Destaca el incremento de la inversión en el Ministerio del Interior con un gasto de 153 millones, que supera en un 31,8% al del año anterior, como consecuencia de las mejoras efectuadas para el funcionamiento de los distintos servicios.

El gasto realizado por el Estado en financiar **operaciones de capital a través de transferencias** ha ascendido en 2018 a 8.413 millones; esta cifra representa el 92,1% de los créditos presupuestarios disponibles para esa finalidad, por importe de 9.138 millones, lo que ha supuesto un grado de realización inferior en 2,0 puntos porcentuales al del ejercicio precedente.

Las transferencias de capital a *Organismos Autónomos* han ascendido a 470 millones, lo que representa una disminución del 10,1%. Los pagos totales, por el contrario, han aumentado un 1,1% hasta los 384 millones. Esta evolución se debe principalmente al menor gasto destinado a financiar a las Confederaciones Hidrográficas, con 112 millones de euros, 76 millones menos que en el año anterior. Sin embargo, durante el ejercicio 2018 a estas Confederaciones, se les ha efectuado pagos por un importe total de 133 millones, 39 millones más que en 2017. Además, cabe mencionar que en 2018 no se ha efectuado ninguna transferencia de capital al SEPE, mientras que en 2017 el gasto fue de 12 millones, de los cuales quedaron pendientes de pago 7 millones, que han sido abonados en este ejercicio. Por otro lado, el gasto destinado al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras ha sido de 51 millones, un 45,4% superior al del año anterior.

Las transferencias a la *Seguridad Social* han sido de 17 millones, 1 millón menos que en 2017. De esta cifra, 10 millones es la aportación del Estado a la TGSS para financiar operaciones de capital del INGESA, mismo importe que el año anterior.

Las transferencias de capital a *otras Entidades del sector público administrativo Estatal con presupuesto limitativo* son las más elevadas, con un gasto de 4.733 millones, que representan más del 56% de todas las transferencias de capital.

En este artículo se incluye la destinada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para financiar los costes del sistema eléctrico. A finales de diciembre de 2018 las obligaciones reconocidas han sido de 3.852 millones, de las cuales 668 millones se han destinado a atender el 50% del extracoste de generación derivado de la producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares, 68 millones menos que el año anterior. El resto de la financiación, 3.184 millones, está vinculada a la recaudación de los ingresos del Estado derivada de los tributos y cánones incluidos en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y al ingreso de la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El gasto total de 2018 para financiar el sistema eléctrico ha sido superior en un 2,5% al de 2017, por el mejor comportamiento de los ingresos vinculados a las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y a los

de carácter medioambiental. En términos de pagos, esta transferencia supera en un 3,2% a la del año anterior. Además, este año se ha efectuado una transferencia a la CNMC por importe de 10 millones, (el 25,0% de su dotación inicial) destinada a compensar la reducción de ingresos en el sistema eléctrico, como consecuencia de la eliminación del peaje 6.1.b) a la industria vasca.

Por otro lado, se incluye en este artículo la transferencia destinada a financiar a la Agencia Estatal de Investigación, con unas obligaciones reconocidas de 619 millones, un 4,7% más que en 2017, en el que el gasto fue de 542 millones. Además, cabe mencionar que el gasto destinado al CSIC ha sido el mismo que el año anterior, 90 millones, mientras que el de la Agencia Estatal de Meteorología con 35 millones, se ha reducido un 45,6% y el de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con 46 millones, un 23,8%.

Las transferencias de capital a Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto del Sector Público Estatal, han descendido en 2018 un 17,6%, con un volumen de gasto de 761 millones frente a 924 millones del año anterior. Esto se ha debido a la menor transferencia realizada al ADIF para inversiones y mantenimiento de la red convencional, cuya dotación inicial al igual que el gasto se ha reducido en un 37,4%, desde 583 millones en 2017 a 365 millones en 2018. En este sentido, la disminución que presenta esta dotación se ve compensada con el incremento de la transferencia corriente destinada a RENFE-Viajeros S.A. (Capítulo 4). En 2018, se ha alcanzado la plena aplicación de la nueva estructura de cánones ferroviarios introducida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017. La estructura de los nuevos cánones supone un aumento del importe de los mismos por los servicios de Obligaciones de Servicio Público (OSP) sobre la red convencional, red de ancho métrico y red de altas prestaciones. Esto supone unos mayores ingresos para ADIF por este concepto disminuyendo por tanto su necesidad de financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Dentro de este epígrafe de transferencias a Sociedades, cabe mencionar la destinada al CDTI, con unas obligaciones reconocidas de 133 millones, 20 millones más que en 2017, la efectuada al ICEX con un gasto de 68 millones, similar al del año anterior y el gasto realizado al IDAE, por un importe de 50 millones, el mismo que en 2017.

Los pagos realizados en este artículo, han sido inferiores en un 35,9% a los de 2017, como consecuencia de los efectuados al ADIF que han pasado de 583 millones en 2017 a 205 millones en 2018, lo que ha supuesto 378 millones menos. Sin embargo, al IDAE se han pagado 75 millones de presupuestos cerrados sin equivalencia en 2017.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO EN 2018

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
A Organismos Autónomos	460	13	-	473	470	156	228	-	384
A la Seguridad Social	18	-	-	18	17	17	-	-	17
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	4.600	237	-	4.837	4.733	4.429	122	-	4.551
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	589	175	-	764	761	284	267	-	551
A Comunidades Autónomas	1.892	-124	-	1.768	1.305	966	396	-	1.362
A Corporaciones Locales	104	69	-	173	91	65	11	-	76
A Empresas privadas	224	61	-	285	261	151	58	-	209
A Familias e instituciones sin fines de lucro	205	23	-	228	208	189	31	-	220
Al Exterior	589	3	-	592	567	561	-	-	561
Total	8.681	457	-	9.138	8.413	6.818	1.113	-	7.931

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO EN 2017

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
A Organismos Autónomos	401	129	-	530	523	217	163	-	380
A la Seguridad Social	18	-	-	18	18	18	-	-	18
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	4.560	73	-	4.633	4.633	4.510	157	-	4.667
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	1.145	-219	-	926	924	679	180	-	859
A Comunidades Autónomas	1.471	-31	-	1.440	1.139	743	24	-	767
A Corporaciones Locales	78	104	-	182	62	51	2	-	53
A Empresas privadas	261	1	-	262	195	137	1	-	138
A Familias e instituciones sin fines de lucro	227	61	-	288	272	240	14	-	254
Al Exterior	480	1	-	481	475	475	-	-	475
Total	8.641	119	-	8.760	8.241	7.070	541	-	7.611

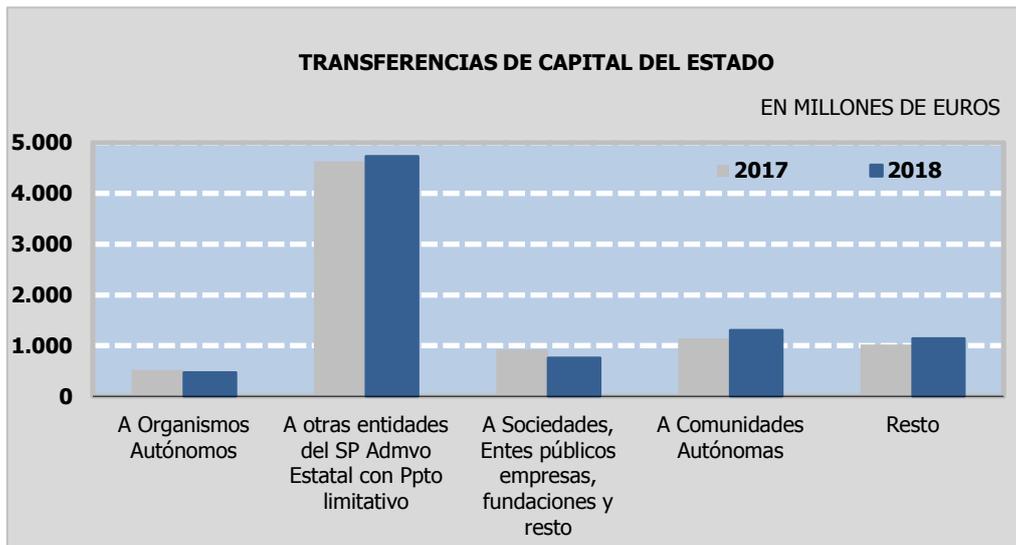
Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los créditos para transferencias a *Comunidades Autónomas* han aumentado en 2018 un 22,8%. Este aumento se debe a que en 2018, se incluye una dotación a la Comunidad Autónoma de Euskadi, por aplicación de la disposición adicional cuarta de la Ley 12/2002 para financiar la Y Vasca. Por otro lado al igual que en 2017, el mayor volumen de crédito ha sido destinado a los fondos de compensación interterritorial, para corregir los desequilibrios económicos y hacer efectivo el principio de solidaridad, y su importe en ambos años ha sido el mismo, 582 millones. No obstante, el nivel de ejecución de los créditos, ha sido del 73,8%, inferior en 5,3 puntos porcentuales al nivel del año anterior.

Las obligaciones reconocidas han aumentado en un 14,6% hasta los 1.305 millones, de las cuales se han pagado 966 millones, el 74,0%, porcentaje que supera en 8,8 puntos porcentuales al del 2017 que fue del 65,2%. El total de transferencias pagadas a las Comunidades Autónomas ha sido de 1.362 millones, superior en un 77,6% al del 2017, de esta cifra 396 millones, corresponden a pagos de presupuestos cerrados, 372 millones más que el año anterior. El incremento del gasto, como ya se ha mencionado anteriormente se ha debido principalmente a la transferencia destinada a la Y Vasca, con 161 millones, sin correspondencia en 2017, y en menor medida a la destinada para la promoción, administración y ayudas para la rehabilitación de vivienda, cuyo gasto ha aumentado en 54 millones, hasta alcanzar los 340 millones. Por el contrario, desciende en un 77,1% el gasto que financia los convenios de creación de infraestructuras de carreteras al situarse en 27 millones, frente a los 120 millones de 2017, de los que 118 millones se destinaron a la Comunidad Autónoma de Canarias, los cuales, han sido abonados en este ejercicio. El gasto destinado a los Fondos de Compensación Interterritorial, ha disminuido desde los 432 millones de 2017 hasta los 429 millones de este año, quedaron pendientes de pago 250 millones en 2017 y 225 millones en 2018. Sin embargo, los pagos totales a los Fondos de Compensación Interterritorial se han incrementado desde los 182 millones hasta los 454 millones, de los cuales 250 millones correspondieron a pagos de ejercicios cerrados.

Las transferencias de capital a Corporaciones Locales son poco significativas en el conjunto de las realizadas por el Estado, ya que de un total de 8.413 millones de gasto, se han destinado a CCLL 91 millones, un 46,8% más que el año anterior.

Las obligaciones reconocidas para transferencias de capital a empresas privadas han ascendido a 261 millones, 66 millones más que el año anterior. Este incremento se debe a la compensación de costes indirectos por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE), cuyo gastos ha sido de 84 millones, 78 millones más que el año pasado.



Las transferencias de capital a las familias e instituciones sin fines de lucro han supuesto un gasto de 208 millones, un 23,5% menos que en 2017. El gasto destinado a financiar la subsidiación de intereses de préstamos recogida en los sucesivos Planes de Vivienda Estatales, que se centran en la actualidad más en el fomento del alquiler, la rehabilitación y la regeneración urbanas que en la promoción y la construcción de viviendas, se ha reducido en un 36,1%, desde 147 millones en 2017 a 94 millones en 2018.

Los gastos por transferencias al exterior se han elevado a 567 millones, un 19,4% superiores a los del año anterior. Este aumento se ha reflejado en la contribución española a la Agencia Espacial Europea (ESA) que ha aumentado en un 32,9% hasta los 202 millones. Y en la aportación de nuestro país al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) que con 357 millones supera a la del año anterior en un 11,5%.

II.4

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DEL ESTADO

De acuerdo con las cifras de avance disponibles, la actividad económica desarrollada por el Estado durante el ejercicio 2018 ha registrado una necesidad de financiación, déficit en términos de contabilidad nacional, de 17.706 millones, inferior en un 21,0% al registrado en 2017.

En términos del PIB, esta necesidad de financiación representa el 1,47% del PIB, ratio inferior en 0,45 puntos porcentuales a la del año anterior. Esta evolución se debe a un crecimiento de los ingresos no financieros del 8,3%, por encima del 5,2% en que han aumentado los gastos.

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DEL ESTADO Y SALDO PRIMARIO SEC 2010 Base 2010

En millones de euros y en porcentaje del PIB

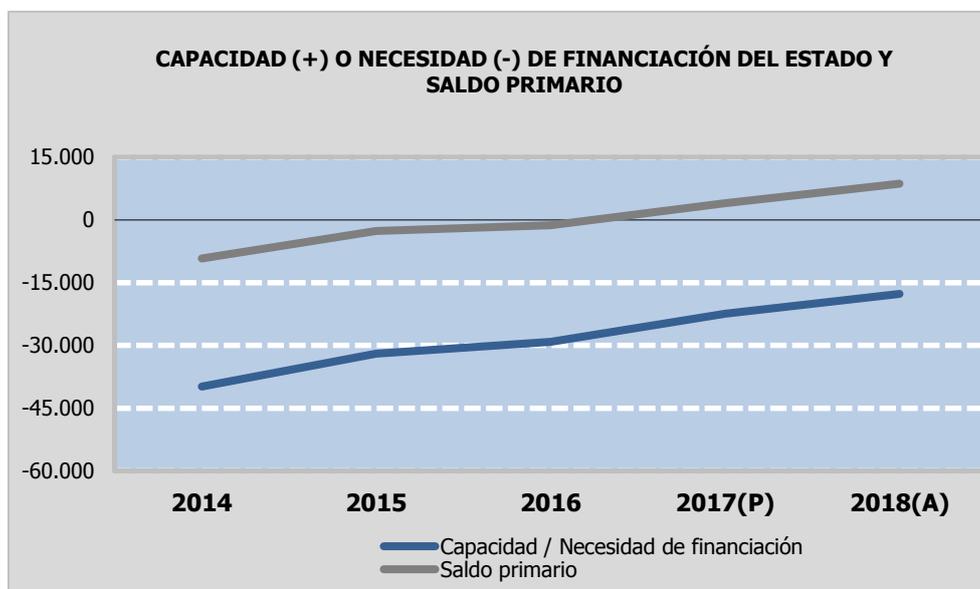
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017(P)	2018(A)
1. Capacidad (+)/Necesidad (-) de financiación	-39.829	-31.959	-29.153	-22.417	-17.706
En porcentaje del PIB	-3,84	-2,96	-2,61	-1,92	-1,47
2. Intereses	30.609	29.281	27.883	26.400	26.366
En porcentaje del PIB	2,95	2,71	2,49	2,26	2,18
3. Saldo primario	-9.220	-2.678	-1.270	3.983	8.660
En porcentaje del PIB	-0,89	-0,25	-0,11	0,34	0,72
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.081.165</i>	<i>1.118.743</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los **recursos no financieros** del Estado en 2018 han ascendido a 201.513 millones y representan el 16,68% del PIB, 0,73 puntos porcentuales más que en 2017. Los ingresos fiscales, impuestos y cotizaciones sociales, crecen un 7,4%, con un total de 178.939 millones, de los cuales 171.438 millones son impuestos, cuyo aumento ha sido del 7,9%, y 7.501 millones cotizaciones sociales, que presentan una caída del 1,6%. Los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio han registrado un aumento del 12,1% y los impuestos sobre la producción y las importaciones del 4,8%. Las transferencias recibidas de otras Administraciones públicas, corrientes y de capital, han superado en

un 15,5% a las del año anterior, con 12.628 millones, principalmente por las del sistema de financiación de Comunidades Autónomas. El resto de los recursos no financieros asciende a 9.946 millones, con un crecimiento del 17,3%, debido, entre otros, a los mayores dividendos ingresados, 702 millones más, principalmente del Banco de España y ENAIRE, a los mayores fondos recibidos de la Unión Europea incluidos en las ayudas a la inversión, con un incremento en conjunto de 372 millones y finalmente, a la operación de reversión al Estado de la autopista AP1 por un importe de 342 millones. No obstante, es preciso comentar que esta operación no tiene incidencia sobre el déficit dado que el Estado recoge el valor de este activo en sus cuentas como formación bruta de capital fijo, y, al no haber tenido coste alguno, se imputa un ingreso por el mismo importe en las otras transferencias de capital recibidas.



Los **gastos** han ascendido a 219.219 millones, con un crecimiento interanual del 5,2%, y un incremento en el gasto de 10.813 millones que se debe, fundamentalmente, a las mayores transferencias a las Comunidades Autónomas por el sistema de financiación, 3.943 millones más y una tasa de variación del 5,6%, al crecimiento del 27,6% de la aportación a los recursos propios de la UE basados en el IVA y en la RNB, que ha supuesto un aumento del gasto de 2.232 millones, al diferencial de gasto de la rúbrica otras transferencias de capital, con 2.247 millones más, entre los cuales cabe mencionar las siguientes operaciones: el impacto en esta rúbrica de la reversión al Estado en este ejercicio de determinadas autopistas de peaje en quiebra por 1.114 millones, cifra que es el

resultado de descontar del importe estimado de la responsabilidad patrimonial de la Administración fijado en 1.800 millones, el valor estimado de mercado de los activos recibidos, registrado en la formación bruta de capital por 686 millones; el efecto de la sentencia del Tribunal Supremo del 3 de octubre de 2018, que declara exenta de gravamen de IRPF la prestación de maternidad y paternidad, que ha supuesto un gasto en este ejercicio de 622 millones; en tercer lugar, el registro de 1.073 millones de créditos exigibles frente a la Administración tributaria por activos fiscales diferidos del ejercicio, que han contribuido al crecimiento de esta rúbrica con 561 millones, dado que su importe fue de 512 millones en el año anterior y, por último, al aumento en un 18,6% de la formación bruta de capital fijo, en el cual incide con un total de 1.028 millones la reversión de autopistas. En cuanto al resto de las rúbricas de empleos, mencionar el aumento del 4,9% de las prestaciones sociales, por el efecto del crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 5,5%, y el incremento del 2,7% de la remuneración de asalariados, con un total de 18.427 millones, que recoge el incremento salarial del 1,75%, frente al 1,0% de 2017, y la mejora retributiva correspondiente al acuerdo de equiparación salarial de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con los cuerpos autonómicos, con un importe aproximado en el ejercicio de 283 millones.

Si a la necesidad o, en su caso, capacidad de financiación, se le deducen los intereses devengados en el período, se obtiene el **saldo primario** que refleja el resultado de la actividad económica una vez descontado el efecto de la carga financiera derivada del endeudamiento público.

En estos cinco años de la serie, 2018 es el segundo ejercicio en el que el Estado ha obtenido un superávit primario, que ha ascendido a 8.660 millones, superior en un 117,4% al obtenido en 2017 que fue el primero en el que se obtuvo un saldo primario positivo de 3.983 millones.

II.5

RELACIÓN ENTRE LA CONTABILIDAD DE CAJA Y LA CONTABILIDAD NACIONAL

El “superávit o déficit de caja no financiero” y la “capacidad o necesidad de financiación” son dos conceptos de déficit por operaciones no financieras que se obtienen por la aplicación de dos metodologías diferentes utilizadas para el tratamiento y análisis de la información económica de base: la metodología de caja y la metodología de contabilidad nacional.

Con relación a las características generales de estas metodologías, hay que tener en cuenta que los criterios de imputación y momento de registro de operaciones en el SEC 2010 se realizan atendiendo al principio de devengo económico, por lo que se consideran todas las operaciones efectuadas en el período de referencia, independientemente de los registros contables en los que hayan sido anotadas. Para el cálculo del déficit de caja se tienen en cuenta las operaciones presupuestarias y no presupuestarias, atendiendo a un criterio estricto de caja, es decir, ingresos y pagos efectivamente realizados durante el período con independencia del ejercicio económico del que procedan.

A finales de 2018 las cuentas del Estado, en términos de la contabilidad de caja, han registrado un déficit de 11.848 millones, que se desarrolla en el apartado II.1 de este informe, y el déficit en términos de la contabilidad nacional (SEC 2010) ha sido de 17.706 millones.

El cuadro de la página siguiente muestra la cuantificación de los principales ajustes que se han realizado en el período de referencia que permiten obtener el concepto de necesidad de financiación en términos de la contabilidad nacional, a partir del saldo de caja, detallando las diferencias metodológicas.

Variación en derechos pendientes. En la contabilidad de caja se anotan como ingresos la recaudación total del período, es decir, la correspondiente al presupuesto del ejercicio y la de ejercicios anteriores, así como la realizada a través de los registros contables de operaciones no presupuestarias. En la contabilidad nacional se registran como recursos no financieros los ingresos devengados en el período, que incluyen los derechos reconocidos del presupuesto y todos los ingresos realizados en otros registros contables, tales como operaciones no presupuestarias, cuentas del

Tesoro en el Banco de España y aquellos realizados por otras unidades públicas actuando por cuenta del Estado. Además de esta diferente cobertura, hay que tener en cuenta que los criterios de valoración de los impuestos y cotizaciones sociales en la contabilidad nacional obligan a la inclusión de una partida de ajuste que recoja la estimación de aquellos importes que se consideran de recaudación incierta.

SALDO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional

En millones de euros y en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	En millones de euros		En % del PIB	
	2017(P)	2018(A)	2017(P)	2018(A)
1. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAJA	-16.290	-11.848	-1,40	-0,98
2. AJUSTES CAJA / CONTABILIDAD NACIONAL	-6.127	-5.858	-0,53	-0,48
2.01 Variación en derechos pendientes de cobro	-1.187	-214	-0,10	-0,02
2.02 Variación en obligaciones pendientes de pago	-1.189	1.174	-0,10	0,10
2.03 Intereses	-5.336	-3.472	-0,46	-0,29
2.04 Ajuste por devolución de impuestos	-1.178	-322	-0,10	-0,03
2.05 Devolución del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH)	104	126	0,01	0,01
2.06 Impuestos: caja corregida	4.566	1.847	0,39	0,15
2.07 Reasignación operaciones de SEPI	-329	-342	-0,03	-0,03
2.08 Aportaciones de capital	-770	-1.111	-0,07	-0,09
2.09 Armamento militar	106	686	0,01	0,06
2.10 Aplazamiento liquidación del sistema de financiación de CCAA y CCLL	-205	-261	-0,02	-0,02
2.11 Liquidación del Cupo de ejercicios anteriores	-1.111	185	-0,10	0,02
2.12 Intereses de CCAA y CCLL	-6	178	0,00	0,01
2.13 Recursos propios de la UE	738	-571	0,06	-0,05
2.14 Créditos fiscales exigibles frente a la Administración	-512	-948	-0,04	-0,08
2.15 Reversión al Estado de activos de infraestructuras	-	-1.800	-	-0,15
2.16 Prestación por maternidad	-	-528	-	-0,04
2.17 Otros ajustes netos	182	-485	0,02	-0,04
3. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (1+2)	-22.417	-17.706	-1,92	-1,47
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.166.319</i>	<i>1.208.248</i>		

(P) Provisional, (A) Avance

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El ajuste correspondiente a la variación de los derechos pendientes de cobro a finales de 2018 ha sido negativo por importe de 214 millones, ya que los ingresos no financieros imputados en la contabilidad nacional han sido inferiores en dicha cifra a los ingresos en caja; en el ejercicio 2017 el ajuste fue también negativo por importe de 1.187 millones.

Variación en obligaciones pendientes. En la contabilidad de caja se registran los pagos totales realizados en el período, correspondientes tanto al presupuesto del ejercicio como a los de años anteriores y a los pagos efectuados a través de los registros de operaciones no presupuestarias. En la contabilidad nacional se consideran las obligaciones reconocidas en el presupuesto del año, así como las operaciones que se hayan devengado en el ejercicio y anotadas en los otros registros contables.

La variación en las obligaciones pendientes de pago ha sido positiva por importe de 1.174 millones, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, han sido superiores a las obligaciones reconocidas en dicha cantidad; en el mismo periodo de 2017 el ajuste fue negativo por importe de 1.189 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe a que en 2018 se han efectuado pagos de ejercicios anteriores por importe de 6.116 millones, 1.767 millones más que en 2017. Este aumento se debe, en su mayor parte a los pagos de cerrados efectuados al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), 2.373 millones en 2018 frente a 1.574 millones en 2017.

Intereses. En la contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de los intereses, la diferencia entre el registro del Presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de 2018 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 3.472 millones y en 2017 el ajuste fue también negativo por importe de 5.336 millones.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio establecido por Eurostat, las devoluciones de impuestos hay que imputarlas al periodo en el que se solicitan, si son procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de 2018 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 322 millones; a finales de 2017 el ajuste fue de 1.178 millones y en el mismo sentido.

Devolución del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). En 2014 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró la no conformidad con el derecho comunitario del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). De acuerdo con la sentencia, el Estado debía de proceder a la devolución de dicho impuesto. Según el criterio fijado por Eurostat, el gasto habrá de imputarse al periodo en el que se soliciten las devoluciones, con independencia del ejercicio en el que se efectúen los pagos de las mismas. En consecuencia en contabilidad nacional en 2014 se practicó un ajuste negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja de 1.611 millones. De este importe se han ido devolviendo: 696 millones en 2015, 208 millones en 2016, 55 millones en 2017, y 24 millones en 2018, lo que ha supuesto un ajuste positivo por dichas cantidades en cada uno de estos ejercicios. Entre el ajuste, de más gasto devengado respecto a caja, practicado en 2014, 1.611 millones, y lo que se ha ido devolviendo, 983 millones, hay un saldo de 628 millones que se destina además a cubrir el gasto derivado de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) al que se empezó a hacer frente en 2017, con un gasto reconocido en el presupuesto de 49 millones; en 2018 el gasto reconocido ha sido de 102 millones. En conjunto en 2018 se ha practicado un ajuste positivo, de menos déficit en contabilidad nacional respecto a caja, de 126 millones, que incluye 24 millones por devoluciones del IVMDH y 102 millones correspondientes a la RPA. En 2017 el ajuste conjunto practicado fue positivo por 104 millones.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En diciembre de 2018 se ha practicado un ajuste positivo, de menor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 1.847 millones; en 2017 el ajuste fue de 4.566 millones y en el mismo sentido.

Reasignación operaciones de SEPI. Este ajuste incluye diversas operaciones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que consisten en aportaciones financieras a distintas empresas del holding, operaciones que de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional deben reasignarse como flujos propios del Estado, su propietario, ya que se considera que se han realizado por motivos de política pública, ya sea para la cobertura de pérdidas o para la mejora de la capacidad financiera de las empresas del holding, y no por criterios de rentabilidad económica. Estas

operaciones se consideran como subvenciones y transferencias en la contabilidad nacional, a pesar de que no tienen reflejo en el presupuesto del Estado, por lo que es necesario efectuar el correspondiente ajuste que recoja la diferencia entre ambos criterios. En 2018 el ajuste por operaciones de reasignación hacia el Estado ha sido de 342 millones y de 329 millones en 2017, en ambos casos de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. Hasta finales de 2018 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto a caja, de 1.111 millones y en 2017 un ajuste también negativo de 770 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe, fundamentalmente, a las aportaciones realizadas en 2018 al ADIF por 457 millones frente a los 267 millones en 2017, al ADIF-Alta Velocidad que ha pasado de 229 millones en 2017 a 312 millones en 2018, a las Sociedades de Agua con 61 millones en 2018 y 35 millones en 2017, y la aportación al CDTI por 80 millones sin contrapartida en 2017.

Inversiones militares. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de diciembre de 2018 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 686 millones. En 2017 el ajuste fue de 106 millones y en el mismo sentido. La diferencia entre las cifras de ambos periodos se debe a que el presupuesto de 2018 recoge un gasto en los Programas Especiales de Modernización de las Fuerzas Armadas de 2.174 millones, mientras que el presupuesto de 2017 las obligaciones reconocidas fueron de 1.824 millones.

Aplazamiento Liquidación Sistema de Financiación de CCAA y CCLL. La liquidación definitiva del sistema de financiación de las CCAA y CCLL del año 2009, practicada en 2011, generó un saldo a favor del Estado; además, la liquidación del año 2013 de CCLL y practicada en 2015 y la de 2014

efectuado en 2016 también resultaron en parte a favor del Estado aunque por importes de menor cuantía. En la contabilidad nacional, estos saldos a favor del Estado se imputan como recursos no financieros devengados en el año en el que se practica la liquidación, con independencia del ejercicio presupuestario en el que se efectúe el cobro. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal en diciembre de 2018 se ha practicado un ajuste negativo por importe de 261 millones y en 2017 por importe de 205 millones y en el mismo sentido.

Liquidación del Cupo de ejercicios anteriores. En 2017, en el seno de la Comisión Mixta del Concerto Económico entre el Estado, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, se acordó la liquidación del Cupo de ejercicios anteriores. Esta liquidación resultó a favor de las Diputaciones Forales del País Vasco por importe de 1.387 millones. En caja el acuerdo tendrá efectos a lo largo de cinco ejercicios, siendo el primero de ellos el año 2017 y las Diputaciones Forales lo irán descontando directamente del cupo anual. En contabilidad nacional el importe íntegro se imputó como gasto no financiero en 2017 con independencia del momento en el que tuviera efecto en caja. Esta diferencia de imputación temporal implica un ajuste en contabilidad nacional. En 2018 el ajuste practicado ha sido positivo por importe de 185 millones. En 2017 el ajuste practicado fue negativo, mayor gasto en contabilidad nacional respecto al saldo negativo de caja por importe de 1.111 millones de euros.

Intereses de Comunidades Autónomas y de Corporaciones Locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. En diciembre de 2018 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas y de Corporaciones Locales por importe 1.383 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.205 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste positivo de más ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 178 millones. En el mismo periodo de 2017 se practicó un ajuste negativo de menos ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 6 millones.

Recursos propios de la UE. En contabilidad nacional las aportaciones, o en su caso reintegros, efectuadas a las Instituciones de la Unión Europea, o recibidas, correspondiente al Recurso RNB, Recurso IVA y Recursos Propios Tradicionales, se registran siguiendo el principio de devengo, mientras que en el presupuesto se recogen en el ejercicio en el que se van a hacer efectivas a la UE, o en su caso en el que se reintegran, con independencia del ejercicio del que procedan. Esta diferencia de imputación temporal hace necesario practicar el correspondiente ajuste. En 2018 se ha

practicado un ajuste neto conjunto negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 571 millones, compuesto por, un ajuste negativo de 635 millones que corresponde a reintegros por recurso RNB devengados en 2017 y que se han ingresado en enero de 2018, y un ajuste positivo de 64 millones, de los cuales 63 millones, corresponden al recurso IVA y proceden de un gasto devengado en 2017 y que se imputa en el presupuesto de 2018. En 2017 el ajuste neto conjunto practicado fue positivo por importe de 738 millones, compuesto por: un ajuste positivo de 1.408 millones, de los cuales 662 millones corresponden a recurso RNB por presupuestos rectificativos de 2016, 2015 y 2014 y 635 millones a ingresos pendientes del ejercicio, y un ajuste negativo de 670 millones de ellos 606 millones corresponden a reintegros de recurso RNB devengados en el año 2016 y cobrados en 2017 y 63 millones mencionados anteriormente al recurso IVA.

Créditos fiscales exigibles frente a la Administración. En 2018 se ha presentado la autoliquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente a 2017 y se han convertido activos fiscales diferidos en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria por importe de 1.073 millones. En consecuencia se ha practicado un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja por dicho importe. Además se han devuelto 125 millones, correspondientes a créditos exigibles en 2017, provocando un ajuste positivo en contabilidad nacional por 125 millones. En resumen, en 2018 el ajuste neto practicado ha sido negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja por 948 millones. En 2017 se presentó la autoliquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente a 2016 y se dieron de alta créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria (DTC) por importe de 512 millones, dando lugar a un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja por 512 millones.

Reversión al Estado de activos de infraestructuras. En 2018 se ha producido la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje en quiebra. Este hecho tiene efecto en el déficit del Estado en términos de contabilidad nacional, en el momento de la reversión. La valoración de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) derivada de esta operación asciende a 1.800 millones, de los cuales, 686 millones corresponden al valor estimado de mercado del activo y registrado como formación bruta de capital fijo, y el resto, 1.114 millones, se incluyen dentro de las otras transferencias de capital. En la contabilidad presupuestaria esta operación se registrará en el ejercicio en el que se vaya a hacer efectivo el pago correspondiente a la RPA. Esta diferencia de imputación temporal obliga a hacer un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto al saldo negativo de caja por importe de 1.800 millones.

Prestación de maternidad. La sentencia del Tribunal Supremo del tres de octubre de 2018 declara la exención de la prestación por maternidad a efectos de la tributación por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En contabilidad nacional las devoluciones se imputan al periodo en el que se solicitan y resultan procedentes, con independencia del momento en el que se efectúe el pago de las mismas. Hasta finales de 2018 el importe solicitado y procedente, con efecto en el déficit en términos de contabilidad nacional asciende a 622 millones. En la contabilidad de caja se han efectuado devoluciones por este concepto por valor de 94 millones. Esta diferencia de imputación temporal implica practicar un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto al saldo negativo de caja por importe de 528 millones.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes correspondientes a diversas operaciones de distinta naturaleza y que se deben a los diferentes criterios de valoración e imputación aplicados en caja y en contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de diciembre de 2018 ha tenido una incidencia negativa, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 485 millones. Entre las operaciones incluidas en este resto, señalar el registro de la sentencia relativa al Convenio de carreteras 2006-2017 con Canarias por importe de 500 millones, intereses incluidos. En 2017 el ajuste neto fue positivo por importe de 182 millones.